### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales
" A R A G O N "

EL MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES POSTALES Y SU INFLUENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO DE ESE SERVICIO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A

TERESA CRISOSTOMO MARAÑON

San Juan de Aragón, Edo. de México 1994.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

## DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A I.A UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO A MIS PROFESORES: Cun gratitud por sus enseñanzas.

A MIS COMPAÑEROS SOCIOLOGOS

Por "el espiritu critico" y por su manera especial
de cobrar conciencia del mundo; igualmente a
mis compañeros de generación con quienes
pasé los mejores momentos de mi vida.

A MI ASESOR DE TESIS
LIC. EMILIO AGUILAR RODRIGUEZ
Por su paciencia y estímulos que
constantemente me ofreció en el
desamollo de esta tésis, principalmente
en el aspecto metodológico y teórico,
gracias.

A MIS PADRES:
Josafath Crisóstomo Cortés y Hermenegilda
Marañón de Cortés mi agradecimiento y con
cariño como producto de su propio esfuerzo.

A MIS QUERIDOS HERMANOS TIOS, PRIMOS Y SOBRINOS.

A MI HERMANA:

Andrea y a su esposo Moisés con especial agradecimiento, por su preocupación y con su ejemplo supieron alentarme para la realización de este trabajo con cariño.

AL: SINDICATO DE TRABAJADORES NACIONAL Y SECCIONAL DEL SEPOMEX.

A: LOS TRABAJADORES POSTALES Y con especial gratitud al Sr. Enrique López Villalvazo quien hizo suya la tarea de mecanografiar desinteresadamente el presente trabajo.

# EL MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES POSTALES Y SU INFLUENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO DE ESE SERVICIO

#### INTRODUCCION

CAPITULO I	ANTECEDENTES	1
1.1.	1917 - 1940	2
1.2.	1940 - 1970	8
1.3.	1970 - 1991	12
CAPITULO II	PROBLEMATICA DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO	22
2.1.	Situación Financiera	23
	Sistemas Operativos	26 31 34 37 40 45 48
2.3.	Procesos de Modernización	57
CAPITULO I	H EL TRABAJADOR POSTAL Y SEPOMEX	71
3.1.	La Organización Sindical de Correos	72
3.2.	El Movimiento de los Trabajadores Sindicalizados	81
3,3.	Situación Económica y Social de los Trabajadores Postales	95

CAPITULO IV PERSPECTIVAS	
4.1. En Cuanto al Movimiento Sindical	109
4.2. En Cuanto al Servicio Postal Mexicano	118
4.3. Crítica a la Reconversión Industrial y a los Procesos de Modernización	136
CONCLUSIONES	
BIBLIOGRAFIA	

#### INTRODUCCION

Cuando en 1986 se decreta, por enésima ocasión, la separación de los servicios postales y los telegráficos da comienzo una nueva fase de la historia del correo en México, con la creación del organismo público descentralizado "Servicio Postal Mexicano".

De esta manera, el servicio postal es objeto de una serie de modificaciones en los ámbitos administrativos, operativos y laboral, tendientes a la búsqueda de su optimización. Esto ocurre debido a una decisión particular del grupo gobernante por hacer rentable el Servicio Postal Mexicano.

En el presente trabajo se verá como en el Cap. Il la llamada modernización de los servicios postales del país no es producto de una decisión de la sociedad mexicana, ni de los propios trabajadores postales, sino una medida impuesta por el grupo en el poder, motivo por el cual responde a las prioridades requeridas por la sociedad, ni a las necesidades de los trabajadores postales, sino el deseo de hacer funcionar al Servicio Postal Mexicano como una empresa capitalista privada. Esta serie de ideas vertidas en esta introducción obedecen a la hipótesis principal. La Dirección General del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), en este 2do. capítulo

se rebelará como la modernización de estos servicios en México, tienen como fundamento únicamente hacer rentable a dicho organismo público descentralizado, dejando a un lado otros objetivos de tipo social, que manejan por lo general organismos afines como la Unión Postal Universal (UPU) en otros países, la cual no solamente se da con la instauración de nuevos procesos operativos y administrativos, sino con la negación de los derechos e intereses de los trabajadores postales.

En cuanto al objetivo del 3er capítulo diremos que cubre tres aspectos siguientes: lo sindical, el movimiento de los trabajadores postales y su situación socioeconómica.

Primer Aspecto. El objetivo es demostrar que la razón de ser de esta organización sindical únicamente es si mantiene un engranaje, armonioso y funcionable con El Proyecto Estatal de Reformas Globales de Modernización, pudiendo ser y tomar en un momento dado de "principal" únicamente secundando tal proyecto, ahí encuentra su razón de ser, cuando se suma en un momento "específico" a reforzar y revitalizar dicho proyecto, esto se ha venido implementando desde la constitución del Estado Moderno en México el medio para poder llevar adelante esto, por parte del Estado es las exigencias y adecuación que se les pide a los representantes de estos trabajadores, la aceptación de los líderes y el apoyo a la jerarquía sindical nueva, es exclusivamente al líder que reúna los requisitos característicos que el proyecto de modernización requiere. El auto diagnóstico

actual de esta organización sindical es: falta de credibilidad, de democracia y de respeto a su misma organización, auto diagnóstico que apunta a lo que por principio le es negado: credibilidad, autenticidad, respeto y democracia, por lo tanto, si tendrá vida, está organización solamente en este perfil, ningún otro proyecto, ningún otro perfil o noción de organización, movimiento y tampoco será considerada la situación económico-social, si se escapan de estos cánones del proceso de Reformas globales de modernización.

Aspecto. El Segundo movimiento trabajadores postales podemos tratar de demostrar de demostrar como el papel que juegan los 26,440 trabajadores a nivel nacional (hasta el año 1992), depende del ofrecimiento de la fuerza social que implica este grupo ante el rejuego de las fuerzas sociales, se trata de un grupo aliado de la extensión y continuidad del proyecto estatal, en este rejuego de fuerzas sociales que tienen existencia únicamente y que les es permitido moverse como "movimiento" en un tiempo breve y específico "politicamente", siendo este período el mismo que define la nueva jerarquía sindical, así como la nueva oposición, también la situación en cuanto a como se definirá su organización, lo característico de movimiento. su peculiaridad v su nueva situación socioeconómica v el

Tercer Aspecto, tiene que ver con nuestro objetivo de la siguiente manera: La situación económicosocial, se definirá en un breve período donde se da un rejuego de fuerzas sociales, pidiendo la extensión de beneficios hacia este.

gremio SEPOMEX (que en realidad sólo enriquecerá a una nueva jerarquía síndical). Si la organización sindical cumple lo señalado antes en el primer aspecto, únicamente cumpliendo esta condición serán extensivas posiblemente a estos trabajadores los beneficios que actualmente alcanzan los trabajadores del llamado "sector central" y si hay una negativa u oposición quedarán sin alcanzar beneficios considerándolos manipulativamente por parte del Estado como parte del grupo de trabajadores descentralizados, aunque legalmente el Estado los tenga subyugados dentro del apartado B en la Ley Federal del Trabajo.

Finalmente el objetivo del capítulo cuarto es rescatar las perspectivas realizando una crítica a los argumentos básicos del proyecto de modernización. reconociendo las tendencias mas óptimas para el movimiento de este grupo de trabajadores, así como hacer un recuento de lo negativo de esta política impuesta por el grupo gobernante, cuyas repercusiones ya han dejado huella en la sociedad, generando nuevos elementos que deberán cambiarse y renovarse en los principales argumentos de dicha política.

Para la elaboración de este trabajo se hizo una amplia investigación documental bibliográfica, y hemerográfica, también se virtieron en esta tesis la experiencia personal, sindical y laboral obtenidas por trabajar asalariadamente en el Servicio Postal.

# CAPITULO I

ANTECEDENTES

La función social del servicio postal implícita en la necesidad de establecer comunicación entre puntos distantes ha propiciado, el desarrollo de los medios de comunicación directos e indirectos como lo es el correo".

El servicio postal es el medio de comunicación capaz de poner en contacto a quienes, por encontrarse en puntos distantes o por carecer de otros medios, no pueden transmitirse de manera directa un mensaje, tales sujetos hacen uso entonces del correo. Actualmente, este medio de comunicación amplió sus funciones y operaciones para proporcionar otros servicio colaterales.

La problemática socioeconómica, político-cultural que gira en torno al tema que trato no es espontánea se genera en un contexto de toda una formación social y el correo queda encuadrado en la infraestructura de nuestra sociedad, por lo que veremos brevemente sus antecedentes.

#### 1.1. De 1917 - 1940

Los artículos 25 y 28 Constitucionales y el 11 de la Ley de Vías Generales de Comunicación reservan exclusivamente al Gobierno Federal y Organismos Descentralizados establecidos para tal fin,

<sup>\*</sup>Utiliza con fines prácticos unicernente como sinónimo del Servicio Postal la patabra Correce; sunque hay autores ya que lo diferencian, adecuadamentes

La prestación de los Servicios Públicos de Telégrafos Radiotelégrafos y Correos. De igual manera, la ruta del servicio postal están consideradas como Vías Generales de Comunicación.<sup>1</sup>

Por otra parte, el Artículo 26, Fracción 11, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la organización y administración de los servicios de correos y telégrafos.<sup>2</sup>

Estas normas destinadas a reglamentar el funcionamiento de la sociedad de este momento histórico, han variado en sus formas y principios en relación a la mutante estructura económica que se ha mostrado como base principal en el transcurso del tiempo hasta nuestros días. A su vez, también divide el trabajo social formando grupos que organizan y administran a la sociedad en su conjunto y simultáneamente de manera discreta o abierta según el momento histórico que se vive, se agrega la dominación política, como se mostrará mas adelante.

El período de 1917 - 1940 se caracteriza por la constitución del correo como un servicio social en manos del Estado, a través de la llamada entonces Secretaría de

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Constitución politica de los Estados Unidos Mexicanos, 86s. ed. Edit. Pomús, S.A. México, 1990, págs. 18 y 25 y Ley de Visa Generales de Comunicación, 19s. ed. Edit. Pomús, S.A. México, 1969, págs. 10 y 35.

"Ley Orgânica de la Administración Pública Federal 18s. ed. Edit. S.A. México, 1966, págs. 35.

Comunicaciones y Obra Públicas. A lo largo de dichos años, sucesiva leyes y decretos incorporan o suprimen atribuciones a dicha dependencia pública, las cuales no afectaron su función de organizar y administrar el correo.

La prestación del servicio postal junto de los países de América Latina puso en evidencia una afinidad de intereses en materia postal y, además, la necesidad de crear una organización encargada de realizar funciones similares a la de la Unión Postal Universal.<sup>3</sup> Pero circunscrita solo a la región latinoamericana.

De esta manera, el 15 de septiembre de 1921, se celebra en buenos Aires, Argentina el Primer Congreso de la Unión Postal Panamericana, la cual reunió a las entidades encargadas de dar el servicio postal dentro de los países asistentes a esa reunión.

El segundo congreso de UPP, realizado en la ciudad de México, España envío un representante integrándose a dicha Unión Postal. Por lo que adquiere ahora el nombre de Unión Postal de las Américas y España UPAE.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En octubre de 1874 se firmé un tretado entre las entidades públicas encargadas de proporcionar el servicio postal en los palses de Europe y en Estados Unidos, cuyo propósito es eliminar los obstáculos en el flujo del comeo internacional, sel como resister estudios pera egilitar el tránsito postal en un país, rengión, continente, etc.

En estos Congresos analizando el nivel ideológico que va a desempeñar la historia postal ante la sociedad en general, será la de cuestionar a nuestro objeto de estudio en México, con la esfera global económica de ese momento en sus papeles y funciones así como, las relaciones sociales en aquella realidad objetiva. La conformación de estos Congresos de ideas y representaciones comunes (en materia de correos) a la sociedad así como ideas políticas, jurídicas de la comunidad aglutinadas en estas organizaciones que a su vez conforman regiones relativamente autónomas (UPU, UPAE, etc.) dejando en el transcurso de aquel tiempo a la fecha: costumbres y tendencias, elementos con los cuales se va imponiendo gradualmente las ideas de la comunidad económica dominante.

Por otra parte por primera vez en la historia postal del mundo, en México se prestó el servicio de correo aéreo, a través de una rudimentaria avioneta enviando una valija postal entre la ciudad de México y Pachuca hecho de gran importancia que trascenderá posteriormente a partir de esto se implementó el servicio internacional de correos entre MEX-EUA. "Los servicios que proporciona el correo se han venido estableciendo paulatinamente; así, ya desde 1899 el de tarjetas de identidad, en 1908 el reembolso, en 1919 el de vales postales".4

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Vázquez Chavarria, José El Sarvicio Poetal Mexicano, Teers profesional. Escuela Nacional de Economia. U.N.A.M., México, 1970 pága. 12 y 13.

Pomposamente recién inaugurado El Palacio Postal, por el Dictador Porfirio Díaz, la revolución iniciada en 1910 trajo como consecuencia la destrucción de las vías de comunicación interna, dejando severos daños infraestructura del país. La lucha de clases violenta y el impacto en el servicio postal, generó cambios cualitativos en la historia social, esta se dio cuando los representantes de los grupos de intereses opuestos al dominante adquirieron conciencia del poder en masa, principalmente agricola en este momento, emprendiendo una lucha contra todo grupo opresor contra el gobierno dictatorial, generándose el enfrentamiento entre estos grupos antagónicos luchando cada uno por sus intereses de grupo, oponiéndose unos a otros en la acción analizando este aspecto de lucha de clases (...) se cuestionó lo económico, lo ideológico, lo político, por lo que, el aparato jurídico político será otro radicalmente diferente después de este movimiento armado revolucionario; también cambiará el sistema postal. El papel principal que asumió la lucha violenta y la subordinación de Zapata-Villa, hicieron de otras formas de lucha no violentas, no fue excluyentes, sino organizándolas y supeditándolas a la lucha violenta.

Durante la década de 1920 se presenció la desmovilización y desarme de la mayor parte de los diferentes grupos armados, participantes en la revolución y hasta la década de 1930 se establece la necesidad de reconstruir las vías de comunicación, para después crear una nueva infraestructura de comunicaciones y transportes.

La llegada de la gran depresión de los años treintas en E.U.A., es un indicador de los momentos de la economía mundial en estos años y su repercusión en México así como una vertiente decisiva en el proceso histórico de la clase obrera mexicana, y las diversas fuerzas socioeconómicas y políticas liberadas durante esa década habrían de afectar grandemente la vida la comunidad mexicana en general y de todos los trabajadores en particular. Las instituciones de la sociedad, tanto en su nivel local como nacionales, los partidos y las asociaciones políticas, los instrumentos de observancia de la ley y el sistema legal, se las arreglaron para mantener "en su lugar" al mexicano.

Fue al inicio del plan sexenal 1934-40 cuando se elabora un documento por el Partido Nacional Revolucionario (abuelo del P.R.I.) definiendo las estrategias de desarrollo económico y social a seguir durante el gobierno de Lázaro Cárdenas<sup>5</sup> plantea la necesidad de hacer fácil y económica la comunicación entre las fuentes de producción y los centros de consumo del país, la transportación de mercancías para el intercambio comercial internacional, así como la necesidad de mejorar los servicio de correos, telégrafos y teléfonos.

Se carecen de datos e informes sobre la existencia del correos durante 1917 - 1940. Empero debido al poco desarrollo de las vías de comunicación y al hecho de ser la

Instituto de Capacitación Política. Historia Documental de la C.N.O.P. Tomo I. Edit. ICAP. México, 1982, pág. 19.

sociedad mexicana predominante rural (las 3/4 partes de la población vivían en zonas rurales), es posible inferir tanto el poco desarrollo del correo (en términos del personal, oficinas, transportación y volúmenes de correspondencia manejados), así como su deficiente servicio, tomando en cuenta los pocos y malos caminos y líneas de ferrocarril, la clasificación manual de la correspondencia, entre otros elementos.

Sin embargo, durante el mismo período no se puede ni se debe hablar de un correo (con la característica actual del servicio postal), interesado más en ofrecer servicios a usuarios comerciales e internacionales de manera dominante, en detrimento de otro tipo de usuarios particulares., quiero destacar la canalización de los recursos a la atención de la correspondencia de las empresas.

#### 1.2. De 1940 - 1970

En el decenio de 1940, México inicia su receso de industrialización, es decir, convertir a la industria en el eje de la acumulación capitalista. En 1946 tras el término de la 2da. Guerra Mundial, el gobierno de Miguel Alemán (1946 - 1952) establece una política económica orientada a impulsar la industrialización y el crecimiento, a través del modelo de sustitución de importaciones, el cual estaba basado fundamentalmente en la inversión privada y para ello requería de estabilidad monetaria (paridad fija peso-dolar) de precios y

salarios y de aranceles altas para proteger a la naciente industria de la competencia internacional.<sup>6</sup>

La política proteccionista establecida desde finales de la década de 1940, se caracterizó por ser excesiva, permanente y discriminatoria y, aunado al reducido tamaño del mercado interno, promovió el surguimiento de una economía oligopólica, en donde grandes corporaciones nacionales y extranjeras adquieren el control de la producción y distribución de las mercancías "es decir lo que estaba en juego en la esfera macroeconómica en la confrontación política de los años cincuenta era la generalización de las normas de explotación y deformación salarial, de la industria manufacturera, eje de la acumulación de capital, al resto de los sectores de la economía nacional".7

Tales empresas oligopólicas, pronto coincibieron al correo como instrumento para acelerar la circulación mercantil,, tanto para hacer publicidad de sus productos como para distribuirlos en caso de ser adquiridos por el consumidor tras de leer la publicidad enviada por el correo, tal y como se estaba haciendo en Estados Unidos de Norteamérica y Europa Occidental al término de la segunda Guerra Mundial.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Para ver lo referente al modelo de sustitución de importaciones se recomiende la lectura de los libros<u>Teatimonios</u> de la Crisia, coordinados por Estate Gutternar Garza, Coed. U.N.A.M., y Siglo XX Eds. 1s ad. México, 1985.

<sup>7</sup> Testimonio de la Crisia Tomo I, Coordinado por Estela Gutiárnaz Garza. Coed. U.N.A.M. y Siglo XX Eda. 1a. ed. Máxico, 1985, Pága. 59.

Es así como se presenta un aumento acelerado de la correspondencia por las Empresas Privadas, nacionales y extranjeras, pero sin necesaria adecuación de la infraestructura postal para hacer frente a la creciente demanda de correos. Si bien el gobierno mexicano demuestra interés por desarrollar al servicio postal, las medidas tomadas para tal fin fueron superadas en la práctica.

"La Segunda Guerra Mundial, en la última mitad de los 40'S y la década de los 50'S giro en tomo a la guerra fría y el Macartismo continuaron la secuencia de la opresión anglosajona y la subyugación a la comunidad mexicana. Los trabajadores en este período como en otros períodos históricos, no fueron participantes pasivos, Estas dos décadas mostraron claramente que estos necesitaban formar sus propias organizaciones y mantener su larga historia de activismo, a nivel nacional como al norte del Río Bravo y su resistencia en todos los frentes".8

La década de los cincuentas presentó un período crucial para el sindicalismo de control. Si bien éste pudo sobrevivir, fue gracias a la ayuda brindada por el Estado a través de la burocracia política, así como por medio del apoyo ejercido por los cuerpos policiacos y militares, La represión desproporcionada que dio el presidente de la república, La Secretaría del Trabajo y el conjunto del aparato estatal a las

<sup>8</sup> La Clase Obrera en le Historia de México. Al Norta del Río Bravo (pasado inmediato) (1930-1981) David Manuel, Edit. Siglo XXI 3ra. Édic. Péga. 8, 9 y 37.

movilizaciones constitucionales de los maestros, los mineros y los ferrocarrileros encuentran su explicación política en el diseño previo de una política de aniquilamiento de la resistencia obrera y mantenimiento de la CTM como hegemonía de los trabajadores.

Ya en la década de los sesentas los trabajadores reunidos por una ideología que se basa en el nacionalismo cultural, el orgullo étnico, la conciencia de clase y el activismo político, el pueblo mexicano se enfrenta a la sociedad dominante como nunca antes incluso el movimiento trasciende generaciones, regiones y perspectivas con el fin de establecer un cambio profundo, también para individuos de origen mexicano que viven en E.U.A.

En resumen ambas décadas los cincuentas y sesentas sobretodo esta última el correo entra en una crisis al no poder satisfacer la demanda de los servicios postales. Pero además, ante la imposibilidad de no poder ofrecer los suficientes servicios postales a todos los usuarios, se empieza a dar preferencia a los grandes volúmenes de correspondencia generada por las empresas privadas, en detrimento de los usuarios individuales, cuyos envíos eran mínimos e irregulares.

"La crisis en que se sumerge la economía mexicana a partir de los inicios de la década de los años sesenta es

resultado del agotamiento del patrón de reproducción fincado en la sustitución importaciones para el mercado interno".9

Se empezó a generalizar el sistema de franquicias postales para la correspondencia de empresas privadas, como un medio más de favorecer el estado de circulación mercantil y la acumulación capitalista.

La generación de las franquicias provocó el vertiginoso aumento de la correspondencia masiva de las empresas privadas, ante lo cual el correo no pudo responder satisfactoriamente, entrando de lleno ese servicio público en una profunda crisis.

#### 1.3. De 1970 - 1991

durante el período de 1970 - 1991, la crisis de el servicio postal cuyo origen se encuentra en la década de 1960, sigue generando la problemática y vigente. De esta manera la generación de los nuevos centros poblacionales, así como la falta de planeación urbana, como lo señalan los urbanistas., para tener servicio postal acorde a las nuevas necesidades de la sociedad se conjugan para una situación adversa para tales servicios.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Testimonio de la Crieta, Tomo i Coordinado por Estata Guttérnaz Gazze, Coed. U.N.A.M. y Siglo XXI Edit, 1s. Ed. México, 1965, Pága. 71.

Durante el gobierno de Luis Echeverría Alvarez, diciembre de 1970 a noviembre de 1976, se intenta adecuar el servicio postal a las nuevas necesidades sociales a través de la instalación de tres centros mecanizados para la clasificación de la correspondencia, lo cual se hizo con una inversión multimillonaria. También se adquirió tecnología y sistemas para la distribución de correspondencia en países como E.U.A., Francia, Inglaterra, entre otros.

Lo anterior si bien significó tener acceso a sistemas y tecnología avanzada, esto no sirvió para los fines propuestos en tanto no se adecuaban a las necesidades en materia de correos de la sociedad mexicana. De esta manera, la maquinaria adquirida para el centro postal mecanizado México (ubicado en buenavista), funcionó cuando mucho un año, para después volverse a utilizar el sistema manual de clasificación, tras reconocerse la nula adaptación de la maquinaria comprada en el extranjero hacia las necesidades de nuestra sociedad en materia de correos.

Sin embargo fue durante el gobierno de Luis Echeverría que el Estado recurrió preferentemente al crédito externo para financiar parte de inversión pública creció entre 1971-1977 al 11.5% promedio anual y gracias a ello, se impulsó el crecimiento económico que se tuvo en esos años.

"A ello concluye la crisis de la economia capitalista internacional, particularmente a partir de 1973, y el crecimiento sostenido del endeudamiento externo que acompaña el desarrollo de las naciones independientes" 10

Entre diciembre de 1976 y diciembre de 1982, es decir durante el gobierno de José López Portillo, se pone en práctica un nuevo plan multimillonario para poder satisfacer la demanda de servicios postales, pero no de la sociedad en su conjunto sino de las grandes empresas privadas radicadas en nuestro país, para lo anterior pusieron en práctica las siguientes medidas:

- 1.-La adquisición de los Estados Unidos del sistema de "Código Postal", con una inversión de más de 100 millones de pesos de (1977), el cual consiste en un sistema nacional de códigos postales compuesto de cinco dígitos, los cuáles deberían ser anotados por el mismo publico usuario al momento de hacer el depósito de su envío en los buzones u oficinas postales.
- 2.-La creación de una red noctuma de nuevas rutas de autotransporte, paralelos a las oficinas postales ambulantes y las cuales funcionan a través de ferrocarriles Nacionales de México.

<sup>10</sup> Ibid. Pég. 71 y 23.

 Creación de una estructura administrativa compuesta por gerencias en distintos puntos de la República Mexicana

"Nos encontrábamos ya frente a un verdadero círculo vicioso del endeudamiento externo; se necesitaban obtener nuevos créditos para hacer frente a los pagos de intereses de los créditos obtenidos antes." Sin embargo, en el plano de las estrategias económicas las apuestas estaban hechas. Para saber si se había acertado era necesario proseguir en la misma dirección. Esto no ocurrió.

Con el gobierno de José López Portillo (1976-1982) se cambió el rumbo. El aumento exorbitante el precio del crudo tras el choque petrolero de 1973, el descubrimiento de enormes yacimientos petrolíferos en México y la circulación de dólares baratos por el mundo, fueron las condiciones que se reunieron y permitieron el diseño de una política de petrolización de la economía mexicana. Se apostó al petróleo para obtener divisas y pagar la deuda a pesar de que era necesario endeudarse aún más para poder importar la maquinaria y la tecnología del complejo petroquímico.

"Nuestra hipótesis consiste, pues, en considerar que la crisis Mexicana abierta en 1982, constituye el punto de transición hacia una nueva modalidad de acumulación capitalista que sienta las bases de un nuevo patrón de

desarrollo cuyas repercusiones políticosociales dependerán del curso histórico de adopte la lucha en nuestro país..."11

La citada política gubernamental de (J.L.P.) en materia de correos manifestó una serie de limitaciones y contradicciones. En primer lugar, el sistema del Código Postal solo tiene su plena utilidad en zonas urbanas o donde los índices de alfabetismo son elevados: en otras palabras, dicho sistema es deficiente en zonas rurales o lugares donde el analfabetismo es una constante en la población primero la búsqueda del código que les corresponde, así como su memorización.

En segundo lugar, la creación de una red nocturna de rutas, para la distribución de envíos postales representó un dispendio mensual de más de medio millón de pesos (1977) en tanto tales envíos se pudieron haber hecho a través de las empresas de autobuses foráneos, cuya obligación legal es transportar gratuitamente la correspondencia de primera clase, según lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

En tercer lugar, la política gubernamental en materia de correos desarrollada durante el sexenio de (J.L.P.) 1976-1982, trajo como resultado un fenómeno laboral como "El contratismo", es decir, la contratación de personal ajeno a la

<sup>11</sup> Op. of Pag. 67.

entonces Dirección General de Correos de la Secretaría de comunicaciones y Transportes, los cuales recibían salarios y compensaciones por sus "servicios" técnicos y de asesoría, los cuáles nunca se ofrecían, pero si en cambio consumían la mayor parte del presupuesto asignada a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Si bien la economía mexicana tuvo un crecimiento inusual (7.4% promedio anual entre 1977-1981) en el contexto internacional de la crisis, el caso de la estrategia lopezportillista se inicia con la década de los ochenta cuando el precio del petróleo cae en el mercado mundial las tasas de interés aumentan como consecuencia de la instauración de una gestión monetarista de la crisis que se inicia en 1979 en Estados Unidos. De pronto, en 1982, la economía mexicana se fractura, la fuga de capitales se acelera, México se declara en suspensión de pagos cuando su deuda externa ascendía 80 mil millones de dólares y el sistema financiero internacional toma conciencia de estar al borde del precipicio, medidas de rescate se empiezan a diseñar para reestructurar la economía mexicana colapsada.

"El endeudamiento para financiar este déficit, que encubre buena parte de las transferencias estatales al capital privado, pasó de 399,139 millones de pesos en 1981 a 567,442 millones en 1982. Durante el primer semestre de 1982, respecto a igual período del año anterior, este

endeudamiento para financiar el déficit creció alrededor de 145%, cuestión sumamente grave en períodos en que se práctica una política contraccionista..."; "... Esta transferencia o "fuga de capitales" se registra en el rengión "errores y omisiones", según el VI informe de gobierno de López Portillo, 12 las inversiones realizadas por mexicanos en el extranjero sumaron 14 millones de dólares y las compras de inmuebles en estados Unidos alcanzaron los 25 millones de dólares en 1982... Esta situación acrecentada por la especulación , la devaluación del peso que en 1982 alcanzó alrededor de 75% y la creciente apertura de cuentas en dólares en la banca privada, condujo a un vital agotamiento de las reservas en divisas en la banca central colocó al país al borde de la quiebra financiera y lo llevó a declarar la suspensión temporal de los pagos externos." 12.1

De tal suerte que por primera vez en la historia de México aparece un gobierno, el de Miguel de la Madrid (1982-1988) Que sede por completo a las presiones estadounidenses y decide instrumentar una política de austeridad diseñada por los organismos financieros internacionales.

Por primera vez también los trabajadores mexicanos padecen el deterioro que genera una política económica salvajemente austera: aumento exorbitante del desempleo, disminución alarmante del nivel de vida y del

<sup>12</sup> yl Informe de gobierno JLP. Sección "Errores y Omisiones", Págs Centales; y Op. cit. Pág. 25.

mercado interno, retroceso de más de 10 años de desarrollo económico internacional, destrucción preocupante del aparato productivo y niveles de inflación nunca antes conocidos. Todo eso con el fin de "sanear" la economía, disminuir los desequilibrios financieros y tener capacidad de pagar la deuda. Así, de 1982 a 1985 México pagó por concepto de intereses de su deuda externa total 31 830 millones de dólares y, a pesar de ello, de todas maneras la deuda creció a 80 mil millones de dólares en 1982 a 97 mil millones en 1986.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado se intenta poner orden al caótico servicio postal en nuestro país. A tales efectos, durante la celebración del día del cartero y del empleado postal de 1985 (12 de noviembre) el mismo presidente de la República hizo el anuncio de la reestructuración del servicio postal, la cuál tendría las siguientes directrices generales:

- Creación de 5 mil nuevas plazas.
- 2) Servicio postal a poblaciones con más de 6 mil habitantes incluso en zonas marginadas y
- Disminución de los tiempos de entrega hasta en un 60%

Es así como, por medio de un decreto presidencial, se creó un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica (es decir, con derechos y obligaciones legales) y patrimonio propios, cuyo objeto principal es la prestación del servicio público del correo, denominado Servicio postal Mexicano. dicho decreto fue publicado en el Diario Oficial el 20 de agosto de 1986 y, de esta manera, se intentaría mejorar el correo separándolo de los servicios telegráficos.

A partir de esta fecha se comenzó a realizar una serie de modificaciones en diferentes ámbitos del correo en México se estableció una nueva estructura administrativa, se cerraron oficinas postales, en poblaciones con menos de 5 mil habitantes, se suspendieron diversos servicios postales proporcionados hasta un día antes del nacimiento del SEPOMEX y la antigua sección Correos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, se transformó en el sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano, ambos afiliados a la Federación de sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y esta a su vez, al Partido Revolucionario Institucional.

El año de 1986 también se recordará por la concesión a diversas empresas privadas transnacionales (D.H.L., Estafeta, y más de 250 compañías extranjeras) de los servicios de mensajería y paquetería, en primer lugar, se viola el artículo 28 Constitucional el cual se establece el monopolio

postal en manos del Estado. En segundo lugar, la concesión se dio sin establecer un reglamento o conjunto de normas para regular la actividad de tales empresas, por lo cuál estas actúan sin ningún control público. Finalmente, las compañías no cumplen un servicio público al operar solo en zonas donde pueden obtener lucro y al cobrar por servicios que no llegan a proporcionar, como se verá más adelante.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari ha profundizado en la política de privatización de los servicios postales rentables y el mantenimiento de subsidios públicos a las empresas con grandes y regulares volúmenes de correspondencia mientras se eleva desmesuradamente las tarifas al usuario particular, con reducido e irregular envío de correspondencia.

Al finalizar este sexenio, junto con el ha terminado el mito de la paz social y el neoliberalismo triunfante.

#### CAPITULO II

PROBLEMATICA DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO

#### 2.1. Situación financiera

La situación financiera del servicio postal en nuestro país mostró números rojos desde la primera mitad de la década de 1960 hasta los cuatro primeros años del sexenio de C.S.G., actualmente hay declaración oficial "... Uno de los retos fundamentales será la de lograr autosuficiencia financiera tanto en el ramo de la operatividad, que de hecho ya se tiene, como en la inversión, en lo cuál se contaba con un apoyo gubernamental de aproximadamente un 6% del monto total del presupuesto de cada año, para 1993 el gobierno federal suprime tal aportación, con el propósito de que el correo logre autosuficiencia en materia financiera de manera total... "13

Desde su nacimiento se había venido considerando al correo como un aeracio público de clara naturaleza social, por lo cuál sus tarifas eran bajas y los déficits presupuestales de la entidad encargada de proporcionar tales servicios, se cubrían mediante subsidios federales:

Por esa razón la entonces Dirección General de Correos, encargada de proporcionar y administrar los servicios postales en nuestro país hasta 1986, mostraba déficits presu-

<sup>13</sup> Revista Entraca Postal, año III, Diciembre 1992, No. 28. Segunda Epoca. Págs.

puestales cercanos a los 2,500 millones de pesos en el año de 1981. 14

Sin embargo, los déficits presupuestales en realidad se debían no tanto por las bajas tarifas del servicio postal entre el público usuario "minorista", es decir, quien enviaba correspondencia en baja cantidad y de manera esporádica, sino a bajas tarifas cobradas a los grandes usuarios, es decir, grandes empresas, muchas de ellas transnacionales hacían uso de los servicios postales para enviar propaganda a posibles compradores. El colmo de esta situación lo constituía el uso de franquicias, es decir la utilización del servicio postal sin pago de tarifas por parte de empresas privadas, las que enviaban grandes volúmenes de correspondencia de una manera regular, representando dicha situación enormes pérdidas para los servicios diversos del correo en nuestro país. 15

 El gobierno de Miguel de la Madrid (MMH) se percata de lo delicado de la situación anterior por lo cual eleva las tarifas postales sin resolver el problema financiero del correo en Mèxico.

En efecto, la elevación de las tarifas postales y la eliminación de las franquicias no logró mejorar la situación

<sup>14</sup>Una més Uno, 24 de Abré de 1981, Pág. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup>Circuler de la DGC, conteniendo una lista de franquicias autorizadas, para circular sin pago (exento de ponto) 1976 Oficialmente la DGC prohibe las revestas: El Metato, Homicidio Piraña: En 1980 Agosto; oficialmente suspenden 23 revistas más. En 1981 retiran 20 publicaciones más entre elles: Diversión, Streep Tess.

financiera del correo en nuestro país por dos razones fundamentales. En primer lugar, porque el inusitado incremento de dichas tarifas, mayores aún a los observados internacionalmente en la década de 1980, fué soportado por la población común la cual representa en términos de ingresos al Sepomex el 20%, misma que envía poca correspondencia y de manera irregular (aunque represente la población mayoritaria del país); mientras los grandes y regulares usuarios, o sea, quienes usan los servicios postales de una manera frecuente o con períodos fijos, incluso hasta intensivo continuaron disfrutando de tarifas reducidas por sus envíos masivos, esta representa en terminos de ingresos al Sepomex el 80% (representando una población minoritaria, pero un mercado cautivo que cuida Sepomex, ya que es muy codiciada por la competencia de otras empresas de mensajería privada)16, en su lugar en el sexenio posterior, si bien desaparecieron las franquicias postales se establecieron los llamados "permisos postales", estableciéndose una política diferente de trato a estos usuarios, pero por haberse emprendido con un enfoque mecánico, derivado de desiciones administrativas del más alto nivel, pero carentes de la base técnica y de los instrumentos operativos necesarios, tiene limitados resultados 17 y únicamente cambia de nombre los beneficios ofrecidos a tales usuarios.

<sup>16</sup> información disponible en exposición trípticos, 3<sup>er</sup> piec Dirección de SEPOMEX, Netzahualcoyoli 108, 3<sup>er</sup> cies.

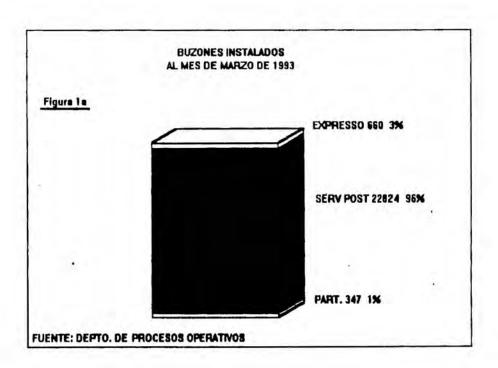
<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> La Desconcentración, tecnología para el siglo XXI (caso Secofi), Genero Hernández Villalobos, y La desconcentración en al Proceso de Modemización Económica de México; El Caso de la SECOFI, por Antenia Argüetica y José Antonio Gómez.

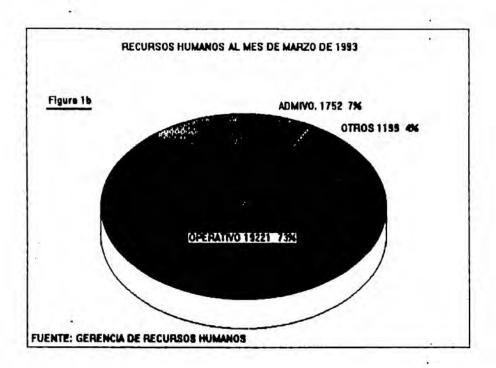
Es importante definir los tres tipos de mercado con el que opera SEPOMEX primeramente el correo llamado social, los cuales son los usuarios individuales de la población urbanopopular y la población rural, mercado por el que los correos paralelos de la competencia (Empresas Privadas de Mensajería) jamás se interesarán y que el SEPOMEX obligadamente sí tendrá que cubrir (por la función social del correo) la cual logra con la infraestructura con que cuenta. 18 así como por la experiencia para hacerlo, ambos elementos son adquiridos por años, este tipo de mercado representa el 20% del ingreso postal: en segundo lugar está el Mercado Comercial: representado por diferentes empresas privadas de diferentes rubros estos son usuarios intensivos del servicio postal y generalmente las características de sus envíos son depósitos masivos, representando éstos el 80% de los ingresos del servicio postal; finalmente está el mercado internacional, siendo usuarios individuales y corporativos del mercado Internacional, este último y el anterior muy competido por las Empresas de mensajería privadas, este mercado se transformará y redefinirá con el Tratado de Libre Comercio.

# 2.2. Sistemas Operativos

En tanto que el usuario en general cumple con el

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup>Servicio Postal Mexicano. Prontuerio Estadístico Merzo 1993, págs. 5 y 6. (FIG. 1A & 18)





hecho de escribir, timbrar y depositar su correspondencia, en el servicio postal se inicia todo un operativo que incluye la recolección, cancelación de estampillas, la clasificación (nacional, Internacional, terrestre o aérea), formación de rutas elaboración de despachos hacia las administraciones o centros correspondientes según la codificación, para luego proceder a hacer la remisión final al destinatario, si se trata de una pieza a entregarse en una misma localidad; si por el contrario es de un Estado a otro se remite a los centros automatizados para que forme parte de una gran cantidad de envíos que a diario se manejan. Este manejo y transporte de la correspondencia es un trabajo nada sencillo, ya que absorve la participación de un gran número de trabajadores, los cuales organizan, deciden, integran, manejan y confluyen en un solo interés: la aportación de un servicio. 19

A todo ello debe incluirse además, la operación de modernos equipos de computación, clasificadoras, indexadoras y encaminadoras que atienden toda aquélla correspondencia que es codificada y que operan en los centros automatizados del Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, sintetizando con el Código Postal se reducirán desvios y tiempos de entrega, relativamente. A estos sitios donde tiene lugar la organización de correspondencia masiva con una orientación en cada una de las faces del trabajo postal, se les denominará para efectos de la presente tésis centro laboral postal y al operativo descrito se le

<sup>18</sup>Correce de México, SCT, Secomex, 28 agosto 1991 "Cinco años como empresa pública".

llamará proceso de trabajo postal, entendiendo la transformación por parte del trabajador postal de un conjunto de envíos diferentes tanto de empresas privadas como públicas, dichos envíos llegan de manera masiva por lo general y desorganizada, por lo cual se debe organizar mediante el proceso de trabajo postal. Es así, por lo citado anteriormente la manera en que visualiza que el proceso de trabajo postal contempla variadas faces, interconectadas para la consecución de su propósito, profundizar sobre el proceso operativo de las diferentes faces del proceso de trabajo postal merece todo un tratado que algún organismo atinadamente concretó en la llamada "Guia Postal" 19.1, sin embargo lo interesante de este proceso operativo es discernir los diferentes grupos de trabajadores postales que son determinados por cada una de estas diferentes faces a saber: carteros, distribuidores, administrativos, etc.

Para el acelerado proceso de modemización, el sistema operativo ha recibido una serie de reformas orientadas a desarrollar un sistema operativo con un alto grado de contenido tecnológico, 20 y la creación de nuevos productos que vallan a la par del acelerado desarrollo tecnológico de las comunicaciones. El actual sistema operativo atiende un movimiento de casi 1000 millones de piezas anuales, estas tienen una relación directa con el código postal y es en la zona metropolitana del Distrito Federal donde se maneja el 50% del total de la corres-

<sup>181</sup> Idem. a.

Midem. p. 16 Jornades Postales Internecionales en México.

pondencia que se genera en el país unas 400 millones de piezas al año, sin embargo el proceso de modernización, se ha hecho sentir en Baja California, y Tamaulipas hay una gráfica<sup>21</sup> que señala estos datos oficiales de los avances obtenidos en numeros de puntos del servicio en la sociedad mexicana. Y como un caso especial se dá en el Edo. de México, Tlalnepantia, donde el contenido tecnológico logra incorporar 750,000 habitantes de esa población a los servicios del correo electrónico (fax público, telex y telegramas por teléfono).

Sin embargo, dentro del sistema operativo mencionado anteriormente existen serias limitaciones y dificultades, las cuales se han venido agudizando, debido a la forma como es administrado dicho organismo público descentralizado, por supuesto dicha manera de administrar al Sepomex responde a una política gubernamental en materia de correos, la cual como conjunto se estudiará en su oportunidad.

# 2.2.1. Tiempos de Entrega

A cinco años de la creación del organismo descentralizado SEPOMEX, aún sigue vigente como un reto a vencerdentro de otros más, para el desarrollo de este organismo: disminuir los tiempos de entrega, esto va ligado al Código Postal

<sup>21</sup> dem. p. Graffos.

y a la creciente demanda de usuarios, como una herramienta que evita y disminuye desvios innecesarios de correspondencia, ya que la repetición de nombres de calles es verdaderamente notable, no solo en arterias sino en colonias y poblaciones, por ejemplo: en el D.F. existen 172 calles Hidalgo, 153 Juárez, 114 Guerrero.<sup>22</sup>

Con las recientes reuniones de las Jornadas Postales Internacionales el objetivo es superar la calidad del servicio postal, obtener mayor puntualidad y competitividad, que pueden obtener por la experiencia y la infraestructura que posee el servicio. Superando la problemática en el que el usuario no acaba de acostumbrarse al Código, por lo que solo el 50% de la correspondencia alimenta a los equipos automatizados, el problema del tiempo de entrega dentro del SEPOMEX no radica, en primera instancia, en lo apartado del lugar a donde se envía la correspondencia o la los medios de transportación utilizados para hacerla llegar a su destino, sino al excesivo tiempo requerido para clasificar la correspondencia dentro de los centros postales laborales. Aún cuando se ha intentado mecanizar dicha operación del proceso de trabajo postal, las características propias de los envios, es decir sus dimensiones, tipos de sobres, etc. imposibilitan el uso de máquinas para tal fin. en tanto estas requieren de una correspondencia de, al menos, dimenciones uniformes. Este rengion -tiempo de entrega- sigue

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup>Idam, p. 16 Correce de México, SCT SEPOMEX, 26 agosto de 1991, "Cinco Años Como Empresa Pública".

siendo en la actualidad, preocupación, pues a pesar de la modernización postal, no se ha logrado el objetivo pensado: de entregar la correspondencia en 24 Hrs. en la misma localidad, 3 días entre uno y otro Estado y 1 semana a nivel Internacional; aunado a que el usuario no acaba de acostrumbrarse a utilizar el código de 5 dígitos, por lo que solo el 50% alimenta a los equipos automatizados; razón por la que aún se clasifica manualmente parte de la correspondencia, utilizando mayor tiempo del requerido para su clasificación. Pero además, el aumento en los volúmenes de envíos provoca el mayor retraso para su entrega al destinatario, motivo por el cual aparece el problema del llamado rezago de correspondencia.23 para la Dirección del Sepomex "...se hacen declaraciones espectaculares a los medios masivos de comunicación respectoa los vehículos modernos, así como los servicios que llegan a todos los puntos del país, pero la realidad es que se cierran oficinas con el pretexto de no ser rentables<sup>24</sup>; pero esto no resuelve la problemática postal, ya que los trabajadores el problema ocacional de toneladas de correspondencia rezagada se debe a la forma errada de administrar los recursos humanos y técnicos, declaran que la modernización del Sepomex ha traído otras consecuencias como la disminución del personal y cierre de Departamentos, aumentando las cargas y horas de trabajo a todo el personal operativo, sin que exista remuneración o compensación alguna.25

<sup>23-</sup>El Nacional, México 7 Enero 1990, 1a. piena.

La Voz Pública, 1/12 marzo 93 Carte Abierte de Trabajadores del Servicio Poetal Mexicano, p. 6

#### 2.2.2. Guardias

Se conoce como guardias la labor desarrollada por los trabajadores postales los sábados, domingos, días festivos y jornada extra de trabajo, a fin de atender la demanda de servicios postales, es decir llevar a cabo el proceso de trabajo postal, tal como se definió en el punto 2.2, en los días indicados y por los cuales el trabajador postal debe recibir por Ley<sup>26</sup> un salario mayor en días sábados o domingos así como festivos; sin embargo el pago efectuado por la Dirección de SEPOMEX, es un pago como tiempo extraordinario por horas trabajadas y según el nivel del código de cada trabajador, motivo por el cual se creó un conflicto laboral en 1988, ya que la Dirección argumentaba no tener disposición ni presupuesto para guardias, aún cuando las tarifas postales se duplicaban en ese mismo año en un 100%.

Varias fueron las consecuencias negativas para el servicio postal, del intento de suspender y destinar a otra cosa la partida presupuestal destinada a tal fin, en primer lugar, tal medida representaba la disminución de ingresos en la economía familiar del trabajador, además de eliminar y destinar a otro rubro la partida presupuestal destinada a guardias.<sup>27</sup>

27"Ultimes Noticias", México 18 de Enero de 1988, pág. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup>Ley Federal del Trabajo Burocrático. Comentada por Alberto Trueba y Jorge Trueba Barrera. 62ava. Edic. Edit. Pomía, 8, A. Máxico 1990.

Por otro lado, con similares argumentos también desaparecieron los turnos de velada, en los Centros Postales Mecanizados Automatizados, y actualmente siguen disminuyendo sus recursos humanos, reduciendo tiempos extras, así como cerrando oficinas.<sup>28</sup>

En segundo lugar la medida de eliminar las guardias postales en los dias indicados trajo consigo al entregar esos servicios a los correos privados paralelos, permitiéndose la rentabilidad de estos mismos, a costa del Organismo Público Descentralizado (SEPOMEX) así como de los ingresos de los trabajadores postales. Finalmente la medida comentada representó para los usuarios de los servicios postales una afectación en sus intereses, al tener que esperarse hasta el siguiente lunes si deseaba enviar una carta o realizar un depósito de corresponedencia de mayor volúmen, o al siguiente día hábil según el caso, o pagar a un servicio privado de correo paralelo una cuota alta si le urgía hacer un envío.

Definitivamente la eliminación de las guardias postales en los dias mencionados mostró desde el año de 1988 como la Dirección del SEPOMEX, gradualmente implementó su concepto de modernización expresada en una mayor productividad y rentabilidad, y actualmente la misma autoridad oficial gremial denuncia que aún siguen sin sensibilizarse las.

<sup>\*</sup>Novededes, 17 de Febrero de 1993.

autoridades mismas a las necesidades económicas por las que . atravlezan los trabajadores<sup>29 30</sup>. Aquél viejo argumento de carecer de recursos suficientes para mantener el servicio postal, era solo una estrategia puesto que se abrieron nuevos servicios de una "mayor calidad" MEX-POST, RAPID-POST, AERO-POST, etc. que ya a estas fechas puede hacerse una evaluación de los resultados; eliminaron también la partida presupuestal de las rutas contratadas con FFCC Nacionales de México, no así las contratadas con empresas particulares. Significará la afectación de algunos intereses económicos de quienes crearon exprofeso las empresas remosadoras de oficinas, rutas privadas paralelas para la transportación de correspondencia o algunos puestos de confianza en esos servicios que modernizaron la apariencia nuevos SEPOMEX, esto lo dejamos en un rengión aparte.

Cabría preguntarse como reaccionaron los trabajadores postales ante la desición de eliminar las guardias postales mencionadas. Los trabajadores postales no faltaron los sábados ni dias festivos a sus centros laborales postales, es decir, siguieron ofreciendo los servicios postales requeridos por los usuarios en esos días.

"Utimes Noticies". México 18 Enero 1988, Pág. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup>El Universal, 1a. Edio. Miero 16 Junio 1993 p. 16 "Piden Empleados que SEPOMEX sea más sensible a recismos saleristes" por Ruth Dominguez.

Ahora bien, como los centros postales se encontraban cerrados, quienes iban a trabajar en esos días debieron abrirlos sin autorización de los jefes de dichos centros, dándo esto motivo para levantar actas administrativas en contra de quienes habían decidido trabajar sábados, domingos o días festivos, las cuales a final de cuentas, quedaron sin efecto, pero mostraban claramente la posición asumida por la Dirección General del SEPOMEX: llevar adelante sus planes, aún a costa de atacar la seguridad laboral y económica de los trabajadores postales, incrementando cargas de trabajo, por cese de personal y por el crecimiento de la demanda de los usuarios, sin retribuirse económicamente.<sup>31</sup>

## 2.2.3. Código Postal

Los antecedentes históricos del código postal en el correo mexicano lo encontramos desde el primer código postal de 1894, derogado después de 51 años de vigencia, por el código de febrero de 1926, adaptándose con ésto el servicio postal a los adelantos técnicos mundiales de la época, no en balde México había pasado el período (1913 - 1917); y el mundo había pasado por la Primera Guerra Mundial (1914 - 1918)<sup>32</sup>. Así en 1981 el nuevo código postal consiste en una clave de

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup>La Vox Pública. Revista, pag. 6 marzo de 1985.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup>En el acarvo histórico de la Biblioteca Postal por su trascendencia destacan estos códigos. También se documentan estas ideas en dos textos editados por la Dirección SEPOMEX; El Cartero y la Quinta Casa de Correca.

cinco dígitos, siendo esto parte del proyecto más avanzado de la época, viene a resolver repeticiones de poblaciones y calles y en 1981 culminan los estudios necesarios para implantar en nuestro país el actual código postal y, así, sustituir al ya deficiente sistema de zonas postales. Esto representó un paso importante y trascendental para modernizar los servicios del correo en México.

Con el fin de difundir el uso del código postal, puesto en operaciones desde agosto de 1988, se llevaron a cabo intensivas campañas publicitarias en la prensa, radio y televisión, destacando la importancia de anotar un código de cinco dígitos en toda la correspondencia postal, con el propósito de agilizar la distribución de cartas y envíos, así como evitar entregar una correspondencia a una dirección equivocada, al haber en nuestro país infinidad de calles, colonias y municipios con el mismo nombre.

Para evitar el anterior problema se codificaron las treinta y un entidades federativas y las 16 delegaciones del Distrito Federal, asignándose un código postal único a las 13,578 localidades de más de 500 habitantes. Además se elaboraron y distribuyeron 420 mil ejemplares del Directorio Nacional del Código Postal.

Sin embargo, como ya se mencionó en su

oportunidad, el código postal tiene su máxima aplicación en las zonas urbanas o donde los índices de alfabetismo son relativamente altos, porque en las zonas rurales o con elevados niveles de analfabetismo, el código postal simplemente es extremadamente limitada su aplicación.

La dificultad por difundir el uso del código postal impidió utilizar a toda su capacidad la costosa maquinaria dedicada a clasificar correspondencia de acuerdo al código de cinco dígitos. Esto a su vez trajo consigo el mantenimiento de los lentos sistemas manuales de clasificación de correspondencia, con lo cual se hacía deficiente e insuficiente los servicios postales ofrecidos en nuestro país.

El relativo y limitado uso del código postal ha provocado la necesidad de hacer costosas campañas de difusión, con el propósito de acostumbrar al usuario a emplear el Código en cuestión.

A cinco años de costosas campañas para imponer el código postal, se logra ver la falta de una adecuada promoción de tal proyecto, la implantación de código además de haber sido totalmente vertical, chocó con una idiosincracia y con una población importante de analfabetas muchas de las empresas mexicanas usan equipo automatizado para rotular miles de piezas de correspondencia, y muchas de estas empresas no

respetan los ceros que anteceden a las cifras de código usando tres o cuatro, además de no usar los sobres con proporciones adecuadas y sin respetar el sitio específico donde debe ir anotado el código, la promoción fué inadecuada en algunos casos y no cumplió su objetivo (abreviar tiempos de entrega) debiendo ser manual la distribución en muchos casos.

La dimensión del problema<sup>33</sup> en relación a los grandes usuarios, hay centros postales que captan diariamente de 100 a 150 mil piezas procedentes de Banamex; más de 4 mil piezas en promedio diarias de la paraestatal Telmex; American Express deposita de 3 a 4 millones de piezas mensuales; Ama Internacional 500 mil mensuales para 1993; etc.

#### 2.2.4 Circuitos

Según datos obtenidos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, aproximadamente el 85% de la correspondencia era depositada por el público entre las 8:00 y las 15:00 Hrs., pero los horarios de recolección y salidas de las rutas postales no atendían a las necesidades de la correspondencia, ni del personal de los centros postales.<sup>34</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup>Revista Entraga Postal, año IV, marzo 1993, No. 31, Segunda Epoca Art. "Importante Apoyo de la Automatisación para el manejo de la correspondencia... pág. 8. ""Nuestro Correo" Mésico, Diciembre de 1981. pág. No. 13.

Tengo disponible información del año 1981 a 1993 de lo ocurrido en el Departamento de Operación, responsable de los circuitos postales y vemos cambios y diferencias en estudios de rutas, de políticas y de los diferentes diagramas de la distribución de la correspondencia, con lo que tenemos un superficial juicio de lo ocurrido en la modernización en el área operativa del proceso de organización de la correspondencia, sus implicaciones y consecuencias.

En 1981, la entonces Dirección General de Correos, decidió recolectar los bultos postales en cuatro ocaciones diferentes por día, en un intento de entregar al destinatario su correspondencia en el menos tiempo posible, como esto último no se lograba, en lugar de buscar la manera de agilizar el trabajo postal en cada una de las fases del proceso, la Dirección del SEPOMEX tomó en este año la medida de reducir los circuitos, es decir, disminuir la recolección de bultos de 4 a 2 veces al día.

Por otra parte, la transportación de correspondencia es la columna vertebral de la eficiencia postal, por lo tanto, en este rubro se invierte la mayor parte del presupuesto asignado al SEPOMEX, teniendo en cuenta las horas en las cuales el usuario deposita su correspondencia en buzones u oficinas postales de 8:00 a 15:00 hrs. se estableció entonces un sistema nocturno de rutas postales, o sea distribuir las valijas postales.

por las noches a fin de poderse entregar a primera hora del dia siguiente la correspondencia a su destinatario.

La red en su mayor parte no es solamente paralela a las oficinas postales ambulantes (hoy desaparecidas), además eximen de sus obligaciones legales de transportar gratuitamente la correspondencia de primera clase, según lo estipula el artículo 104 de la ley de vías Generales de Comunicación<sup>35</sup>, a las líneas de autobuses foráneos. Por tal motivo, el SEPOMEX debe contratar con personas físicas o morales privadas la transportación de las valijas postales.

Actualmente el mencionado Departamento de Procesos Operativos del SEPOMEX, tiene a su cargo una cobertura para los 77 centros de distribución a los que entrega y recoge la correspondencia que se genera diariamente en cada uno de ellos. Los circuitos se distribuyen de la siguiente manera: 25 para el tumo matutino, 25 vespertinos, 6 noctumos, 4 periféricos, con cobertura en la zona conurbada, 2 especiales (paqueteros). Los vehículos pequeños como las combis no tienen la suficiente capacidad para recoger grandes volúmenes de correspondencia; estas se destinan para circuitos con menor acopio de correspondencia. Para los grandes volúmenes de correspondencia como es el caso de los centros operativos

They de Vies Generales de Comunicación. Edit. Porrue, S. A. México.

Pantaco y Aeropuerto, se utilizan camiones de 3 a 8 toneladas de capacidad de carga, dando buenos resultados. Para que no quede la correspondencia rezagada, se adicionan 8 circuitos especiales matutinos, 7 vespertinos y 3 nocturnos.<sup>36</sup>

En total suman para el (año 1993) 80 los circuitos para cubrir las 24 horas de trabajo operativo. Los circuitos periféricos empiezan a operar desde las 5:00 AM., partiendo de la Unidad Pantaco, para hacer su recorrido en los 10 municipios del Estado de México, recorriendo los siguientes puntos: Huixquilucan, Naucalpan de Juárez, Tlanepantla, Ciudad López Mateos, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán de Romero Rubio, Tultitlán, Coacalco, Ecatepec de Morelos, Ciudad Netzahualcóyotl, Los Reyes la Paz, Iztapaluca, Chalco y Chimalhuacán, tocando puntos intermedios cubriendo 487 rumbos con 483 carteros que llevarán la correspondencia.<sup>37</sup>

En el año 1990, se prescinde de los circuitos que cubría Ferrocarriles Nacionales de México, tratandose de substituir por el de servicio aéreo, quitando este centenario transporte, tratando de ganar con el traslado de la correspondencia aérea, una mayor velocidad, y un crecimiento de la cobertura del país por parte del correo, en las principales ciudades del país.<sup>36</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup>Entrege Postal, Año IV marzo 1993 No. 31 Segunda Epoca, pág. 15 "Que Ocurre tras al Depósito de las piazas Postales en esta Capigal.
<sup>37</sup>(dem pág. 15 Entrega Postal Año IV, marzo 1993.

La Quinta Cesa de Correce.

La contratación con Ferrocarriles era por Servicio, y no por peso (servicio expresso) saliendo carísimo el contrato con FFCC, ya que hasta el año 1990 cobraban 25 mil millones, y paradógicamente por ruta aérea el costo para el mismo año 1990, era de 800 mil, las primeras contrataciones eran subsidiadas por la SCT, con un 50% en el pago de las rutas aéreas, para el año 1993, se decide no dar más subsidio a SEPOMEX (pagos) realizados bimestralmente por el traslado de la correspondencia. Ahora la contratación con FFCC es únicamente por peso (servicio expresso) y reducido su uso.

Pero el problema apenas comienza, la supuesta ventaja de recibir subsidio por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para el pago de las rutas contratadas hasta en un 50%, en FFCC y el pago de las oficinas postales ambulantes, se eliminaba en tanto el pego a FFCC era por servicio (así lo establecía el contrato) y se pagaba se usara o no se usara, siempre se pagaba, resultando carísimo para la SCT y paradógicamente para el mismo año (1990) resultaba más barato el uso del transporte aéreo (mientras que bimestralmente el pago a FFCC era de 25 mil millones por servicio, a 6 rutas aéreas el costo era de 800 mil pesos) cubriendo el transporte de la misma cantidad de correspondencia así mismo, para sacar adelante el transporte de correspondencia y evitar los rezagos de la misma que era constante, se contrataban rutas privadas a contratistas, resultando un excelente negocio para éstos, muchos de ellos miembros del mismo personal administrativo de

SEPOMEX39.

### 2.2.5 Otros Servicios Postales

En un intento por hacer rentable al SEPOMEX y expander el proceso de modernización a todo el país, vemos que a pesar de haberse convertido en una Empresa competitiva en el ramo de la mensajeria y paquetería aceleradas, y también después de haber creado nuevos servicios para el público usuario, cuya finalidad expresa es la obtención de recursos para la empresa SEPOMEX tales servicios son: Mexpost, Buzón expresso, Rapidpost, Pagpost, así como máquinas automáticas expendedoras de estampillas y correo móvil<sup>40</sup>. SEPOMEX leios esta aún lejos del camino que le coloque como una de las Empresas Principales de las Comunicaciones y Transportes, como lo pudo lograr Telmex para julio de 199341 dentro del mercado emergente; ya que Sepomex no aparece dentro del índice sectorial, el único rubro que registra actualmente (1993) una ganancia dentro de las Empresas líderes de las. comunicaciones y transportes es Telmex.

\*\*Entrega Poetal, merzo 1993, No. 31 Segunda Epoca, pág. 26.

<sup>36-</sup>Tribuna Postal México septiembre de 1961, 1a. pág.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Dentro de las 100 Empreses mexicanes, notandose que los inventionistas de E.U.A. y otras partes del mundo dirigen cade vaz més sus flujos hacia mercados emergentes. Revista Fortune Julio 1993. La Jornedia. Julio 7, 93.

En lo que se refiere al Mexpost creado en 1990, en dos años logra un crecimiento del 72.5% con respecto a 1991; para el siguiente año 1993 se superaron las ventas en 39% a las registradas en el año 92.

El Rapidpost logra rebasar las metas fijadas para el año 92, en el que se calculó el manejo de 830 mil envios para alcanzar la cifra de un millón 100 mil piezas, lo que manifiesta una actividad ascendente, de los usuarios.

Aeropost es un servicio que está llamando poderosamente la atención por la rapidez con que está efectuando el despacho de la correspondencia por el primer avión que fije el destino de la misma.

El buzón expresso ha venido paulatinamente cubriendo al Distrito Federal y a diversos estados del país, y finalizando el año 92 se instalaron 1280 buzones de los 2000 programados<sup>42</sup>.

Los nuevos servicios en Correos junto con el debate de la modernidad se han ido instalando en los centros de trabajo postal a contracorriente y esto ocurre gradualmente en los diferentes estados del país.

<sup>42</sup>Revists Entregs Postal, No. 32, Año IV, Segunde Epoce SCT, Pég. 3.

Como un hecho representativo de la evolución que han tenido estos nuevos servicios, vemos los ingresos nacionales de Mexpost para 1993 (ver figura 6).<sup>43</sup>

En otro orden de ideas, las reclamaciones hechas por los usuarios de estos servicios los podemos visualizar en el hecho de una gran parte de trabajadores indocumentados, ante la imposibilidad de encontrar en nuestro país un trabajo digno y bien remunerado, una buena parte de trabajadores se ven en la necesidad de buscar una fuente de ingresos en el extranjero, particularmente en Estados Unidos de Norteamérica, dichos trabajadores en el extranjero, frecuentemente envían parte de su salario a sus familiares radicados en México, a través del servicio postal, esta situación ocacionó abusos por parte de algunos elementos relacionados con el correo nacional e internacional, en tanto los envíos se hacían en efectivo y, sobre todo, en moneda extranjera. En una palabra, el dinero enviado desde Estados Unidos de Norteamérica, nunca llegaba a sus destinatarios en México.

Ante esta situación Sepomex estableció "Money Order" para evitar el envío de dinero o documentos endosables, en tanto el primero no puede ser endosado y solo se hace efectivo al beneficiario, previa identificación; en las oficinas postales pagadoras de estos documentos.

<sup>43</sup> Fuente Departamento de Mexpost, SEPOMEX Prontuerio Estadiatico 93, PAg. 51.

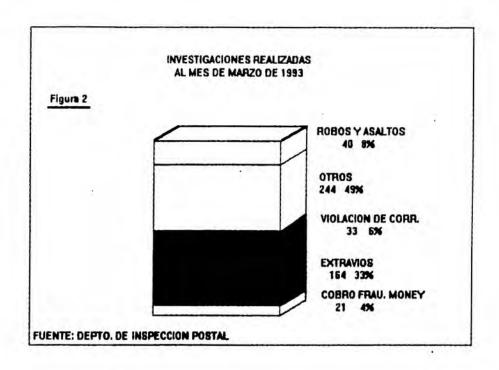
Las reclamaciones hechas por los usuarios de estos servicios a un nivel más amplio y general las vemos en el movimiento de las mismas hasta 1993. En el rubro de reclamaciones se han recibido un total de 7,994 de las que el 85% corresponde a reclamaciones postales, es decir 1,653 siendo las provenientes de los E.U.A. las de mayor incidencia con 1,076, las cifras restantes son reclamaciones nacionales con 291, de las que 139 corresponden a piezas registradas, 138 a reembolsos y 14 a seguros postales (ver figura 2).<sup>44</sup>

Las reclamaciones recibidas han sido atendidas, resolviéndose algunas de ellas con información proporcionada a los usuarios reclamantes; sin embargo, a principios del año 93, se realizaron 502 investigaciones de aquéllas reclamaciones, que han sido necesarias para determinar responsabilidades, siendo las más significativas las de extravios con 164 y las de robos y asaltos con 40.

# 2.2.6. Insuficiencia de empleados

Para poder efectuar eficientemente el proceso de trabajo postal en función del incremento permanente y pro-

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup>Prontuerio Estadiatico Año 1993 Segomex Dirección Comercial y de Servicios. Págs. 53-55



gresivo del manejo de volúmen de correspondencia<sup>45</sup> proporcional al aumento de la población, por la función social, el servicio postal requiere de una plantilla laboral suficiente y bien distribuída.

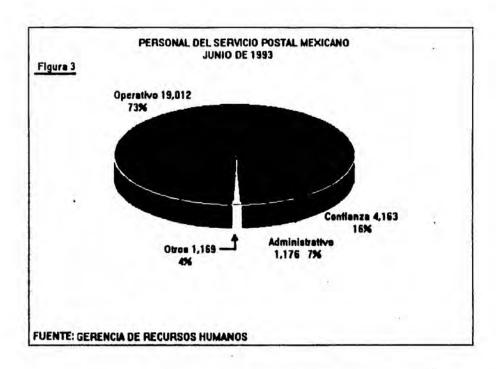
De las estadísticas manejadas por la Gerencia de Recursos Humanos en el lapso de 1984 al 1993, del personal ocupado la mayoría son carteros, y empleados de ventanilla (ver figura 3).<sup>46</sup>

Cuando se creó el organismo público descentralizado denominado Sepomex (1986)<sup>47</sup>, la plantilla de trabajadores se redujo a 17 mil elementos, de los cuales 12 mil trabajaban en el Distrito Federal. Sin embargo debido a la proyección de nuevos rumbos, o sea rutas asignadas a cada cartero para la entrega de correspondencia asignada, el número de trabajadores se redujo paulatinamente pero irreversiblemente, hasta llegar a una plantilla de tan solo ocho mil trabajadores postales.

Aqui tenemos que separar la diferente información que se maneja por la Gerencia de Recursos Humanos y el Sindicato de Trabajadores del Sepomex, pues las cifras del sin-

47 Diano Oficial 1986, Feb.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup>Rev. Entrega Postal No. 32, año IV, Segunda Epoca; Pága. 3 "... se maneja la cantidad de 1000 millónes de pisase postales para merzo de 1993..."
<sup>46</sup>Prontuario Estadiation SEPOMEX. Pága. 37.



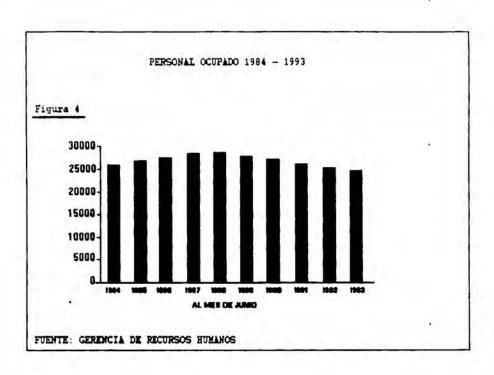
dicato son más alarmantes, mientras la Gerencia maneja apenas un leve y disimulada baja de "recursos humanos" como podemos verlo en la figura 4:

Es así como conforme pasa el tiempo habrá menos trabajadores postales, tanto administrativos como operativos y por otro lado un mayor incremento en el volúmen de la correspondencia.

Esto como parte del proceso de la reconversión industrial, de por si, esta medida limita severamente la eficiencia del Sepomex, el servicio ofrecido caerá en una crisia, cuando los menos puestos claves para el proceso de trabajo postal, sean ocupados por el personal que obedecen criterios políticos y desconocen el mecanismo para desarrollar el servicio postal, en tanto aquéllos serán distribuidos de acuerdo a intereses tanto del sindicato como de la SCT a través de la Dirección del Sepomex, cuyos intereses no se caracterizan por establecer un correo eficiente.

Ahora bien, lo anterior provocará una situación particular, en efecto, la falta de consolidación y desarrollo de algunos de los actuales y recien creados servicios postales originados al calor de la modernización 48, y la falta de personal, el aumento del manejo de volúmen de la correspondencia y la cancelación para el año 93, del presupuesto otorgado por la SCT

<sup>\*\*\*</sup>Acelorado orecimiento de Empresas de mensajeria por la ineficacia del SEPOMEX. "El Financiaro", 18 de Agosto de 1983. Por Lysastie Brevo, Pág. 18.



al organismo Sepomex, facilitará la predominancia de los correos paralelos como servicios de estas empresas a la sociedad<sup>49</sup>, ya que la privatización es negada por el Director del Sepomex, con el argumento que el correo de por siempre a trabajado conjuntamente con la iniciativa privada.<sup>50</sup>

Observamos que el sistema postal es en nuestro proceso histórico un medio de comunicación entre las sociedades humanas, siendo en ocaciones principal lazo de relación comercial, política y militar; por consiguiente la marcha del desarrollo del correo (por el proceso de modernización)51, tratando de conseguir el rendimiento más alto, actualmente se comporta por un lado como una empresa privada y lucrativa. tratando de lograr: productividad, competitividad y eficiencia, proporcionando al usuario nacional e internacional, un servicio moderno oportuno y esmerado; ampliar su cobertura (atendiendo demanda insatisfecha: v por otro lado: seguir cumpliendo su función histórico-social, como un factor de desarrollo económico, social y cultural de toda la población en general que integra la sociedad mexicana, necesidad que obliga al organismo SEPOMEX a seguir ampliando su cobertura. 52 dando así un servicio social (bajas tarifas por la firma de Pacto con C.S.G.).

<sup>\*</sup>Rev. Entregs Poetsi No. 32 Epocs Segunds, Merzo 1983.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup>El Economista. Viernes 28 junio 1961, pág. 28 "innecesaris la privatización del Servicio Postal Mexicano: Alardón." "Siempre ha sido auxiliado por empresas privadas "Hay facetas del servicio que no son rentables.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup>Historia del Corres en México ED. C.T. 1970 pég. 39.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup>Memorandum sobre la función del Correo como factor de desarrollo econômico, social y cultural. U.P.A. Unión Postel Universal, Bernal, Sulza 1983.

No es sino hasta el actual período de reconversión industrial en que realmente se formaron las condiciones subjetivas en el sistema de correos, para la introducción de las condiciones objetivas de la nueva fase que atraviesa el capitalismo actual: "A partir de 1990, para enfrentar la globalización de la producción y el comercio mundiales, se reconoce oficialmente, entre los nuevos objetivos del desarrollo industrial del País, la necesidad de trascender los límites de los mercados nacionales, y de producir no sólo para mercados foráneos, sino de insertar a nuestras manufacturas, en la cadena productiva a escala mundial, para la cual se requerirá en las empresas una mayor flexibilidad para adecuar sus procesos productivos a la innovación tecnológica y a las condiciones cambiantes de la demanda externa.<sup>53</sup>

No sobra decir que el Correo formó parte de dicha infraestructura económica, ayudando a concentrar los principales centros productivos del País unido intimamente con el desarrollo de las comunicaciones y transportes, y junto con estas últimas, en 1988 <sup>54</sup> comenzó la desestructuración de manera alarmante, pues a causa de su destrucción del tradicional correo en crisis y adelgazamiento de su cuerpo operativo entró en el actual proceso de modernización, cobrando un nuevo impulso a raíz de las nuevas exigencias del nuevo

198, Oct.-Dic. 1981

<sup>\*\*\* &</sup>lt;sup>83</sup>Rev. Inv. Econ. UNAM (Oct.-Dio. 91) "Tendencias recientes en la productividad industrial en México" Enfique Milaz., LAOS, pag. 58 \*\*El Mercado Laboral en México: Los sños de crisis, Adnana Cassani (pág. 298) Rev. Ind. Econ. No.

rumbo tomado para dirigir las nuevas políticas económicas que el país tomó acorde con la consolidación de las condiciones que introducirían al país en el momento histórico actual y ante el Tratado de Libre Comercio. El recrudecimiento de la competencia Internacional y los avances tecnológicos en los procesos de producción y en las comunicaciones, han dado lugar a la globalización de los mercados y al fortalecimiento de las tendencias a la formación de bloques comerciales, regionales entre los cuales destaca el de América del Norte, que incluya a EUA., Canadá y México. 55

Si bien la reestructuración se concentra en unas cuantas ramas industriales, (autos, autopartes, productos eléctricos, electrónica), la racionalización también tiende a expresarse con fuerza en el sector de los servicios<sup>58</sup> y en las actividades agropecuarias, lo que confirma que están enfrentando un desafío global.

Por tal razón, y respecto a envíos de paquetes al extranjero estudios de mercadotecnia de las tres empresas coinciden en que DHL, cubre 56% del mercado mexicano.

Pero si se habla de envíos a cualquier estado de la República, Estafeta es lider con un 40% del mercado, mientras

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Inv. Econ. No. 196 "Hecia una Area de libra comercio en América del Norte" Álexandro Alvarez, Diena Alexandro, pág. 319.
<sup>86</sup>Op. Cz. Idem. pág. 318.

Federal Express no realiza servicios en el nivel nacional.

Dentro de las operaciones de las tres empresas, un paquete cuyo destino sea el interior del país o de Estados Unidos y Canadá tarda en llegar hasta un máximo de un día; a Europa varía de 48 a 72 horas. En el caso de MEXPOST o MAIL BOXES, una carta puede llegar en dos o tres días, ya sea en el nivel nacional o internacional, pero si el cliente desea enviar una carta a Nueva York por medio del Servicio Postal Mexicano puede tardar hasta 15 días.<sup>57</sup>

#### 2.3. Procesos de modernización

Desde la década de 1970 el Servicio Postal Mexicano ha sido objeto de diversos planes y programas de modernización, los cuales por diversos motivos han fracasado, tal y como se señaló en el punto 1.3 del presente trabajo. Ahora bien, a partir de la llegada al gobierno, en diciembre de 1982, de la fracción del capital financiero en nuestro país, representada por Miguel de la Madrid Hurtado, las Empresas Paraestatales han sufrido un proceso llamado Modernización<sup>58</sup>. En efecto,

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup>El Financiero "Aceleracio Creo. Empresas de Mensejería, por la ineficiencia del SEPOMEX" Pág. 16 Lyssette Bravo

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup>Este término Mederalización ha sido fracuentemente usado para describer los procesos de cambios que les sociedades menos deserrolledes han tenido que realizar para seguir el patrón que les sociedades industriales les han impuesto.

Lerner Daniel, "Modemización Social Aspects" International Encyclopedia of the Social Sciences, New York, The Mc. Millan Company. The Free Press, 1966, Tomo 10, pp. 386 y ss; y revista UNAM 1991 Diciembre Artículo: Jorge Sánchez Azcona "Modemidad: Economía, Poder y Educación" pág. 54

el nuevo grupo en el poder, conocido popularmente como tecnócrata, pone en marcha diversos planes y programas de modernización dentro de la economía nacional; así en las llamadas empresas públicas o paraestatales, en virtud de ser el Estado el único o principal propietario de su capital social, se realizan diversas acciones cuyo propósito es alcanzar mayores indices de productividad y eficiencia; aunque en materia de correos por falta de capacidad para consolidar los pasos dados en función de este objetivo han dado algunos pasos hacia atrás en su desarrollo.

El comentario de una fracción de trabajadores rebela la anterior aseveración. "La modernización que se pretende en el SEPOMEX está fracasando"; el Convenio de Productividad, para que los trabajadores pudieran vender estampillas a cambio de un 15%, nadie la lleva a cabo; La automatización de la correspondencia que inició hace 5 años, prácticamente es obsoleta ya que todo proceso posterior se realiza con rutinas ambiguas; Las Coordinaciones más que agilizar el Correo lo entorpecen; y de nada sirven pese a las inversiones realizadas en su creación. Así mismo afirman en este artículo que durante 1988 SEPOMEX adquirió maquinaria japonesa para automatizar el proceso de correspondencia, pero indican: llega la correspondencia al Centro Postal Automatizado, ésta se procesa en 10 o 15 minutos, pero luego se retiene y se retoma la rutina de mandarle vía terrestre. <sup>59</sup>

\*\* Fracese le Modernigación del Servicio Poetal Mexicano\* Afriman trabajadores. Articulo en el periódico "El Financiero", por Jaime Hdez. 8 Septiembre de 1993, pág. 4.

En otras palabras, el intento por modernizar las empresas paraestatales en realidad obedece a la intención de hacerlas rentables en términos capitalistas, es decir, la lógica de acumulación ha llegado a la empresa paraestatal.

Hasta antes de 1982, las empresas paraestatales operaban con números "rojos", sus necesidades de capital eran mayores a sus utilidades, por lo cual debian recibir constantes y crecientes subsidios a través del erario público, para iniciar un nuevo ciclo productivo, o un nuevo proceso de trabajo no productivo necesariamente. Por la función social que cubre el correo, esta situación se justificaba con el argumento que las empresas paraestatales, precisamente por la función social que. tienen, no buscan el lucro sino el beneficio social<sup>60 & 61</sup>. A partir de 1982, con la liegada al poder los "tecnócratas" toda empresa pública debe sanear sus finanzas, utilizando para ello tanto el aumento de los precios y tarifas al usuario de sus bienes y servicios, como despidiendo personal e introduciendo "nuevas tecnologías" (modernas) a sus procesos de trabajo; no obstante en muchas experiencias de otros países a nivel latinoamericano, estas modernas tecnologías, no son más que (activo fijo) tecnología subutilizada, obsoleta en países altamente industriali

Ver grafica No.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup>Foliato anexo "La función social del correo" Revue Bimestrielle de L'Union Postale Universalle, 110e année septembre/octubre 1985 No. 5.

zados, pero que en la economía mexicana en algunas ramas es tecnología de punta. 62

Según las declaraciones de la Dirección General del Servicio Postal, solamente la modernización del correo podrá mejorar las condiciones de trabajo del personal empleado por dicho organismo público. En realidad los objetivos de los procesos de modernización implantados dentro del SEPOMEX, son los siguientes:

- a Búsqueda de ir modificando subtancialmente la coordinación de esfuerzos colectivos destinados al proceso de trabajo postal, introduciendo nuevos principios, técnicas y prácticas cuya aplicación permita establecer una mayor racionalidad en el esfuerzo cooperativo en la recepción, transportación y entrega de mensajes escritos.
- b Instalación de procesos de cambio en áreas menos desarrolladas, han de hacer (o existir) para seguir el patrón que los correos más desarrollados han impuesto en México por exigencias del nuevo momento histórico que actualmente vive el capital, vía U.P.U.

Soberenia en Peligro" Edit. F.C.E. Raymond Vernon, Pag. ; Inversion Extranjera Transilber

- c Búsqueda del crecimiento real en los ingresos suficientes para el desarrollo integral del servicio postal, dejando a un lado la tradición que impide cambios.
- d Abrir espacios a un mercado autorreglamentado por una competencia internacional, representada principalmente por grandes compañías trasnacionales.

A pesar de que al correo no se le dará presupuesto para el año de 1993, y termina el apoyo que por muchos años el gobierno le otorgaba, se maneja información oficial de que ha alcanzado un grado de evolución en su desarrollo superior a cualquier correo de la Unión Postal Universal, colocándose entre los 4 países únicos que no reciben presupuesto del gobierno. 63

Por último en este aspecto, a pesar de los esfuerzos logrados no se le ha dado al correo la atención que merece y que como vemos, es necesario comprender e hilar algunos de los cabos sueltos que han sido determinantes en la estructuración del México actual.

.. A todas luces, el crecimiento de la demanda de servicios postales, representado por el aumento constante en el volúmen de envíos, significará para el SEPOMEX la necesidad

Rev. Entrega Poetal, Marzo 93, pág. 32.

de tener mayores espacios y personal capacitado, tecnología adecuada para poder absorver las nuevas cargas de trabajo (ver figura 5)<sup>64</sup>, así como atender el nuevo mercado.

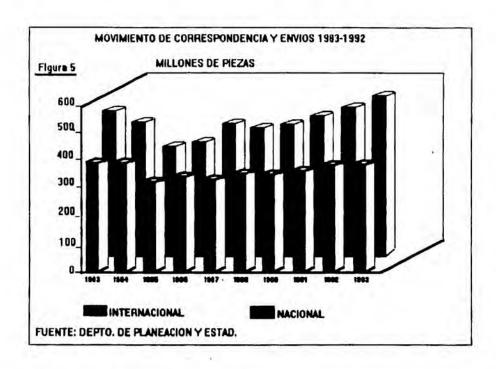
Por consiguiente, uno de los objetivos de los procesos de modernización, es atender las necesidades de la creciente demanda de los servicios postales, sin dar la oportunidad a los trabajadores postales de protestar por sus malas condiciones de trabajo, en tanto esto se podría traducir en una mayor organización y participación sindical, dentro de sus centros de labores, lo cual sería intolerable no sólo para la Dirección General de SEPOMEX sino para la misma Secretaría de Comunicaciones y Transportes.<sup>65</sup>

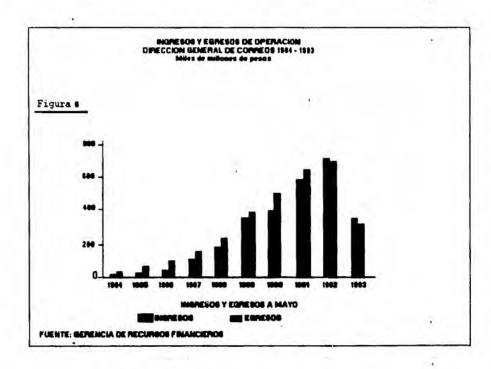
Esta es la razón por la cual una de las manifestaciones de los procesos de modernización del Servicio Postal Mexicano consiste en la introducción de innovaciones tecnológicas para la automatización de la clasificación de la correspondencia.

La primera manifestación de la automatización de los correos, consiste en una disminución del personal asalariado con actividades manuales o funciones de operación, es decir, la

Promiuario Estadistico Jun. 93. SEPOMEX.

Promiuario Estadistico Jun. 93. SEPOMEX estatico de la missiona del missiona de la missiona de la missiona della m





realización de una tarea a mano. La automatización de la clasificación del correo, por contraparte, no implica un aumento desmesurado del personal de mantenimiento de los nuevos equipos. Pero además en no pocas ocaciones quien desarrollaba un trabajo manual no puede ser capacitado para dar mantenimiento al equipo, de clasificación automática y, por tanto, será imposible su traslado a otras áreas del SEPOMEX. 66

La automatización de la clasificación de la correspondencia permite hacer la misma cantidad de trabajo en menos tiempo y con el menor personal o, en su caso hacer más trabajo en igual tiempo, pero con menos personal. La lógica capitalista se impone y, en lugar de reducirle al trabajador postal sus cargas de trabajo o la duración de su jornada laboral, disfrutando el mismo salario, se opta por reducir la planta de trabajadores, en tanto éstos son vistos como un gasto más para el SEPOMEX, desde el punto de vista de sus directivos, por supuesto.

Además de reducirse la planta de trabajadores, la automatización de la clasificación de la correspondencia favorecerá en su momento la eliminación de turnos, al permitir la realización del trabajo postal de todo un día en tan sólo uno o dos turnos. Esta medida significará bajar "costos de producción", es decir, procesar el material postal con menos recursos técnicos,

Wer doc, Lic. creación CPMM. J y Rev. Entrega Postal p.32.

## económicos y humanos.67

La automatización también permite la reelaboración de la división del trabajo, o sea, el diseño de nuevos puestos y funciones a desarrollar dentro del proceso de trabajo postal<sup>68</sup>, por tal motivo las cualidades: preparación, capacitación, experiencia, etc., necesarios para ocupar un puesto de trabajo rediseñado serán mínimos y, por lo mismo, tanto el gasto para adiestrar a un trabajador postal en el desempeño de sus labores, como su salario, bajarán irremediablemente al máximo nivel posible, aunque se maneje que en el 93 el 80% de los ingresos sea para el pago de nómina.

Los puestos de trabajo rediseñados representan una mayor parcelización o fragmentación de las actividades realizadas fuera y dentro de los centros postales cuya finalidad no sólo se limita a aumentar la productividad del trabajo o la rentabilidad del SEPOMEX, sino a disminuir las relaciones sociales de los trabajadores postales dentro de los centros laborales, el eliminar su concentración o evitar cualquier contacto físico, visual o auditivo.<sup>69</sup>

El ritmo e intensidad del trabajo impuesto por la auto-

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup>Mov. de Trabajadores Postales del C.P.M. Aeropuerto por la desaparición de Veladas.
<sup>68</sup>Ver Organigrama vigenta (creación de nuevos Inst. Admiros.)

<sup>\*\*\*</sup>Critica a la división del trabaja. Textos escogidos y presentados por André, Gorz. Edit. LAJA pág.
15.

matización del proceso de trabajo postal, tienen como consecuencia el cansancio físico y la fatiga emocional del trabajador postal, cuyas manifestaciones van desde la falta de interés por discutir sus problemas laborales en reuniones convocadas para tal fin, hasta el ausentismo (o abstensionismo), el tortuguismo o el sabotaje del equipo automatizado de clasificación de correspondencia<sup>70</sup>, esto se vio acentuadamente en la década de los 80's.

En resumen, ¿cuáles han sido las consecuencias de los procesos de modernización del Servicio Postal en nuestro País?. En primer lugar, a principios del 88 hay una notable disminución de las plazas de trabajo y, en consecuencia, aumenta el desempleo, en tanto con las nuevas tecnologías se puede hacer el mismo trabajo en menos tiempo. Pero en lugar de acortarse la jornada laboral de los trabajadores postales, se opta por la eliminación de puestos de trabajo al ser innecesaria, para la Dirección General de SEPOMEX, claro está, una determinada parte de la plantilla de trabajadores.

El caso de las máquinas franqueadoras postales, la evolución de los modelos de diferentes empresas (Pitmey Bowes, Hasler, Postalia) a través de los últimos años pasan del miter mecánico al eléctrico, como avanzada de la tecnología de punita<sup>71</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup>Cfr. Lerver de Sheinbaum, Berthe. Le Pretsete Paciva de la Serceracia Política. Rev. Mexicana de Sociología Núm. 4, México. Octubre-Diciembre 1965 págs. 115-181.
<sup>71</sup>Doc. Méquines Franqueedoras. Gerencia Servicios 1993. SEPOMEX. por Alicia Raza Cabellero.p.32

En segundo lugar ocurre un incremento de la producción y de la productividad. Al no cambiarse la duración de la jornada de trabajo postal, la nueva tecnología introducida por el proceso de modernización logra hacer más trabajo en menos tiempo, es decir, clasificar, empaquetar y distribuir más correspondencia en una misma jornada laboral. Pronto esto traerá consigo la eliminación de turnos de trabajo y el mayor "retiro voluntario" de trabajadores postales.

En tercer lugar, hay una disminución en la clasificación o calificación de la fuerza de trabajo postal. El rediseño de puestos de trabajo permite emplear a gente sin ninguna o poca preparación o experiencia. Por supuesto, tal medida permite el ofrecimiento de bajos salarios al personal con las anteriores características.

En cuarto lugar, los procesos de modernización del servicio postal se basan en una mayor parcelización o fragmentación del proceso de trabajo postal. El rediseño de los puestos de trabajo favorece su distribución física caracterizada por el aislamiento y la soledad, los cuales rompen con las relaciones sociales dentro de los centros laborales postales, evitando la concentración de trabajadores.

Por otro lado, el ritmo y la intensidad del trabajo postal impuesto por las nuevas tecnologías, así como el .

cansancio físico y la fatiga emocional, una vez terminada la jornada de trabajo, impiden la reunión de los trabajadores postales para la discusión de sus problemas laborales.

La modernización económica se ha puesto en marcha por la decisión unilateral de un grupo minúsculo, pero encumbrado en el poder político en México, éste, por supuesto, supone un poder en las esferas económicas y financieras del País, el cual ha utilizado tanto la coacción como la coerción y la manipulación ideológica y política para llevar adelante sus planes: garantizar la inserción dependiente de la economía nacional al mercado mundial, privatizando al máximo posible la actividad productiva, dejando en manos del capital privado, nacional o internacional, el centro de la economía nacional. El cambio, del nuevo grupo en el poder (fracción del capital Financiero) moderniza al Estado, surgiendo en el liberalismo decimonónico, asfixiando cada vez más la vida democrática de la sociedad mexicana y, al mismo tiempo, centrando mayor poder político.<sup>72</sup>

Los procesos de modernización observados en materia de correos en México, no tienen como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores postales en su conjunto, especialmente de la clase trabajadora, ni mucho me-

<sup>77</sup> Testimonio de la Crisia. Tomo II. La Crisia del Estado de Bicuestar. Coord. Estela Guttérraz Garza. Art. Ruptura del Colaboracionismo de cisase. José María Calderón. Pég. 127.

nos establecer nuevas relaciones sociales de producción y socialización, sino la mayor explotación de la fuerza asalariada de trabajo en beneficio de los propietarios de los medios de producción, mexicanos unos, extranjeros la mayoría.

Esta es la razón por la cual la mencionada modernización ha tenido como fundamento el decrecimiento de los salarios, el desempleo.

## CAPITULO III EL TRABAJADOR POSTAL Y SEPOMEX

En la revolución de 1910 también participaron los trabajadores de la administración pública. En la función de la casa del Obrero Mundial participaron, entre otros trabajadores del sector público, la Unión de Carteros de la ciudad de México y los trabajadores tranviarios. A partir de entonces comienzan a aparecer por todo el país toda clase de hermandades, clubes, uniones, sociedades de ayuda mutua, alianzas y otras entidades similares, dedicadas a la defensa de los derechos de los trabajadores públicos.

Con el Porfiriato la infraestructura del correo creció y con la revolución decayó, en 1901 fué transformada en Dirección General de Correos. Con la inauguración del Palacio Postal, en 1907, el correo mexicano con un edificio construido exprofeso para satisfacer las crecientes necesidades del servicio. Entre 1908 y 1909 nacen los primeros vuelos mexicanos.

En estos años el desarrollo del correo originado por la expansión de las vías de ferrocarril se vió truncado por la revolución, pocas referencias se tienen a lo ocurrido al servicio de correos, siendo los ferrocarriles uno de los objetivos militares favoritos de los generales y líderes armados, las oficinas ambulantes ubicadas en los carros correo fueron asaltadas con frecuencia y en más de un caso asesinados los empleados del correo a bordo.<sup>73</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup>Bandera de Rivero Beatriz, Cronografia de Correos en México. En México e través de los informes presidenciales. Las Comunicaciones S.C.T. 1976, pág. 205.

La constitución de 1917 no contemplaba ninguna referencia dedicada exclusivamente a los trabajadores públicos, por lo cual se creó una situación de inestabilidad e inseguridad jurídica y laboral en su entorno, al no saberse si las disposiciones del Artículo 123 Constitucional también eran aplicables a los trabajadores del sector público o burócratas.

Todavía sin acallarse los disparos de la revolución el 6 de julio de 1917 se incorporó al servicio de correos un nuevo medio de transporte, el Biplano # 6, Serie A, de fabricación mexicana, levantó el vuelo en Pachuca, Hidalgo con rumbo a la ciudad de México, por lo tanto un saco de correspondencia.<sup>74</sup>

Fue hasta el gobierno de Pascual Ortiz Rubio cuando se expide el "Reglamento que fija el Estatuto del Personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público".

Como se puede observar, el título del anterior reglamento emplea el término "personal" y no el de "trabajador", en tanto este último se aplicaba únicamente a quienes trabajaban dentro de una empresa privada. Sólo cuando posteriormente tos empleados públicos se unieron para exigir seguridad y estabilidad laboral, ellos mismos reconocieron su existencia como trabajadores asalariados contratados por el gobierno.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup>Barrera Bassols Marco, Gutiérrez, Mupomé Ivan, Montellano, Ballesteros Francisco, Crónica del Servicio Postal Mexicano. En la Quinta Casa de Correos, SEPOMEX, México 1990, Pág. 118.

Los efectos económicos del caos militar llevaron a que en algunos casos y ante la falta de papel moneda confiable, se usaran estampillas del Correo como dinero en transacciones comerciales.<sup>75</sup>

Del caudillismo a la institucionalización de la vida nacional, es un período donde se crea la Dirección General de Correos y Telégrafos y dentro de los grandes conflictos mundiales y nacionales del naciente siglo, vemos en términos generales la repercusión en el Servicio Postal (SEPOMEX).

El 6 de septiembre de 1932 nace la Alianza de Trabajadores de Salubridad, la cual se convertirá después en el Sindicato de Trabajadores de la Secretaria de Salubridad y Asistencia. El uso de los términos "Sindicato" y "Trabajadores" muestra un paso adelante en la conciencia de clase de quienes venden su fuerza de trabajo al patrón gobierno. Un año después de ser institucionalizado el día del Empleado Postal y en el siguiente 1932 se publica la nueva Ley de Vías Generales de Comunicación y se fusiona Correos y Telégrafos en 1933.

Para el año de 1935 se celebran las primeras reuniones en la clandestinidad, para organizar la Alianza de Trabajadores del Estado. Al efectuarse su primer Congreso su

<sup>75</sup>Pág 33. Histone del Correo. El SEPOMEX en el ámbito Estatel. Depto. Capacitación y Desarrollo. 1993, Pág. # 27.

denominación cambia a Federación Nacional de Trabajadores del Estado, dentro del período del Cardenismo.

En 1935 se formó la Sociedad Nacional de Empleados Postales de la República Mexicana en San Luis Potosí, estos fueron los pioneros de la Organización Sindical de Trabajadores del Servicio Postal.<sup>78</sup>

Posteriormente, entre agosto y septiembre de 1936 se realiza el Congreso Pro-Unidad de la Federación Nacional de Trabajadores del Estado, en donde se plantea luchar por incorporar a los trabajadores públicos o burocracia, en la Ley Federal del Trabajo. Sin embargo, el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río decidió separar a los trabajadores públicos de los privados, en tanto no hacer eso, hubiera significado darle una fuerza extraordinaria a la clase trabajadora y perder su control político e ideológico.

Para 1937 se creó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para el fin del mandato del General Cárdenas se habían transportado 268'371,055 piezas.<sup>77</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup>Cárdenas, de la Peña Enrique. El Correo S.C.T. Máxico, 1987.
<sup>77</sup>SEPOMEX en el Ambito Estatal, por Victor Hugo Mtz. e Hilano Rdz. Tinajero. Pág. 41. Edit. SEPOMEX.

Esa es la razón por la cual en diciembre de 1938 se promulgó el "Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión", el cual reconoció como obligación del Estado diversas prestaciones enarboladas por los sindicatos y demás organizaciones de los trabajadores públicos. Dicho Estatuto fué abrogado por uno nuevo en el año de 1941, en el cual se restringía notablemente en el ejercicio de los derechos laborales de los trabajadores públicos.

Los síndicatos de los trabajadores de las Secretarías, Departamentos, Organismos Descentralizados y Poderes de la Unión han conformado una organización sindical mayor, denominada Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (F.S.T.S.E.), la cual es también conocida por sus tareas de mediatización y control de las demandas laborales de sus miembros.

En octubre de 1938, tras un largo proceso de conformación, se constituye la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. La propaganda oficial de esa época la anunciaba como una organización propia y exclusiva de los trabajadores, jornaleros y demás asalariados contratados por la Administración Pública.

En 1941 se contó con 3,073 rutas postales, con 121,640 Km. En 1942 apareció en el Diario Oficial una nueva

reorganización administrativa, separación de Correos y Telégrafos. Para 1944 hubo un incremento de 5 zonas postales en el país, por lo que ya había 55 en total, vigiladas por 9 Visitadores y 52 Inspectores.<sup>78</sup>

Esto ocurría así ante la necesidad de evitar el control de los sindicatos de los trabajadores públicos por parte de la Confederación de Trabajadores de México, C.T.M., lo cual le hubiere dado mayor influencia ante las negociaciones de los diferentes sectores del entonces Partido de la Revolución Mexicana (padre del actual Partido Revolucionario Institucional) para decidir sobre la designación del candidato a la Presidencia de la República del P.R.M., para el sexenio 1940-1946.

"... El Congreso Constituyente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (F.S.T.S.E.) cumplió entonces el proyecto de organización de los empleados públicos fuera del control de la C.T.M. y cuando el Congreso de la Unión adoptó el proyecto del Estatuto Jurídico de los empleados federales (5 de noviembre de 1938) 150,000 de ellos se afiliaron oficialmente al Partido (de la Revolución Mexicana), con lo que el "tercer sector" (el popular; los otros dos son el de los "trabajadores" y el de los "campesinos") pudo contar con una membresía que, aunque conflictiva, se presenta-

<sup>76</sup> Barrera, Basols Marco, Gtz. Mupomé Juan. Montellano, Ballesteros Fco. Crónica del Bervicio. Postal Mexicano. En la Quinta Casa de Correos. SEPOMEX. México. 1990. Pág. 42.

ba como bastante disciplinada.79

En México en 1946, alcanzó la presidencia Miguel Alemán quien siguió con la política de industrialización. La población era de 25.8 millones de habitantes.

En estas fechas se inició la modernización del Servicio Postal Nacional con la revisión de Sistemas y Procedimiento y la formación, en 1946, de una Comisión Mixta México-Norteamericana integrada por expertos para el intercambio de Técnicas y destinado a hacer más eficiente el Servicio Postal, resultando el establecimiento de la oficina Postal de Transbordos Aéreos.<sup>80</sup>

En realidad, tanto los trabajadores de empresas capitalistas privadas, como los de las paraestatales u Oficinas Gubernamentales, tienen el mismo común denominador, la misma esencia: son trabajadores asalariados, venden su fuerza de trabajo, los unos para poner en marcha la estructura económica capitalista; los otros, la superestructura política e ideológica capaz de garantizar la reproducción de la primera.

Ahora bien, debemos eso sí, a la ideología dominan-

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup>Garndo, Lua Javier. El Partido de la Revolución Institucionalizada. Siglo XXI Eds., México 1982, Pág. 263.

te la difución de la idea de que el salario es solo para quien es explotado directamente por el capital, mientras el sueldo, es para quien está ajeno a dicha explotación. Definitivamente, en conclusión, ambas son formas de denominadora compra fuerza de trabajo.

"Los trabajadores de SEPOMEX, unidos para su defensa común con los de Telecomunicaciones, Ferrocarril en operación y Oficinas Generales, dependientes todos de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT) por conducto de sus respectivos delegados constituyeron, en fecha 3 de febrero de 1959, el Sindicato Nacional de Trabajadores de dicha Dependencia, con jurisdicción en toda la República en donde hubiera trabajadores del Ramo.<sup>81</sup>

La organización sindical de los trabajadores postales estuvo mucho tiempo representada y controlada por el Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, este tuvo una sección especial (la de Correos) para dichos trabajadores.

El Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, después del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, fué una de las más grandes

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

<sup>\*\*</sup>Trasia U.N.A.M. Fac Derecho. La Problemática Sindical en relación con los Trabajadores de Correge, Por José Luis Torres Partida. México 1980.

organizaciones de la F.S.T.S.E. cuando en diciembre de 1982 desaparece la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, algunas de las funciones de ésta pasaron a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por lo cual el Sindicato Nacional de la S.C.T. aumentó su número de afiliados y en su importancia, aglutinando en su seno a los ex-trabajadores de la dependencia desaparecida llegando a tener 130 mil agremiados.

Si bien el tamaño y la importancia del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es enorme, por esta misma razón el Estado, por intermedio de la F.S.T.S.E. ha mantenido un estrecho control del mismo. Así dirigen al sindicato quienes garanticen mantenerlo bajo control. A cambio de esto, la dirigencia del sindicato en cuestión recibe diputaciones federales, senadurías y otras prebendas.

El control por parte de la F.S.T.S.E. del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, significa para quienes sí laboran, el poco o nulo interés de la dirigencia sindical por la defensa de sus intereses y derechos como miembros de la clase trabajadora, porque la misma tiene como función controlar a los agremiados, más no representar sus intereses.

Al crearse en 1986 el organismo público descentralizado denominado "Servicio Postal Mexicano"

SEPOMEX<sup>82</sup>, la antigua sección de correos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones realiza una Convención para crear el Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano. Tal medida no representó para los trabajadores postales una independencia sindical, ni la designación de dirigentes sindicales defensores de sus derechos laborales sino la reproducción a otro nivel de la lógica de control y mediatización desarrollada por la F.S.T.S.E.

## 3.2. El Movimiento de los Trabajadores Sindicali-. zados.

La situación laboral dentro del SEPOMEX está conformada por las directrices impuestas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General del Servicio Postal Mexicano, para lo cual aprovecha el control por parte de los llamados sindicatos alineados, es decir, de quienes a pesar de denominarse defensores de los intereses de los trabajadores, en realidad su función consiste en un control político e ideológico de los trabajadores, mediatizando sus diferentes demandas mediante firmas de convenios entre autoridades y sindicato sin representar realmente los intereses de este grupo de trabajadores.<sup>83</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup>Diano Oficial de la Federación, 20 Ago, de 1986, Sección Comunicaciones y Transportes.
<sup>93</sup>Diarentes Boletines e Informes de los Trabajos realizados en diferentes Convenciones Nacionales Extraordinarias celebradas por el Sindicato Nacional de la anterior Dirección General de Correos y el hoy Organismo Descentralizado SEPOMEX, en el periodo que abarca nuestro estudio.

Hay una segunda causa por la cual la Dirección General del SEPOMEX puede imponer a los trabajadores postales los planes y programas ideados por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes en materia de correos. En efecto, al interior de dicho organismo público existe una división entre quienes laboran ahí.<sup>84</sup>

La actividad postal en su proceso operativo dentro del SEPOMEX se realizó en la década de los 70's a los 80's en medio de pésimas condiciones generales de trabajo (espacios pequeños, mal iluminados, con deficiente ventilación e higiene) entre otras molestias, bajos salarios y falta de material suficiente para el proceso de trabajo postal.

De esta manera, en el seno del SEPOMEX existen dos sectores de trabajadores, cuya extracción social, categoría laboral, salario y otras condiciones (como naturaleza específica de su labor, contacto con el público, etc.) se muestran como los más combativos dentro del citado organismo. Se trata de los Carteros y del personal auxiliar, dedicado éste a labores de carga y descarga en los grandes lugares de concentración y clasificación de correspondencia.

Dentro del mismo SEPOMEX también es fácilmente

Entrega Postal No 32 Pags 4 y 5 2" Epoca

identificable otro sector de trabajadores cuya mínima actividad sindical se orienta y acerca más hacia los lineamientos de la Dirección General de dicho organismo público. Se trata del personal de base y de confianza, el cual se opone a los dos sectores anteriormente mencionados (ver figura 3).85

Esta es la razón por la cual la vida sindical y política dentro del Servicio Postal Mexicano se da en el seno de una división entre los trabajadores postales, originada por los diferentes intereses de cada sector: los Carteros y el personal operativo y auxiliar por la mejora de sus condiciones de trabajo y el respeto de sus derechos sindicales y laborales y el personal administrativo y de confianza, por el mantenimiento y continuación de su favorable situación privilegiada.

La Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano es un cargo ambicionado por las distintas facciones existentes al interior de este sindicato. Ocupar dicho cargo por un periodo de tres años, representa tener acceso a multimillonarias sumas de dinero por concepto de cuotas sindicales y, dependiendo de la fuerza que logre alcanzar el Secretario General del mismo sindicato, ser denominado por el Partido Revolucionario Institucional, candidato a algún puesto de elección.

Prontuano Estadístico Junio 1993

Dentro del sindicato de los trabajadores postales, en la última década (1980), se notó una alternancia en la dirigencia sindical entre dos facciones representativas del Sindicalismo Blanco. Una de ellas fué lidereada por Rolando Vite Rívera y la otra por Manuel Monarres Valenzuela<sup>86</sup> quien a su vez controla a otra facción lidereada por Maclovio Rodríguez.

Manuel Monarres Valenzuela traicionó a sus compañeros del Frente Sindical Democrático, cuando lo apoyaron para dirigir la antígua Sección Correos del S.N.T.S.C.T. en el año de 1974. Después en su momento traicionó a los mismos Secretarios Generales del S.N.T.S.C.T., cuando el primero se alió a Miguel Delgado Chávez, a la sazón Director General de Correos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Sus méritos por su estilo especial de control sindical y como dictador dentro de su sindicato, le ameritaron una Diputación Federal entre 1979 y 1982, como miembro del P.R.I., para después llegar a la Secretaría General del S.N.T.S.C.T.

Rolando Vite Rivera no se quedo atrás. Se dice representar a las bases trabajadoras, pero en realidad también escamotea los recursos del sindicato postal. Se dice un dirigente postal visionario, lo cual demuestra formando innumerables alianzas con disimbolas faccciones sindicales para después

Oversos documentos sindicates de grupos o facciones diversas (volantes, boletines, art. de periódicos)

romperlas, cuando ha satisfecho sus ambiciones personales, para entonces ya ha dejado en el olvido sus promesas y compromisos contraidos con quienes lo apoyaron, sobre todo con los trabajadores postales de base.

Las elecciones sindicales de 1980 marca un hilo en la historia del sindicato postal. En junio de ese año contendieron dos corrientes: una era el "Círculo Rojo" y fiel representativa del Síndicalismo Blanco más reaccionario, en cuya cabeza estaba Rolando Vite Rivera, y la "Planilla o Círculo Verde" encabezada por Maclovio Rodríguez Pérez, quien representaba a un conglomerado de viejos sindicalistas blancos también, con métodos más refinados de control sindical.<sup>87</sup>

En las elecciones hubo un fraude en contra de la planilla verde, quienes perdieron por un solitario "voto", es decir por una firma de un trabajador postal, en tanto la forma de llevar a cabo las "elecciones" es por medio de la recolección de firmas. A pesar de la movilización realizada por la planilla verde por el reconocimiento de su triunfo éste nunca se reconoció, debiendo negociar con la planilla roja, "en aras de la unidad sindical", es decir, para no entrar en una lucha de diferentes grupos sindicales semioficiales, cuya consecuencia hubiera sido su debilitamiento recíproco y, por ello, el surgimiento de una corriente sindical independiente y opositora a esta tendencia

Material Sindical Porque hubo Fraude Electoral? de la Corriente Democrática Postal, 1980

semioficial, naciendo en este contexto la marginal coordinadora Democrática Postal a principios de la década de los 80's.

En resúmen, la planilla roja ha representado a una recalcitrante dirección oficial claudicante y continuista, la cual ha participado permanentemente en la alternancia de la dirección sindical, en el Servicio Postal. Esta corriente nunca ha representado los intereses y derechos de los trabajadores y se mantiene en el poder gracias a métodos representativos y corrupción, al haber una base de trabajadores postales con poca o nula participación político-sindical.

La alianza de la planilla verde fué ante todo un bloque sin principios, cuyo origen era hacer un frente común frente a la planilla roja. Ante todo esta fué una alianza oportunista de la democracia sindical, desairada y sin cupo en la planilla roja. 88 Se caracterizó por una dirección caudillista, en tanto sus líderes no aceptaban las propuestas hechas por la base de trabajadores: Sus propósitos eran tener el control de la dirección sindical y sus recursos financieros y utilizarlos en beneficio propio del grupo político-sindical. En caso de perder, como al final ocurrió, la fuerza adquirida por la planilla verde se emplearía para presionar y negociar con la planilla triunfadora a fin de tener acceso a los recursos financieros del sindicato postal.

<sup>\*</sup>Arturo Ayala Representante Planilla Verde Tnenio 1983-1985.

Desde siempre, las facciones sindicales del sindicato de los trabajadores postales han aprovechado las limitaciones económicas y el anhelo de tener tanto mejores condiciones de trabajo como mayores prestaciones sociales de los trabajadores postales, sobre todo del personal manual-operativo y auxiliar. Así, las campañas hechas para renovar la dirigencia sindical se basan en la promesa de satisfacer las necesidades de quienes laboran en el Servicio Postal. Tales necesidades básicas consisten en:

- a) La basificación de puestos sindicales
- b) Recategorización de los puestos
- c) Definición de trabajador de base y de confianza de acuerdo con la Ley
- d) Incrementos salariales
- e) Pensiones, seguro de vida y retiro del trabajador con sueldo integro
- f) Mayor ayuda para despensa, guarderías y transportación
- g) Reestructuración de los tabuladores de salarios y revisión de los catálogos de puestos
- h) Ampliación del cuadro básico de medicamentos y atención médica digna y eficiente
- i) Renovación de vehículos, muebles, vestuario y equipo

- j) Reinstalación de guardias postales
- k) Construcción de una unidad habitacional, en su defecto obtención de préstamos hipotecarios o de vivienda a crédito.<sup>89</sup>

Una vez efectuada la renovación de la dirigencia sindical, las promesas y los compromisos de los líderes del sindicato blanco se olvidan. Esta es la razón por la cual los trabajadores postales han optado por su movilización sin acatar los lineamientos de estos líderes<sup>90</sup> cuando su situación económica los obliga a luchar por mejoras salariales. Los trabajadores postales de las zonas urbanas se han dado cuenta de como nada pueden lograr, ni lograrán, si solicitan la intervención de los dirigentes sindicales a fin de solucionar sus demandas

Sin embargo, los líderes de este sindicato blanco lejos de representar los intereses de los agremiados, mediatizan las demandas laborales, es decir, atienden alguna de estas solicitudes sólo si eso significa controlar más a los trabajadores sindicalmente y sólo si esa operación constituirá un medio para seguir manteniéndose como líderes sindicales.

Es así como los movimientos postales más organizados generalmente surgen en las zonas menos pobres y margi-

Boletines Oficio de SNTSPM

Movilización totalmente indep, por desaparición de veladas en C.P.A. Benito Juárez en 1990

nadas del servicio postal, cuyos trabajadores postales de los Centros y Oficinas Postales son los más dispuestos a organizarse y luchar por la defensa de sus intereses y derechos laborales y sindicales. Mientras, los grupos de trabajadores postales de zonas aisladas o marginadas y en donde hay una alta dependencia hacia las jefaturas administrativas, tienen graves limitaciones para organizarse<sup>91</sup>

El movimiento de los trabajadores sindicalizados también ha tratado de influir en la vida del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano (S.N.T.S.P.M.), es decir, la organización de los trabajadores postales surgida tras la separación de los servicios de correos y de telégrafos.

La creación del SEPOMEX representó para muchos trabajadores postales la oportunidad de sustituir a la anquilosada Sección de Correos del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.N.T.S.C.T.) que tuvo un período de vida de 1937 hasta 1986<sup>93</sup>, en una auténtica organización sindical representativa y defensora de sus intereses y derechos como clase trabajadora, proceso dado en 1986.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup>Centros Postales Mecanizados Depto. Pantaco-México y Ofnas. Cabeceras de Zona.

<sup>92</sup> Documento Historia del Correo, SEPOMEX 1993.

<sup>93</sup>Boletin Informativo, para la Convención Nacional. 5 Sept. 1955.

Sin embargo, los intereses de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, F.S.T.S.E. y de la misma Secretaría de Comunicaciones y Transportes, S.C.T., se impusieron, por lo cual las aspiraciones de los trabajadores postales para crear una auténtica organización sindical quedaron a un lado. En efecto, la Sección de Correos del S.N.T.S.C.T. convocó a una Convención Nacional, a realizarse entre el 4 y 5 de septiembre de 1986<sup>94</sup>, a fin de crear al Sindicato Nacional de Trabajadores del SEPOMEX, S.N.T.S.P.M.

La convocatoria para la celebración de la mencionada Convención Nacional adoleció de profundos vicios e irregularidades. En primer lugar no se supo cuáles criterios se aplicarian
para poder hacer la convocatoria en cuestión, decidiéndose a
final de cuentas aplicar los del S.N.T.S.C.T., los cuales señalan
un plazo de 60 días de anticipación, según su Artículo 120, para
publicarse la convocatoria para elegir delegados a la Convención nacional citada. Si esta última se celebraría los días 4 y 5 de
septiembre de 1986, la convocatoria correspondiente debió
publicarse en marzo de ese año, es decir cinco meses antes de
la creación del SEPOMEX, lo cual representa una irregularidad
en este proceso.

En segundo lugar, para la liquidación de la Sección de Correos del S.N.T.S.C.T., éste debe aportar un conjunto de

MRegiamento de la FETSE

informes sobre la administración y el estado en el cual se encontraba al momento de su desaparición. Tales informes nunca se presentaron en la Convención Nacional. Los delegados no supieron nada de los 1,500 millones de pesos, sólo por el concepto de cuotas sindicales, del trienio 1983-1986.

Además de haber sido un evento mal organizado y tedioso, la Convención Nacional no estableció demandas sustanciales para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores postales. Dicho evento se limitó a resaltar la importancia de exigir a la S.C.T. la satisfacción de ciertas demandas laborales, pero nunca estableció mecanismos adecuados para hacerlas cumplir efectivamente.

De esta manera, para los dirigentes sindicales la Convención Nacional para crear al Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano, representó solamente un instrumento para poder legitimar su control y mediatización sobre la base de trabajadores postales. Para estos últimos, dicho evento significó el continuismo, la corrupción, la imposición, la demagogia y la antidemocracia sindical, cuyo peso recaería sobre sus espaldas.

El origen de las estructuras corporativas se encuentran en el surgimiento de una nueva fuerza del trabajador que, después de diversos enfrentamientos con el capital y el Estado, va cediendo paulatinamente para dar lugar a una nueva forma de lucha institucionalizada que se materializa, precisamente, en el centralismo sindical: las primeras reacciones a la fragmentación del trabajador postal van a evolucionar de una forma negativa en el interior del movimiento, en beneficio de una burocracia sindical, emancipada del trabajador de base (rank and file) y extrañada de sus formas incipientes de organización (shop stewards). Así, podemos ubicar el surgimiento de los grandes sindicatos nacionales de industria y de las confederaciones sindicales como instituciones que tienden a corporativizarse, para obtener, antes que otra cosa, la participación de su liderazgo en el interior de la administración estatal para la toma de decisiones en materia de política económica. 95

Es así como el desarrollo de cada vez más frecuentes e intensos movimientos de trabajadores postales sindicalizados, obedece a factores externos, como por ejemplo los efectos de la crisis económica del País sobre su situación laboral y salarial, y factores internos, referidos a demandas concretas sobre condiciones generales de trabajo y prestaciones sociales logradas por los mismos trabajadores postales.

Po-Testimonios de la Crisis. La Crisis del Estado de Bienestar. Coord. por Esthela Giz. Garza. La Politica del Fordismo. Pág. 41.

Por esa razón, los elementos dominantes actuales en los movimientos de los trabajadores postales son: su generalización en las principales ciudades del país, por lo cual el movimiento es fundamentalmente urbano; su coordinación y centralización en las ciudades. El mejoramiento de su organización, así como su mismo crecimiento, muestran una tendencia hacia el establecimiento de una nueva estructura de poder sindical, enunciemos algunos movimientos:

- Movimiento de 1977 de los Trabajadores del Centro Postal Automatizado Aeropuerto (Benito Juárez), en el que el paro hecho fué roto por intervención directa de militares.
- El movimiento de 1981, por desaparición de Franquicias a empresas lucrativas (quedando algunas excepciones).
- = El movimiento de 1991, por la desaparición de Turnos de velada en el C.P.M. Aeropuerto Benito Juárez, etc., etc.

Sin embargo, debe reconocerse cómo la opresión sindical, así como la división de los trabajadores postales provocada desde la cúpula sindical, y la Dirección General del SEPOMEX, desde la misma Secretaria de Comunicaciones y Transportes, SECOGEF, y Hacienda, han sido obtáculo para la organización de los trabajadores postales.

Es así como, aprovechando las diferencias y pugnas de las distintas facciones dentro del sindicato postal, la Secretaria de Comunicaciones y Transportes ha logrado modelar al Servicio Postal Mexicano de acuerdo a sus intereses, es decir, hacerla rentable en términos capitalistas, para lo cual le es indiferente la situación laboral misma de los trabajadores postales.

Además de masificar la producción y el consumo, el Fordismo se caracteriza por su capacidad de descalificar al trabajador individual para convertirlo en un elemento indiferenciado de explotación, aquí reside el carácter ofensivo de las estrategias del capital en contra del control del trabajador de los procesos de trabajo.

Por otra parte, debe dejarse claro cómo la separación de los servicios de telégrafos y correos se dió a espaldas de los trabajadores de ambos servicios públicos, en tanto los mismos nunca fueron consultados o notificados siquiera, de la decisión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de crear sendos organismos públicos para ambos monopolios estatales.

A partir del análisis de la cooperación simple, Marx trata de mostrar que la lógica capitalista tiende a convertir el proceso cooperativo de producción en un atributo exclusivo del capital, sometiendo para ello al trabajador y despojándolo, ulteriormente, de todo control sobre el proceso de trabajo, descalificándolo y fragmentándolo como resultado de la especialización y de la división del trabajo en el interior del centro de trabajo. <sup>96</sup>

En honor a la verdad, dicha separación entre correos y telégrafos se pudo dar precisamente por la inexistencia de un sindicato dedicado a la defensa de los derechos e intereses de sus agremiados. El control sindical bajo la figura del charrismo, aunado a la dispersión y división de los trabajadores postales, favoreció la remodelación de los servicios postales sin tener en cuenta, ni respetar, los derechos laborales y sindicales de los trabajadores postales.

## 3.3. Situación Económica y Social de los Trabajadores Postales.

Durante mucho tiempo, los sistemas administrativos y operativos del correo fueron superados por las necesidades de comunicación de la sociedad mexicana. Sus estados financieros mostraban eternamente "números rojos", y si bien tuvo la capacidad de atender la demanda de correos, esto no ocurrió al 100% ni sus servicios fueron establecidos mediante una planeación.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup>Test de la Crisis. Tomo II, Esthela Gtz. Garza. Art. Capital Trabajo y Estados de Bienestar en el Capitalismo Avanzado , por Guillermo Farfán Pág. 15.

Los salarios de los trabajadores postales y las tarifas de los servicios postales siempre fueron los más bajos posibles. 97

Con la llegada de los "tecnócratas" al poder en México, se instauró una política económica y financiera de corte neoliberal, fundamentada en las teorías monetaristas aplicadas y ordenadas a aplicar por el Fondo Monetario Internacional.

En consecuencia, las empresas públicas pusieron en un plano inferior su función de servicio de beneficio público, para introducir la lógica de la empresa privada capitalista, es decir, obtener las mayores ganancias posibles, mediante la mayor explotación de los trabajadores públicos.

En este sentido, las políticas gubernamentales en materia de correos han sido la de reunir al máximo los costos y buscar el lucro en el área de los servicios ofrecidos a los usuarios, centrando sus esfuerzos no en el bienestar de los trabajadores postales, sino en hacer rentable al Servicio Postal Mexicano, SEPOMEX.

La reducción de costos dentro del SEPOMEX, ha

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup>Doc: SEPOMEX; Depto. Presupuesto, (Topes de hacienda a Tarries por el Pacto de Solidandad a Tarries, por Función Social del Correo). 1993.

<sup>—</sup>Op Cri. Testimonio Craja, Tomo II, Art. "De la Relación Salanal Monopolista a la Flexibilidad del Trabajo, México 1960-1986, Esthela Gtz. Garza, Pág. 141.

tenido como fundamento el cierre de las oficinas postales con un bajo tráfico de correspondencia o envíos, el cierre de plazas de trabajo y la contensión de los salarios y las prestaciones para los trabajadores postales.

En un intento por obtener ganancias al proporcionar los servicios postales, las autoridades financieras del país (Hacienda) han ordenado un inusitado incremento de las tarifas postales, más arriba aún del promedio del índice nacional de precios al consumidor, usado para medir la inflación en México y más arriba todavía del promedio mundial de aumentos a las tarifas postales.

Como un eslabón de enlace entre la reducción de costos en la generación de los servicios postales y el aumento de las tarifas del correo, se ha implantado la sustitución de los trabajadores postales por procesos de mecanización y automatización de las operaciones de clasificación de correspondencia y envíos, dentro de los centros postales Automatizados Benito Juárez y México en esta Capital D. F., Occidente en Guadalajara, Jal., Noreste en Monterrey, N. L. y Pantaco (Centro Mecanizado) en esta Capital D. F. 98

<sup>&</sup>lt;sup>™</sup>Depto Operación Postal Nacional e Internacional Nov. 1993; próxima apertura de dos Centros Postales Automatizados en Mênda y Tijuana, Ing. Tomás Díaz Salgado. Pág. 20..

El inusitado programa de austeridad puesto en marcha a partir del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, tuvo como consecuencia el recorte presupuestal de todas las dependencias de la Administración Pública Central y Paraestatal, por lo cual se suprimieron plazas dentro de la burocracia, se contuvo el salario y se congelaron las prestaciones sociales de los empleados públicos de base.

En el Centro de este Proceso de Reestructuración Productiva se encuentra la robotización y la introducción de equipos de usos flexibles que transforman de manera profunda: el Complejo de Máquinas de concepción Ford-Taylorista y la relación salarial que le es adecuada. 99

Si bien ha habido entre 1980 y 1991 varias reestructuraciones al escalafón del personal del Servicio Postal Mexicano, tales medidas en los hechos sólo han significado un nuevo cuadro de sueldos.

El desarrollo del capitalismo, según Aglietta, destruye todas las formas tradicionales de consumo (es decir, las formas no capitalistas), creando así una "norma social" de consumo que forma parte de la relación salarial y de la producción de plusvalor relativo. Como este proceso marcha paralelo al desa-

<sup>\*\*</sup>Testimonio de la Crisis Tomo II. Crisis del Estado de Bienestar Coord, por Esthela Guhérrez Garza. Art. \*\*Pordismo y Estado de Bienestar\*\* Pág. 32.

rrollo de la producción en masa, la norma de consumo de asalariados deberá ser, por lo tanto, un consumo de masas, 100

Para la Dirección General del Servicio Postal Mexicano, la reestructuración escalafonaria puede manipularse a fin de conseguir varios objetivos en su lucha permanente por controlar a la base de trabajadores postales. En primer lugar, se les crea la ilusión de poder tener un mayor salario y al mismo tiempo se les angustia al retardar el pago de las quincenas. En segundo lugar, el trabajador postal recibe un ninúsculo aumento salarial por reestructuración escalafonaria, quien por lo mismo se desilusiona y su frustración lo aleja de la lucha sindical y, en tercer lugar, como solamente un pequeño puñado de privilegiados reciben jugosos incrementos salariales (quienes generalmente desempeñan cargos de confianza dentro del SEPOMEX), se fomenta el divisionismo entre el personal administrativo y el operativo del Servicio.

De esta manera es penosa la situación bajo la cual intentan sobrevivir los trabajadores postales, con un salario diario inferior a los trece mil pesos, con los cuales no puede pagar sus más mínimos satisfactores: ropa, casa, alimentación, esparcimiento, en medio de una economía cuya inflación sólo ha bajado para las más altas autoridades financieras del país, porque para todos los trabajadores asalariados aquella aumenta

diariamente. 101

El SEPOMEX ha logrado depender cada día menos de los subsidios públicos 102, gracias a los topes salariales, recorte de personal e incremento de tarifas al usuario particular. Esto se demuestra al analizar los pagos hechos al abundante personal de confianza contratado por dicho organismo. Tal personal además de sus magnificos sueldos, goza de otras compensaciones, como son los cupones semestrales mediante los cuales esas personas incrementan notablemente sus ingresos económicos, aun cuando su trabajo no está produciendo ganancias para el SEPOMEX, porque éstas se generan gracias a la explotación de la fuerza de trabajo del personal operativo de dicha entidad.

Lo significativo de este sometimiento de la fuerza de trabajo es que también se modifican sus condiciones de reconstitución, abriendo la puerta a la aparición del salario indirecto a través de los sistemas de seguridad social, cuyas funciones pueden definirse en dos lineamientos principales: a) con el objeto de vencer la resistencia del trabajador a integrarse a la relación salarial característica de la gran industria, y b) para crear la "necesidad" de un seguro social como prerrequisito para

<sup>101</sup>El Universal, 1º Edic. 16 Junio 93. "Piden empleados de SEPOMEX sea más sensible a Reclamos Salarnales"

<sup>102</sup>V Informe Presidencial de Carlos Salinas de Gortan Edic. Especial 2 Nov 93. Excelsior Págs. centrales.

que el trabajador pueda lograr su reproducción. 103

Todos los trabajadores públicos adscritos al régimen de seguridad social del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, I.S.S.S.T.E., tienen serios problemas cuando quieren obtener las prestaciones a las cuales tienen derecho, como son: servicios médicos, créditos a corto plazo o hipotecarios, jubilaciones, etc. Lo anterior es provocado por la decisión del actual grupo gobernante en México de como rubros en donde puede aplicarse su política de austeridad y de recorte presupuestal.

La restricción del gasto público no debiera ser motivo para afectar la vida del I.S.S.S.T.E., en tanto no es una institución subvencionada por el Estado. Por esa misma razón, no debería pararse la construcción de clínicas y hospitales, ni congelarse los créditos preferenciales, ni pagando míseras jubilaciones a quienes han entregado su vida a la Administración Pública. Sin embargo eso no sucede así, y el Instituto en cuestión sufre de serias limitaciones en varios rubros.

Los recursos para juzgar la capacidad real de atención fueron número de médicos, enfermeras, camas, laboratorios clínicos, quirófanos y rayos X. De la capacidad de estos se

<sup>103</sup> Testimonio de la Chais. Tomo II Crisis del Estado de Bienestar Coord. Esthela Gtz. Garza: "Fordiamo y Estado de Bienestar". pág. 33.

sacó un promedio de atención potencial de la población. Además se calculó la pérdida de cobertura proveniente de la concentración geográfica e institucional, arribando así a la cobertura real. 104

Los servicios médicos del I.S.S.S.T.E. apenas cubren poco más de la mitad del total de sus derechohabientes por lo cual sus clínicas están permanentemente saturadas. Esto obliga a los trabajadores públicos y a sus familiares a acudir a diferentes clínicas en donde puedan lograr la atención médica requerida por ellos y a esperar citas médicas con tiempo de 3 meses de espera. Esto es una aberración porque a cada trabajador adscrito al régimen del I.S.S.S.T.E., se le descuenta una cuota obligatoria, la cual asciende a sumas mensuales multimillonarias cuando se multiplica el monto de la cuota individual por más de medio millón de trabajadores públicos.

Además de ser sumamente dificil gozar de atención médica, el trabajador público debe sufrir el trato despótico del escaso personal médico adscrito a las clínicas. Médicos y enfermeras, en un intento por atender al mayor número de pacientes se ven obligados a hacer diagnósticos superficiales, muchas veces equivocados, por lo cual las enfermedades de los trabajadores empeora. Para acabar el cuadro, dicha institución

<sup>104</sup>Test de la Crisis. Tomo II. Coord, Esthela Gtz. Garza. "El Crecimiento de la Población y su Cobertura en las instituciones de Salud". Pág. 185

médica carece de los suficientes medicamentos para recetar a los pacientes. Ante esta situación, muchos trabajadores públicos prefieren acudir con médicos particulares, gastando así más sus . exiguos recursos económicos.

Como lo señala Robert Boyer, al nivel más importante, la relación salarial no hace más que designar el proceso de la socialización de la actividad de producción y servicios propios del capitalismo, es decir la integración de los asalariados en una era de sumisión con respecto al poder y a la lógica impuesta por los propietarios de los medios de producción, es decir la noción de relación salarial, incorpora en el análisis el conjunto de interrelaciones que se mantienen entre la estructura económica y el conjunto de formas institucionales en los que toma cuerpo la lucha del movimiento sindical. <sup>105</sup>

Por otro lado, una de las formas como el trabajador público, entre ellos el de correos por supuesto, ha intentado satisfacer sus necesidades vitales, al no poderles hacer frente con sus bajos salarios, es el uso de créditos especiales en monto y tiempo de pago, de seis a diez meses de salario y hasta setenta y dos quincenas para su pago, respectivamente. Sin embargo la burocracia del I.S.S.T.E. 106 ordenó la restricción

<sup>106-</sup>Testmonios de la Crais. Tomo II. "La Relación Salanai Monopolista y e) Fordiamo", Estheta Gtz. Garza, Pags. 130-131.

<sup>106</sup>Creado 1969, Test, Crisis, Tomo II. "La Evolución del Sistema de Atención a la Salud en México". Pág. 181.

de dichos créditos, por lo cual los mismos dejaron de otorgarse según el número de solicitudes, imponiéndose un tope de tan sólo veinte solicitudes de crédito al día. Quienes necesitan de dichos préstamos deben pernoctar en las afueras de la delegación del mencionado instituto, si desean acceder a ellos. La enorme demanda de tales créditos ha provocado la corrupción de quienes entregan las correspondientes solicitudes, al pedir abierta o encubiertamente un soborno para poder acceder a ellas sin tantas penas.

Una de las posibles soluciones a los anteriores problemas consiste en trasladar las reservas del I.S.S.S.T.E. localizadas en la Tesorería de la Federación a dicha institución, con el fin de darlas en mandato a una entidad bancaria y así produzcan intereses los cuales aumentarán la reserva. Con eso se lograría mejorar los servicios, prestaciones, jubilaciones y pensiones otorgadas por el I.S.S.S.T.E.

En resumen, el mejoramiento de los servicios postales mexicanos tiene como fundamento, la elevación del "techo" de los precios y tarifas postales y la baja del "piso" de los costos de producción. Dentro de este rubro se encuentran los salarios, las condiciones generales de trabajo de los empleados postales, así como las prestaciones sociales.

Por esta razón, las perspectivas sociales y económi-

cas de los trabajadores postales no son nada alentadoras, en tanto se ha establecido la política de buscar el lucro y las utilidades para las empresas paraestatales y organismos descentralizados, dejando en un plano inferior las necesidades básicas de quienes en ellas laboran.

Este asunto radicará en ver si la misma sociedad mexicana será capaz de poner un freno o al menos, un contraporte a las teorías sustentadas y sus consiguientes medidas prácticas por quienes actualmente tienen el poder económico y político en México, en tanto está comprobado por el trabajador y su familia la poca o nula importancia de las consecuencias sociales generadas por las políticas económicas, financiera-social y laboral impuestas por tal grupo en el poder.

Se entiende que las bases del Pacto Social están en crisis y en consecuencia de lo que ya se habla es de la crisis de esta fórmula de Solidaridad Social, de ahí que la tarea actual sea la de construir un nuevo compromiso social, capaz de avanzar hacia nuevas formas de Sociedad Solidaria.

La política de este sexenio de C. S. G., si bien reconoció a la clase trabajadora como factor de la demanda y la institución consecuente de las normas de consumo Fordista, en crisis ya desde 1975, atendió las necesidades del ciclo del capital; con el reconocimiento explícito a nivel macro de que las fuerzas del mercado dejadas a su libre arbitrio, profundizan la desigualdad social. En este sentido el surgimiento (1955-1975) y crisis del estado de bienestar, hasta antes de inicios de la década 80's, consituyeron una especie de seguro para los trabajadores contra los efectos perversos del mercado. 107

Cabe llamar la atención aquí de cómo los intentos por "optimizar" los servicios postales mexicanos, tienen su origen en la decisión política de hacer rentable el SEPOMEX, por parte del grupo gobernante y no en un acuerdo, de la sociedad en su conjunto (y de los trabajadores postales en particular), motivo por el cual los intereses de los trabajadores postales son pisoteados, en aras de tener un mejor servicio postal en el país.

De igual manera, la lucha política y sindical de muchos trabajadores en el mundo por mejorar en sus condiciones laborales, ha obligado a la parte patronal, llámese Estado o iniciativa privada, a implantar mejores sistemas de explotación de la fuerza de trabajo, en tanto aquella ha logrado mejorar la situación laboral de los agremiados.

Con el sexenio por terminar de C.S.G., el objetivo era la estabilización de la nueva fase del capitalismo, frente al empuje de trabajadores (Pemex, Magisterio, Teléfonos, etc.); y

<sup>197</sup> Fordismo: Visión de la Soc. Captalista, fundamentada ablidamente John Maynard Veynes, conceptualizó la Nueva Fase del Captalismo: el Fordismo pág. 10.

sentó las bases con la firma del T.L.C., que permitirán evitar que los trabajadores se desarrollen fuera de la nueva Fase del Capital; C.S.G. reconoce a las fuerzas del mercado como la mejor forma de regularización económica, proponiendo que la intervención del Estado se circunscriba exclusivamente a las funciones de Protección y Seguridad; según esta concepción el Estado deberá "adelgazarse" hasta reducirse a su mínima expresión.

En el actual caso mexicano de hacer más óptimo el Servicio Postal, ni la lucha sindical, ni siquiera la presencia de un sindicato de trabajadores postales, ha influído en cada decisión para obligar al grupo gobernante a buscar novedosas técnicas en la explotación de la fuerza de trabajo del SEPOMEX, en tanto el sindicato respectivo ha desempeñado la única función de controlar política e ideológicamente a sus agremiados.

CAPITULO IV

**PERSPECTIVAS** 

## 4.1. En cuanto al movimiento sindical.

El movimiento sindical de los trabajadores postales refleja claramente la inquietud por enfrentar el deterioro de sus condiciones de vida y de trabajo. Gran número de trabajadores han tomado conciencia de cómo el instrumento por el cual se defiende sus derechos legales es el sindicato. A simple vista los sindicatos constituyen una fuerza suficientemente potente para defender de manera eficaz los intereses de los trabajadores. Pero eso sólo es la apariencia. En realidad, esa gran fuerza social no cumple con sus objetivos básicos. 108

Lo anterior ocurre con la convergencia de varias causas. En primer lugar, estando los sindicatos constituídos por trabajadores asalariados, dichas organizaciones no están en su poder, es decir, no están dirigidos ni controlados por sus propios miembros. Por el contrario, los órganos directivos de los sindicatos, como por ejemplo, las Secretarias Generales han venido siendo ocupadas por diversos grupos de personas con intereses ajenos a los de los trabajadores, lo cual viene ocurriendo desde los mismos años inmediatos de la finalización de la Revolución iniciada en 1910.

Algunos de los líderes citados anteriormente surgie-

<sup>108</sup> El Nacional 3 de marzo 1987, págs, centrales.

ron de las filas de la base trabajadora, pero más tarde se corrompieron y traicionaron a sus compañeros, por lo cual se alejaron de los intereses de la clase trabajadora, para observar y hacer acatar los lineamientos de la política gubernamental.

Así es como por medio de grandes centrales de sindicatos, el gobierno ejerce un dominio sobre los trabajadores, logrando controlar y hasta impedir su lucha por mejores salarios, condiciones de trabajo y prestaciones sociales. En no pocas ocasiones, logró inclusive impedir la realización de movilizaciones para exigir el cumplimiento de las anteriores demandas.

El Estado tiene como función impulsar las relaciones sociales capitalistas a cada vez mayores niveles y en ámbitos donde aquellas aún no tienen presencia o ésta es limitada. También tiene la tarea de garantizar la inserción de la economía capitalista del país en el mercado mundial 109. Por esta razón sus actos están encaminados hacia esos objetivos y, por lo mismo, ceder ante las presiones de las organizaciones de los trabajadores, tanto de la administración pública como de la empresa privada, significaría alterar y entorpecer la lógica de la acumulación capitalista. 110

Lo anterior explica también la causa por la cual el Es-

Aprobación TLC, 19 Nov. 93.

<sup>110</sup> México: Estado y Sindicatos 1983-1988. Ortega Max. Mas 1992

tado corrompe a los líderes de los sindicatos de trabajadores públicos, como una forma de asegurar tanto el cumplimiento de sus lineamientos en materia económica y salarial, como el control de las demandas laborales de los agremiados. La corrupción de los dirigentes sindicales puede asumir diferentes formas, como por ejemplo, permitirles el saqueo de las cuotas o aportaciones obligatorias de los trabajadores hacia su sindicato, aun cuando éstos no estén de acuerdo con la manera como se desempeña aquel: la inclusión de familiares y amistades en puestos clave dentro de la administración pública y en el mismo sindicato, con sustanciosos salarios, aun cuando nunca se presenten a trabajar; el otorgamiento de candidaturas a puestos de elección por parte del partido oficial, con lo cual tienen asegurado su triunfo en los comicios entre otros. Vemos caso Liévano como Jefe C.P.M. México, Maclovio como jefe de Pantaco, Campos Gerente de Guadalajara. 111

De esta manera, los sindicatos no están bajo el dominio y dirección de los mismos trabajadores, por lo cual tales organizaciones no actúan en favor de sus intereses y exigen el cumplimiento de sus derechos, ganados tras años de luchas de anteriores generaciones de trabajadores. Su control por parte de grandes centrales sindicales y la afiliación de éstas en el Partido Revolucionario Institucional obligará a los sindicatos a perseguir

<sup>&</sup>quot;Gaceta "Gire Posta" Nov. 1903, y Plentón realizado frente a Oficinare Dirección SEPOMEX. el 20 de Nov. 1903.

los intereses impuestos por la política gubernamental.

Dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano, la elección de un nuevo delegado sindical representa la oportunidad para intentar establecer nuevos métodos y estilos de trabajo sindical, pero esto ocurre sólo cuando con la más amplia cooperación entre los trabajadores se inicia la reestructuración de la misma sección o delegación sindical, para después generalizar la lucha por hacer del S.N.T.S.P.M. en una unidad combativa en torno a objetivos concretos, es decir, para convertirlo en una organización representativa de los trabajadores postales. La unidad sindical dentro de una sección particular del S.N.T.S.P.M. se fomentará y fortalecerá cuando se elabore entre todos los trabajadores postales un Programa de Trabajo por el cual se comprometan a luchar todos ellos y no tan sólo la delegación sindical.

Sin embargo no se debe hablar de un movimiento sindical mecánico y ascendente. El trabajador postal puede aislarse y entrar en la pasividad y la indiferencia ante su medio social, en tanto está sujeto a innumerables presiones económicas, sociales, políticas e ideológicas, dedicadas especialmente a marginarlo para participar en un movimiento sindical. Las amenazas de darlo de baja con la rescisión del contrato, la intimidación, el temor de perjudicar a su familia si participa en una movilización sindical, la enajenación transmitida a través de

los medios de comunicación masivos, la represión, entre otros expedientes, tienen el objeto de volver al trabajador un ser apático, desinteresado e indiferente y dependiente de falsas promesas e ilusiones hechas por los líderes sindicales blancos.<sup>112</sup>

El trabajador postal tiene ante sí la lucha por la democracia y la independencia sindical. Estos dos objetivos sólamente podrán ser alcanzados por los mismos trabajadores a través de la conquista de espacios dentro del sindicato, hasta alcanzar la misma Secretaría General del S.N.T.S.P.M. Los logros obtenidos dependerán de la calidad y cantidad de su lucha y de la capacidad para formar líderes surgidos de las mismas bases, amén de mantener una permanente intercomunicación e interdependencia, a fin de evitar su cooptación por parte de los dirigentes de la F.S.T.S.E. o de las máximas autoridades de la S.C.T. y del Gobierno Federal mismo.

Mantener el movimiento a los trabajadores postales en torno a demandas concretas contempladas por un programa de trabajo, surgido éste de las necesidades económicas, políticas, sociales, etc., comunes a los agremiados, garantizará a la nueva estructura sindical controlada por los mismos trabajadores postales estar en constante renovación, así representativa

<sup>112</sup> Textimonio de la Crisio. Tomo II, "La crisia del Estado de Sienestar. Coord. Esthela Guitérrez Garza. "El Congreso del Trabajo". póg. 212.

de todas las tendencias políticas manifestadas en su interior, en tanto se respetará la pluralidad de los puntos de vista de quienes la integran, al haber ya aprendido los trabajadores postales la existencia de una verdad única, la cual deba ser impuesta a quienes no la tienen.

Para la anterior lucha, los trabajadores deberán tomar conciencia de cómo una estructura democrática comienza a construirse con el respeto y aceptación de la diversidad de puntos de vista, alcanzando el consenso mediante discusión, mediante el diálogo de los diferentes proyectos y sus principios y, así, identificar y desterrar el oportunismo o el colaboracionismo.

La Anterior forma de desarrollar la actividad sindical es ajena por completo al actual S.N.T.S.P.M., el cual, fiel a las directrices impuestas por la F.S.T.S.E., ha puesto en práctica un sindicalismo ajeno a los intereses de la clase trabajadora, al aceptar pasivamente la desaparición de plazas de trabajo, topes salariales, congelamiento y hasta disminución de prestaciones sociales, desplazamiento del personal de base por empleados de confianza entre otras medidas ordenadas por el actual grupo gobernante en el poder, integrado por Hacienda, Secogef, S.C.T. y Director de SEPOMEX.<sup>113</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup>Ultimas Hoticias 3 Morso 1967; y Test de Crisis, Tomo 8. "La Crisis del Estado de Sienestar", Geord, por Esthele Gir, Garzz, pág. 213.

Desde nuestro punto de vista, todo proceso sindical y político dentro del Servicio Postal Mexicano, entraña la permanente reafirmación de su legitimidad. En efecto, el poder político sindical en los correos mexicanos es uno y tiene como origen la voluntad del propio trabajador postal. El control político y sindical de los trabajadores postales y, en general de toda la clase trabajadora en México, tiene como fundamento la enajenación del origen de tal poder y su control y manipulación por parte de una clase social antagónica, es decir, dicho poder parece no nacer del seno de la organización sindical. 114

La democracia síndical hace posible ganar el respeto a esa voluntad, al reasumir los mismos trabajadores postales el control y la dirección de su organización sindical. Por tal motivo esta es una tarea a realizar y continuar desarrollando por parte del movimiento de los trabajadores postales sindicalizados.

En términos generales, todos los sindicatos y demás organizaciones sociales de nuestro país se acostubraron a dar su apoyo al régimen político, a cambio de la satisfacción de determinadas demandas, como por ejemplo, movilidad social o aumentos de salarios para sus agremiados 115. Sólo cuando el mismo régimen político no tenía la capacidad para satisfacer esas demandas y cuando la presión ejercida, por parte de las or-

<sup>114</sup> Boletin informative del S.N.T.S.P.M. 16 Nov. 83.

<sup>119</sup> Testimonios de la Crisia, Tomo II, "La Crisia del Estado da Bienestar". Coord. por Esthela Giz. Garza.

ganizaciones sociales, para intentar satisfacer una demanda ponía en peligro la estabilidad del régimen, éste ejercía la coersión contra tal grupo u organización social.

De esta manera, los sindicatos afiliados a la F.S.T.S.E. establecieron una relación de consenso-coersión, tal y como se mencionó en el párrafo anterior, con el régimen político. La satisfacción de sus demandas era posible en tanto se disponía de los recursos suficientes para tal propósito, ya sea por captación de divisas mediante exportaciones por la obtención de empréstitos o por la emisión desmesurada de dinero en el sistema económico. 116

El régimen político ha perdido su capacidad de satisfacer demandas sociales (), adémás, ha dejado de recibir el apoyo de los organismos sociales. La consecuencia de esto es el desajuste de los mecanismos de control de los grupos y organizaciones sociales afiliados al Partido Revolucionario Institucional, el cual es contextado a su vez por el gobierno: 117

ciones

De esta inflândra, ya no es posible satisfacer las demandas de los grupos sociales controlados por el régimen político, las cuales eran mediatizadas por líderes charros. En con-

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup>Historie Documental C.N.O.P. 1970-84, Tomo III. EDICAP, Inst. Capacitación Politica, PRI. <sup>117</sup>Descurso J.L.P. ante membros F.S.S.S.T.E. pág. 234. Doc. Desayunos C.N.O.P. y F.S.S.S.T.E. págs. 85, 178-182.

secuencia, se ha puesto de manifiesto ante los ojos de los trabajadores asalariados, tanto de la Administración Pública como los de la empresa privada, como los líderes charros lograban obtener alguna concesión para ellos no por su capacidad de dirigentes (la cual es poca o nula), sino porque la misma permitía el control de sus organizaciones.<sup>118</sup>

Esto, por un lado, abre la posibilidad de aumentar y concentrar la fuerza de las movilizaciones de los trabajadores, hacia la consecución de la democracia, e independencia sindical, pero también se cobra conciencia de cómo se tratará de mantener el control sindical por cualquier medio, desde la cooptación hasta la represión. Además, se descubre como exigir el cumplimiento de demandas económicas, requerirá de una organización sindical más fuerte.

En efecto, la lucha de trabajadores postales también debe incluir la crítica y cambio de la finalidad del trabajo postal y de su resultado<sup>119</sup>. Sobre el primer punto se cuestionaría la presunta racionalidad de los procesos de trabajo impuestos en los centrol postales, mediante su mecanización y automatización, así como sus consecuencias; rediseño de puestos, cargas y ritmos de trabajo, tal y como se estudió en el punto 2.3 de la presente tésis.

<sup>118</sup>E) Nacional 14-III-86, "El Presidente inaugura Edif, anexo F.S.S.S.T.E." 118Rev. Huellas No. 38, 10 feb. 93, pág. 18-20.

Sobre el resultado del trabajo postal, el movimiento de los trabajadores postales deberá debatir y decidir sobre si los servicios ofrecidos por el SEPOMEX van a beneficiar a un sector social en especial (empresarios) o al conjunto de la sociedad, y también como se debería actuar para beneficiar efectivamente a toda la sociedad mexicana con los servicios postales. 120

## 4.2. En cuanto al Servicio Postal Mexicano.

El envío de correspondencia entre dos personas alejadas una de la otra pudo salvar un problema de comunicación, en los albores del correo en el mundo. Con el paso del tiempo, el correo no sólamente envió correspondencia entre dos personas, también comenzó a enviar publicaciones periódicas, pequeños bultos, entre otras cosas. Por fin, en nuestros días, por medio del correo se envía toda clase de mensajes destinados a poner en contacto a más de dos personas con la misma correspondencia o envío; dando paso a diversas Uniones Postales, U.P.U, U.P.A.E., etc.

En la época actual, el servicio postal Mexicano ha tomado el papel de la correspondencia como un medio de comunicación y lo ha insertado dentro de la lógica de las relaciones comerciales.

<sup>126</sup>Op. Cit. Rev. Hustes No. 38, 10 feb. 93, pág. 18-20.

En efecto, en nuestros días el correo nuevamente está siendo empleado para poner en contacto a un vendedor con un consumidor y así poner en marcha la circulación mercantil. 121

Como bien es sabido, no es suficiente tener un bien (o servicio dado el caso) en el cual esté contenido cierto trabajo impago, apropiado por el capitalista como dueño de los medios de producción, generados por la explotación de la fuerza de trabajo asalariada. El trabajo impago sólo se convertirá en valor excedente cuando el producto sea intercambiado por la mercancía o dinero.

Una de las formas de poner en contacto al vendedor con el consumidor es la publicidad. Ahora bien, la publicidad está empleando crecientemente al correo como un instrumento de venta, para la más pronta realización de la plusvalía contenida en la mercancía, como dirían los economistas.

Sin embargo, las deficiencias del correo en México por mucho tiempo se han convertido en obstáculos para la circulación mercantil, en tanto no era posible realizar la operación de compra-venta de bienes o servicios, o sea el intercambio mercantil, ante la inseguridad habida dentro del correo hacia las mercancias.

<sup>12</sup> Rev. Expansión, 27 oct. 92. "Ventas por Correo: El Cartero llama mil vecas", pags. 68-75.

Por esa misma razón se han decretado leyes y reestructurado el servicio postal mexicano, con el fin de hacerlo un eficiente instrumento para la realización de la plusvalía. En ese sentido, la primitiva función de medio para el intercambio de correspondencia se está complementando con la tarea de ser instrumento al servicio de la circulación mercantil, generándose un concepto moderno de Correos, más práctico, modernas y rápidas, que algunas empresas visualizando "Negocios y Lucro", dan lugar al boom de mensajerías privadas nacionales y extranjeras.

El Servicio Postal Mexicano, SEPOMEX, ha puesto en marcha varias medidas para dar seguridad a la correspondencia procesada en su seno, por medio de la Dirección de Operación y Servicios y de la Dirección de Supervición, Inspección y Control Interno, entre esas medidas están el establecimiento de unidades de inspección con personal especializado y localizadas en sitios fijos, las cuales están encargadas de vigilar y dar seguimiento a la correspondencia procesada en el SEPOMEX. Se pretende así darte protección para evitar pérdidas, demora o daño, ya sea en su recepción, clasificación o entrega.

Además, en cada centro de trabajo se estableció en 1990 un sistema de control computarizado, cuya finalidad es la de recibir reclamaciones del usuario e inclusive del mismo

personal de SEPOMEX, en caso de alguna irregularidad generada en las oficinas postales del país remitente o en el medio de transportación de los sacos postales, para así establecer mejores mecanismos de supervisión y de operatividad postal.

El cuerpo de seguridad (Departamento de Inspección) tienen la función manifiesta de evitar la pérdida de correspondencia o su envío a un lugar distinto de su destino original. Con esto se intenta reactivar las ventas por correo, en tanto las mismas decayeron debido a la tardanza para procesar la correspondencia, con lo cual se alargaban los tiempos de entrega, y a la pérdida de valores dentro del correo. Así, si se garantiza una ágil y eficiente distribución de los envíos, las ventas por correo serán estimuladas y con esto la circulación mercantil también. 122

Sin embargo, el cuerpo de seguridad citado, se ha convertido en un instrumento represivo contra los trabajadores postales cuando éstos participan en alguna protesta o movilización contra sus condiciones generales de trabajo o arbitrariedad del personal de confianza, dejando a un lado sus importantes funciones y asumiendo otras de menor importancia. Esto es causado por la ausencia de un reglamento en donde se estipule los alcances y limitaciones de la función del personal de seguridad.

<sup>122</sup> Cop. "Qué se el las parter Pestal" Decto, de Inspección, Nov. 93.

Nuestro país está sufriendo su más profunda crisis económica, cuya esencia es la sobreproducción mercantil, la cual no encuentra mercado para la realización del plusvalor contenido en la mercancía. Desde este punto de vista, los dos más recientes Gobiernos Federales, encabezados por Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, han visto en los servicios postales un medio más para activar la circulación mercantil. 123

"El correo en México es un servicio público, es decir, en teoría, pretende satisfacer las necesidades colectivas, para lo cual, el Estado lo somete a un régimen de Derecho Público".

En 1986, se da a conocer la Ley del Servicio Postal Mexicano, la cual es vaga y pobre, ya que su falta de especificación dió paso a que las mensajerías "simularan" cumplir con las "medidas" que requería tal Ley, burlándose metiendo un sobre dentro de otro sobre, por lo que tal Ley está en vías de ser modificada y regular estas "mensajerías" que están fuera de una normatividad; lo que interesa es el contenido y no las medidas de la correspondencia. 124

Por tal motivo, es de esperarse la atención del Estado para cuidar la eficiencia y la eficacia del Servicio Postal

<sup>123</sup> Plan Nacional de Desarrollo; y "Hacia un área de Libre Comercia en América del Norta". Alejandro Alvaraz, 1991. Rev. Economía. U N A M. pág. 305.

<sup>134</sup> Normatividad, Depto, Jurídico SEPOMEX. "Ley del BEPOMEX" (Delitos contra la correspondencia) Lic. Jaime Galindo Pérez, pág. 9.

Mexicano, acorde con las necesidades del público usuario. Sin embargo, tal situación sucede así.

Durante mucho tiempo, los sistemas administrativos y operativos del correo fueron superados por las necesidades de comunicación de la sociedad mexicana. Sus estados financieros mostraban eternamente "números rojos" y si bien tuvo la capacidad de atender la demanda de correos, esto no ocurrió al 100% ni sus servicios fueros establecidos mediante una planeación. Los salarios de los trabajadores postales y las tarifas de los servicios postales siempre fueron los más bajos posibles (fig. 6). 125

Con la llegada de los "tecnócratas" al poder en México, se instauró una política económica y financiera de corte neoliberal, fundamentada en las teorías monetaristas aplicadas y ordenadas por el Fondo Monetario Internacional para aplicar.

En consecuencia las empresas públicas, como ya lo vimos anteriormente, pusieron en un plano inferior su función de servicio en beneficio público, para introducir la lógica de la empresa privada capitalista, es decir, obtener las mayores ganancias posibles. En la elaboración de la Ley del SEPOMEX, se encontraron cierta vaguedad en sus artículos, emitida ésta en 1986 y como una consecuencia de esto un manejo engañoso de

<sup>129</sup>Prontuano Estadistico, Jun. 93. SEPOMEX.

mensajerías privadas hacia usuarios, cobrándoles a estos últimos por ofrecerles un servicio; cuando muchas de estas mensajerías privadas (o correos paralelos) ni siquiera estaban constituidas legalmente como empresas, manejando los envíos con supuestos sobres y encaminando la materia postal a través del SEPOMEX, también en algunos casos empleados del SEPOMEX hicieron un doble compromiso mezclando horarios, labores, e insumos o vehículos propiedad del servicio, llevándose incluso clientes del SEPOMEX.

En este sentido, las políticas gubernamentales en materia de correos han sido la de reducir al máximo los costos y buscar prestar servicios: local, regional, nacional e internacional de alta calidad a precios y costos competitivos que garanticen su rentabilidad proyectando a la sociedad una imágen progresista del SEPOMEX con sus nuevos servicios ofrecidos a los usuarios, centrando sus esfuerzos no en el bienestar de la planta actual de trabajadores operativo, administrativo y de confianza; sino paralelamente crear fuentes de empleo que aunque ofrecen una imágen más progresista del SEPOMEX, lejos están realmente de mejorar en las condiciones de trabajo de los postales 126, sino en hacer rentable al SEPOMEX, lo cual ha sido simplemente cuestionado por el sindicato nacional, sin llegar más allá.

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup>Doc. ¿Qué es MEX-POST? TNT Express Worldwide Global Delivery Express Worldwide (GDEW). Pág. 5-10. Nov. 1993.

La reducción de costos dentro del SEPOMEX ha tenido como fundamento el cierre de algunas oficinas postales con un bajo tráfico de correspondencia o envíos, el cierre de algunas plazas de base, y la contensión de los salarios, así como para las prestaciones de los postales.

En un intento por reordenar sus objetivos, el SEPOMEX decidió separar los servicios de los grandes usuarios y por otro la función social que cumple contitucionalmente estipulado, por lo que con los nuevos servicios (mex-post) trata de lograr un liderazgo con un servicio de calidad, creando fuentes de empleo bien remunerados, que permiten elevar la calidad de vida de los trabajadores, generando recursos que garantizan la rentabilidad del servicio, a su vez permitiéndole un desarrollo integral y sostenido, estableciendo un proceso contínuo de modernización de procesos mediante el uso de sistemas y el desarrollo de una red de comunicación digital integrada, fijando una cobertura nacional e internacional que cumpla con tiempos de entrega establecidos (48 Hrs. para envíos nacionales y 72 Hrs. para internacionales), recuperar la confiabilidad en el servicio, optimizando los recursos y reduciendo costos de operación, diseñando amplia gama de servicios y una capacitación basada en Control de Calidad Total.

Por lo que las tarifas hoy se manejan en estos dos sentidos, Hacienda autoriza más arriba aún del promedio del

índice nacional de precios al Consumidor, y por otro lado las tarifas tradicionales del SEPOMEX contenidas por el Pacto de Solidaridad, eliminando la contradicción de antaño.

Como un eslabón de enlace entre la reducción de costos en la generación de los servicios postales y el aumento de las tarifas del correo, en nuevos servicios, se ha implementado la sustitución de los trabajadores postales por procesos de mecanización y automatización de las operaciones de clasificación de correspondencia de los centros postales.

Es así como para el grupo financiero en el poder desde 1982 a la actualidad, es de alta prioridad alcanzar la rentabilidad del organismo público denominado Servicio Postal Mexicano, más no mejorar las condiciones generales de trabajo de sus empleados asalariados. Sin embargo, el objetivo de la rentabilidad entra en contradicción con el de estimular la circulación mercantil, por lo cual los llamados "tecnócratas" han decidido elevar las tarifas al usuario individual, cuyo uso del correo es irregular, pero mantenerlas en ínfimos niveles (e inclusive estableciendo los permisos postales para el uso muy barato del correo) para las empresas con grandes volúmenes de correspondencia, enviada regularmente, lo que trajo irregularidades en su manejo.

México afronta uno de los mayores retos de su histo-

ria contemporánea, debido a la apertura comercial y a la globalización de mercados que se están desarrollando, siendo la evaluación económica y tecnológica probablemente, lo que más ha afectado a las empresas nacionales.

Dentro de este contexto, los servicios de mensajería, han tomado un papel fundamental en los procesos económicos, sociales, políticos, científicos y tecnológicos que se verifican día a día dentro y fuera de nuestras fronteras.

La estrategia planeada para la penetración de nuevos servicios, entre ellos Mex-Post a nivel nacional, está fundamentada en una política agresiva de comercialización en base a precios competitivos, calidad de servicios medida a través de tiempos de entrega, en el aprovechamiento de experiencia e infraestructura del Servicio Postal, agilización de trámites aduanales, sistematización de procesos operativos y capacitación de personal.

La aparición de Mensajería Acelerada o EMS (Express Mail Service), que opera con criterios de Rentabilidad Financiera, precios y costos que garanticen su rentabilidad.

Esta es la razón por la cual, además de subsidiar el servicio postal a las entidades con masivo envío de correspondencia (vía permisos postales) se han introducido la mecaniza-

ción y la automatización dentro del proceso del trabajo postal. Con esta medida, el correo se convierte en un instrumento al servicio de las empresas capitalistas, lo cual si bien ya se había venido haciendo practicando desde al menos la década de 1970, nunca antes se había venido haciendo esto de manera explícita por parte del Gobierno Federal.

En su oportunidad se vió como el servicio de mensajería rápida era más rentable en comparación a la distribución de correspondencia ordinaria, motivo por el cual el SEPOMEX había puesto en operación el "Mex-Post", en un intento de obtener mayores recursos propios. También quedó establecido como el "Mex-Post" no alcanzaba a satisfacer toda la demanda de mensajería rápida dentro de nuestro país. Pero ¿cuál es la explicación de esa situación?.

Aparentemente se debe a la falta de fondos para poder ampliar la oferta de ese servicio postal. Sin embargo, la causa principal de la incapacidad del "Mex-Post" para satisfacer la demanda de mensajería rápida se debe a la intención de la Dirección General del SEPOMEX, acatando las órdenes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de no competir contra las compañías privadas transnacionales especializadas en ese servicio, como lo son D.H.L., Federal Express, Estafeta, junto con una docena más de empresas similares. Pero entonces ¿cómo se explica la existencia del "Mex-Post", sino se desea obstaculizar (competir contra) la actividad de las empresas privadas de mensajería fápida?. La razón es sencilla. Como tales compañías transnacionales sólamente operan en las ciudades, es decir, en zonas donde hay eficientes vías de comunicación (aeropuertos, autopistas, etc.) y por eso son de fácil acceso, porque una entrega rápida equivale a altas ganancias, el "Mex-Post" se está especializando en envíos hacia zonas de difícil acceso, gracias a la infraestructura del SEPOMEX, la cual abarca el 90% del territorio nacional, pero con bajos niveles de ganancias, al ser altos los costos operativos y la demanda de mensajería rápida para esas zonas es baja, si bien no deja de operar, tímidamente, en las principales ciudades del país: Distrito Federal y zona conurbada, Guadalajara, Monterrey, etc.

Cabría preguntarse ahora si el Servicio Postal Mexicano irá a privatizarse en el futuro, de manera total; puesto que en la actualidad coexiste con empresas privadas como se dió en otros momentos históricos del correo, en el que pasaba de manos del Estado a manos privadas; y por otro lado ya en cuatro países Europeos el correo ha dejado de estar en manos del Estado y se ha privatizado totalmente, a pesar de ser considerado como una actividad estratégica<sup>127</sup>. Si esto ocurre cuando llegue a tener suficientes ganancias (sea rentable), tal y como ha

<sup>127</sup> Doc. ¿Qué es MEX-POST? Nov. 1993. Global Delivery Express Workwide (GDEN).

sido la política gubernamental de privatización y desnacionalización al entregar empresas y recursos naturales propios a compañías transnacionales, como es el caso de la industria extractiva, telecomunicaciones, banca, etc., y ante la apertura comercial y la globalización de mercados (TLC).

En nuestra opinión será difícil la privatización total del Correo en México. Además de requerirse cambios al Artículo 28 Constitucional, y modificarse la Ley de Vías Generales de Comunicación, así como la Ley del SEPOMEX, lo cual si bien no es difícil requiere de varios meses para llevarse a cabo, se necesitaría contar con amplias y eficientes vías de comunicación en toda la República Mexicana, en tanto esto equivale a tener elevadas tasas de ganancias para ser apropiadas por la empresa privada. Como esa condición no será posible cumplirse en la década de 1990, no se prevee una privatización total del Servicio Postal Mexicano.

Por esa razón es altamente probable el aumento de la gama de servicios otorgados por las empresas transnacionales de mensajería rápida, hasta establecer plenamente varios servicios (Mex-Post, Aero-Post, Buzón Expresso, etc.) 128 privado coexistentes al SEPOMEX, reduciéndose entonces las actividades de este último a zonas donde no sea rentable entregar correspondencia y mensajería, así como a proporcionar ser-

<sup>126</sup> Docs. Nuevos Servicios Mex-Post, Buzón Expresso, Aero-Post, Nov 1993. SEPOMEX.

vicios postales subsidiados a las empresas con regulares y grandes volumenes de envios (publicidad principalmente).

En ese sentido, las siguientes palabras del Secretario de Comunicaciones y Transportes, Andrés Caso Lombardo, el 12 de noviembre de 1990, Día del Cartero y del Empleado Postal.

"El Servicio Postal Mexicano es parte fundamental del Programa Nacional de Solidaridad y éste ha tenido que organizarse de acuerdo con las necesidades de la población a la que sirve..."

"Así, en medio del avance tecnológico de las telecomunicaciones, el correo tiene presencia y está vigente, cumpliendo una función solidaria con el pueblo de México: propiciar la comunicación en el medio rural y las colonias populares urbanas..."<sup>129</sup>

Las anteriores palabras confirman cómo el SEPOMEX dará servicio a un segmento de mercado desatendido por las empresas postales privadas, D.H.L., ESTA-FETA, FEDERAL EXPRESS, etc., por no ser rentable, dejando a tales compañías los segmentos de mercado altamente rentables. Es así como la política gubernamental en materia de co-

<sup>128</sup> El Heraldo de México", 13 de noviembre de 1990, pég. 9..

rreos tendrá como fundamento "la socialización de pérdidas y la privatización de ganancias", siguiendo una frase en boga a finales del gobierno de José López Portillo.

Ya se ha visto cómo el correo permite comunicar a quienes, por el impedimento físico de la distancia y ante la ausencia de otros medios de comunicación, no pueden transmitirse personalmente un mensaje. El correo entonces es un vehiculo para poner en contacto a los miembros de una sociedad, con intención de realizar diversos propósitos.

El eminente servicio social prestado por el correo demuestra la necesidad de conservarlo integramente en manos del Estado. Sin embargo, al estar controlado éste por el capital monopolista y teniendo un gobierno como el de Carlos Salinas de Gortari, cuyo fundamental interés es apoyar totalmente a la acumulación capitalista y, por tanto, a la explotación de la fuerza de trabajo asalariada, el otorgamiento de éste y otros servicios públicos está perdiendo su función social, en aras de beneficiar ampliamente al capital privado.

Esa es la razón por la cual la política gubernamental en materia de correos está basada en la conversión de una entidad de naturaleza social en una empresa rentable en términos capitalistas, motivo por el cual se cierran puestos de trabajo (despido de personal), se cierran servicios postales

(guardias sabatinas, circuitos, etc.), se congelan prestaciones sociales (insuficientes y deficientes servicios médicos, reducción de créditos, bajas, pensiones y jubilaciones), se afectan las condiciones generales de trabajo (centros postales pequeños, insalubres, mal iluminados, vehículos en deplorable estado, etc.) y, finalmente, se incrementa aun más la explotación de la fuerza de trabajo postal mediante la mecanización y la automatización del proceso de trabajo postal, amén de privatizarse los servicios postales más rentables, reformando para esto el artículo 28 Constitucional<sup>130</sup> en el sexenio de M.M.H., y danto paso a una Ley del SEPOMEX en 1986, que es ambigua en el sexenio de C.S.G.

Por esa razón se debe establecer una serie de medidas tendientes a darle más prioridad al Correo en México a su eminente función social. 131

En primer lugar la Ley del Servicio Postal Mexicano debe plantear explícitamente el establecimiento de un correo útil para todas las clases sociales. El organismo público descentralizado SEPOMEX, que en la actualidad no recibe subsidio para su operación y crecimiento está obligado para atender dos núcleos:

1º Correo Social
2º Correo Comercial

<sup>130</sup>Reformedo.

<sup>131</sup> Entrege Postal No. 28, Dic. 1992.

Pero la idea general de estos rubros, el correo social y comercial, el primero estará representado por los usuarios individuales, de las colonias residenciales, populares y comunidades rurales que no son rentables, sosteniéndose con un déficit Financiero Importante, puesto que se da generalmente en áreas mayormente alejadas.

Por otro lado el correo comercial, está representado por los grandes usuarios comerciales y de servicios en un medio competitivo en base a calidad y precio, y que le permite obtener los Recursos Financieros para sufragar su gasto total, y la atención de sus usuarios. Aquí por el nuevo paradigma que presenta el México actual, de diferentes usuarios ya que no se trata de los que comúnmente se venían manejando por el correo, sino que ha cambiado en función del momento actual que vive la economía mexicana, el manejo tarifario debe manejarse en función de este nuevo paradigma de usuarios porque las tarifas a los grandes regulares usuarios, entre más volúmenes de correspondencia se manejan, se eliminan o se subsidian presupuestalmente estos volúmenes. Y por otro lado las tarifas de estos usuarios también deberán generar el remanente, tanto para ampliar los servicios postales como para bajar las tarifas a los usuarios del Correo Social, y mejorar su función ideológica, cultural y económica que también cumple el servicio.

Cabe mencionar que las dos modalidades de tarifas

han dado lugar también a características similares a las anteriores. Por un lado las tarifas tradicionales que viene manejando SEPOMEX y por otro lado el manejo de tarifas de los nuevos servicios de correos, operando estas características de rentabilidad financiera. Por supuesto las leyes y reglamentos aplicables al Servicio Postal, deberán definirlo como un Monopolio del Estado de Función Social, motivo por el cual se deberá dar un trato especial y normar dentro de las leyes y reglamentos, la actitud de un margen legal a las más de 250 Empresas que se constituirán para el año 1994, en una Cámara Nacional, para hacer frente y presionar al secretario de la S.C.T. en función de sus intereses.

Como estas empresas únicamente buscan el lucro de capital detrás de sus actividades, también habrá que normativizar las tarifas de estas empresas que operan al margen de la Ley.

También deberá haber un manejo y un mayor control de sobre los permisos postales en base a criterios establecidos por el tipo de usuario de que se trate, puesto que si los lineamientos del Estado es un organismo autofinanciable, no se puede dar subsidio, puesto que generaría una contradicción (existe el manejo irregular por diversas empresas que no respetan la normatividad establecida y que violan los requisitos establecidos), por lo que se da el fenómeno de "Rezago de

correspondencia" toneladas de correspondencia y envíos parados por falta de porte o por no cumplir con lo establecido; en ocaciones por falta de personal que controle esta materia postal, se le llega a dar curso y se trabaja en correspondencia, <u>fugándose</u> un subsidio en este proceso del organismo SEPOMEX, la tendencia de esta situación la enfatizan únicamente los usuarios comerciales, y dificilmente por usuarios sociales.

Finalmente el mejoramiento de los servicios postales de nuestro país no deberá estar basado en el sostenimiento de los programas del SEPOMEX y sobre los derechos de trabajadores postales. Por ese motivo deberán tener salarios y prestaciones sociales acordes con lo dispuesto por el Artículo 123 Constitucional. Las Condiciones Generales de Trabajo se establecerán para proporcionar un servicio eficiente, más no para bajar costos operativos, los trabajadores postales, operativos por último, deberán gozar de democracia e independencia sindical, y un mejoramiento de su nivel de vida.

## 4.3. Crítica a la reconvención industrial y a los procesos de modernización.

A través de la historia, la modernización y lo moderno se han entendido como lo más avanzado en materia política, social, económica, cultural, científica y tecnológica. Lo nuevo entonces sustituye a lo viejo. Sin embargo no nos podemos . quedar con esta visión superficial.

En efecto, la modernidad y lo moderno surgen como una abstracción durante los albores del capitalismo y, en especial, en el proceso de construcción del Estado burgués. Esos conceptos, así, sirven para deslindar lo nuevo de lo viejo, lo burgués de lo no burgués.

Sin embargo, tales conceptos no son "neutros". Por el contrario, contienen claros sesgos clasistas. De esta manera, la burguesía como clase social en ascenso, a través de sus ideólogos empieza a difundir socialmente la idea de que el sistema feudal ya es un "anciano Régimen" 132, o su régimen caduco, viejo, anacrónico y que es necesario cambiarlo por uno "nuevo". Pero además la burguesía se apropia, como sucede con el trabajo impago, del-concepto de lo nuevo y se muestra como la única portadora de la modernidad y lo moderno y, por si esto fuera poco, como la única clase social capacitada para cambiar al viejo feudalismo por el nuevo y moderno capitalismo.

La modernidad y lo moderno son sinónimos de un régimen burgués y obedece al más primitivo de sus intereses establecer relaciones sociales basadas en el mercantilismo y en

<sup>132</sup> Esthele Gustérrez Garza. Testemonios de la Crisia Tomo III. Austeridad y Reconversión, COED. UNAM y Biglo XXI Eds. 1º Ed. México 1986, pág. 140.

la mayor explotación de la fuerza de trabajo asalariada para la acumulación de su capital. 133

Al seguir insertando el concepto de modernidad dentro de las relaciones capitalistas de producción, lo moderno encubre el mejoramiento progresivo de la explotación de clase asalariada. De esta forma en lugar de haber de manera generalizada y predominante, largas jornadas de trabajo de más de doce horas por día, la modernización de los procesos productivos permite una mayor explotación de la fuerza de trabajo asalariado en tan sólo 48 horas de trabajo en la semana.

Tras el espejismo del boom petrolero (cuando debíamos prepararnos para la administración de la riqueza) la economía nacional empezó a padecer su más profunda crisis, mayor inclusive a la de 1929. Esta fué explicada de diversas maneras y varias fueron las soluciones propuestas para hacer frente, de acuerdo a los intereses de quienes hacían los diagnósticos y tratamiento a seguir.

A todas luces, la solución acorde a los intereses capitalistas logró imponersele como la alternativa para la crisis; ante las propuestas de quienes buscaban-cambiar las relaciones sociales de producción, tanto en México como en muchas partes-

<sup>133</sup> Esthela Gublarrag Carza. Testimonios de la Crisa. Tomo III. Austanded y Reconversión, COED. UNAM y Biglo XXI Eds. 1º Ed. Máxico 1988, pág. 142.

del mundo en crisis.

Esa es la razón por la cual, ante la crisis capitalista, se han establecido una serie de estrategias tendientes a lograr dar continuidad a la economía mercantil, conocida en México como la reconversión industrial<sup>134</sup>. Este concepto representa la respuesta de los capitalistas para mantener su papel como clase social dominante a costa del resto de la sociedad mexicana.

Por este motivo, "la política gubernamental de reconversión industrial ha sido concebida como un proceso encaminado a superar la crisis nacional a través de un cambio estructural. El Estado aparece como el agente promotor de este proceso, en asociación con el capital nacional y extranjero". 135

De esta manera, cuando Miguel de la Madrid Hurtado, al inicio de su período sexenal, comenzó a hablar de la necesidad de cambiar las estructuras económicas del país lo cual "iba a dedicar a este fin todo el poder del estado <sup>136</sup>, los empresarios temblaron de miedo pues en aquellos días, a finales de 1982, un cambio en las estructuras económicas era sinónimo de la sustitución de las relaciones sociales de producción capita-

136Cfr. Los Periódicos de la époce. Dic. 1982.

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup>Esthele Gubernaz Garza. Testimentes de la Crista Tomo III. Austandad y Reconversión, COED UNAM y Sigla XXI Eds. 1<sup>6</sup> Ed. México 1986, pég. 141.

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup>Sotelo Valencia Adrián. Política y Reconvezción industrial en Máxica en Guttérrez Garza, Esthela (Coord) Testimonias de la Crisia. Núm. 2. La Crisia del Estado de Blanester. Coed. UNAM y Sigio XXI Eds. 1a Ed. México 1965, pág. 186.

listas por otras de carácter socialista.

Sin embargo, para tranquilidad del capital privado nacional e internacional, el entonces Presidente de la República aclaró sus ideas y explicó cómo tal cambio reestructural significaba la sustitución del modelo de acumulación de capital (no lo dijo con estas palabras, pero eso quiso decir) de un crecimiento (o sea acumulación) basado en el mercado interno, a otro a otro fundamentado en la exportación de mercancías hechas o terminadas de hacer en el país, para el mercado mundial. 137

La reconversión industrial es el cambio de una estructura productiva fundada y dedicada a la realización del plusvalor en el mercado interno, por otra parte en la cual ese fin se haría en el exterior del país.

Sin embargo, la primera estructura supuso, para el caso de México, la existencia de un mercado nacional cautivo, al haber políticas proteccionistas de la industria radicada en el país, la presencia de salarios estables con el otorgamiento de una serie de prestaciones sociales tendientes a crear consumidores permanentes para las mercancias vendidas en el mercado interno.

<sup>137</sup>Vid. Valenzuela, Feijön, José Carlos. La Recenversión Industrial en al Centaxte del Nueve Patria de Assembaldo Secundario-Expertador, en Gutiérraz Garza, Esthela (Coord) Testimonios de la Ciriale No. 3 Austoridad y Recenversión. COED. UNAM. y SIGLO XXI Ede. 1º Ed. México 1985, pág. 110.

Empero, una estructura productiva dedicada a la exportación mercantil requiere, para el caso de países altamente industrializados con monopolios con tecnología avanzada, del otorgamiento por parte del Estado de las mayores facilidades para el cambio estructural y su subsecuente acumulación de capital.

Por eso las políticas económicas y financieras impuestas en el país están dedicadas a reducir al máximo los salarios de los trabajadores 138, a otorgar excenciones fiscales a los empresarios, subiendo a cambio, los precios y tarifas de los bienes y servicios públicos consumidos por la mayoría de la población, y a dar apoyos a la exportación mediante apoyos financieros y la constante devaluación de la moneda, todo ello con la finalidad de poder poner en el mercado internacional mercancías con precios competitivos, es decir, conteniendo altos márgenes de plusvalor pero bajos precios al consumidor.

En este marco de cosas, los bajos salarios y los crecientes precios al consumidor en el mercado interno son secuelas de la crisis, sino estratégias gubernamentales para permitir altas tasas de acumulación de capital.

En su tiempo, la producción masiva de mercancías

<sup>136</sup> Testmonios de la Crísia, Tomo III. Austendad y Reconversión. Coord. Por Esthela Gutérnaz Garza. La Reconversión Industrial en el Contexto del Nuevo Patrón de Acumulación Secundario-Exportador "Sobre los Razgos del Secundario Exportador" Pég. 137.

(Fordismo-Taylorismo) consumidas también de manera masiva, gracias a las condiciones contempladas en los contratos colectivos de trabajo, fueron el fundamento de la acumulación capitalista mundial.

Ahora, la internacionalización del capital en niveles nunca antes vistos y su subsecuente modificación a la división internacional del trabajo, las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos de producción y su consiguiente nueva división técnica del trabajo, el pago de la fuerza de trabajo según su productividad y la producción de mercancías, ya no de manera masiva, sino de acuerdo a las especificaciones y necesidades particulares de un cliente en específico, marcan, entre otros elementos no menos importantes, las nuevas tendencias para la acumulación de capital.

Las autoridades mexicanas difunden y hacen difundir socialmente la idea de la necesidad de la inversión extranjera para el progreso económico nacional, la obligación de no pedir aumentos salariales para no alentar a la inflación y la urgencia de crear una "vocación exportadora", en tanto el mercado mundial es la única salvación para el país.

Evidentemente, lo que es verdad para un reducido sector social, no lo es para el resto de la sociedad. La lucha política e ideológica sirve así para permitir la continuidad de tal

situación: el predominio de los intereses de un sector social por los del resto de la colectividad.

Así es como los planteamientos económicos leídos . más arriba, son falsos para la gran mayoría de los mexicanos. Efectivamente, nosotros no necesitamos de la inversión extranjera. Todo lo contrario, aquella necesita de una economía en donde invertirse y así seguir su proceso de acumulación. La inversión extranjera no genera empleos caritativamente, más bien necesita de una fuerza de trabajo ridiculamente barata, como la mexicana, para alcanzar altas tasas de ganancias. Los aumentos salariales no fomentan la inflación, ésta tiene su origen en las tendencias decrecientes de la tasa de ganancias del capital debido a la sustitución de la fuerza de trabajo, creadoras del plusvalor, por la máquina 139. En fin, si los productos exportados al mercado mundial fueran hechos integramente por los mexicanos, otro gallo nos cantaría. Empero, tan sólo estamos ante la conversión de la economía mexicana en una gran maquiladora dependiente de las empresas transnacionales.

En otro aspecto del mismo asunto, si la sociedad mexicana hubiera llevado a cabo una discusión a nivel nacional, para determinar las necesidades a satisfacer de manera priorita-

<sup>139</sup> Testmonios de la Crisia, Tomo III. La Reconversión Industrial en el Contexto del Nuevo Patrón de Acumulación Secundario-Exportador, Resigna Fundamentales, Pág. 137.

ría y si hubiera decidido producir mercancias para la exportación, entonces nadie tendría objeciones a la política económica implantada por el actual gobierno. Pero eso no ocurre así. Por el contrario, un minúsculo grupo se ha tomado el derecho de decidir por el resto de la sociedad mexicana y aha impuesto una estrategia económica, financiera, social y política nociva a los intereses de la nación.

Finalmente, hay quienes tienen el temor de quedarse sin un desarrollo de tecnología si se cierran las puertas a la inversión extranjera, la cual traería lo más adelantado de las nuevas tecnologías para el beneficio de la sociedad mexicana, nada más falso. 140

Efectivamente, toda tecnología responde a las necesidades de una sociedad histórica determinada. La tecnología desarrollada por la sociedad capitalista no responde a la intención de resolver los problemas del conjunto de la sociedad, sino de una mayor explotación de la fuerza de trabajo.

Además, esa tecnología responde a las caracteristicas intrínsecas de la sociedad donde se generó, por lo cual, al aplicarse en una sociedad diferente; no siempre será aprovecha-

<sup>148</sup> Testimonios de la Cifala, Tomo III. Austeridad y Reconversión. Coord. Por Esthela Guttérraz Garza. La Reconversión industrial en el Contexto del Nuevo Patrón de Acumulación Secundano-Exportador Art. José Carlos Valenzuela Teijão. Pág. 137.

da al máximo, como ocurre con la avanzada tecnología postal importada, la cual no se adapta a las características y necesidades de la correspondencia enviada en México.

Por otra parte, la forma como se ha utilizado el desarrollo tecnológico en la sociedad capitalista, lejos de satisfacer las necesidades humanas, ha creado nuevas, pero superflúas, dando origen al consumismo, para realizar la venta del infinito ejército de nuevas mercancías enajenantes. Cabria preguntarse entonces, si este tipo de tecnología requiere la sociedad mexicana en su conjunto, o si ella por su cuenta habrá de desarrollar la suya, capaz de satisfacer sus necesidades humanas básicas.<sup>141</sup>

¿Cuales son, entonces, los intereses del grupo gobemante al establecer su estrategia de "Reconversión Industrial"? Para contestar primero esta pregunta, veamos cuál es el papel del Estado, dentro de los países subdesarrollados,

A lo largo de la historia de México, el Estado ha desempeñado diversas actividades, todas ellas enmarcadas en una economía capitalista. Así entonces, el Estado ha de promover, difundir y garantizar el establecimiento de las relaciones so-

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup>Testimonios de la Crisia, Tomo III. Austiended y Reconversión. Coord. Por Esthela Gubérna: Garza. La Reconversión industrial en el Contexto del Nuevo Patrón de Acumulación Secundano-Exportador. Art. Carlos Velenzuela Teijdo. (Reconversión y Tecnologías de punta). Pág. 140-143,147:

ciales de producción de tipo capitalista.

Para tales fines, el Estado tiene mayor o menor grado de actividad y de presencia dentro de una comunidad determinada, dependiendo del grado de desarrollo y de difusión de las relaciones sociales de producción capital. Así tenemos como el Estado, en México, para promover el desarrollo del capitalismo en el país, debió no solamente crear una infraestructura física y material (como la construcción de caminos, vías férreas, obras hidráulicas y eléctricas, puertos marinos y aéreos, etc.), también debió "incubar" a una clase social capitalista y otra asalariada.

En efecto, la creación de instituciones estatales de fomento y financiamiento industrial (como Nacional Financiera, en el presente siglo), el establecimiento de medidas proteccionistas y fiscales para alentar la producción interna de ciertos bienes de consumo (como ropa y alimentos) para luego pasar a bienes intermedios y, finalmente, bienes de capital, entre otras medidas, tienen como trasfondo la decisión estatal de fomentar una clase capitalista interna.

Por su parte, medidas como el establecimiento de los salarios mínimos, en la segunda década de este siglo, de la educación pública y de la atención médica de los trabajadores, tienen la intención de crear una clase asalariada capaz de estar

produciendo plusvalor para el capítal y de consumir las mercancías necesarías para su subsistencia y perpetuación, como asalariados por supuesto.

Pero no acaban aquí las tareas del Estado para promover y difundir las relaciones capitalistas de producción y reproducción sociales. El Estado habrá de garantizar la inserción de la economía capitalista desarrollada en el país, dentro de la economía internacional, también de corte capitalista, en su figura de mercado mundial.

Ahora bien, tal inserción a la economía capitalista internacional, léase mercado mundial, ocurre de manera diferente en el tiempo, (durante el Porfiriato, por ejemplo, fue por medio de la economía de enclave, o sea, la esplotación capitalista y exportación de materias primas agrícolas y míneras).

En la actualidad, la importación de maquinaria y demás bienes de capital, cuya obsoleta tecnología ya es inservible en los países industrializados, pero aún son útiles para su consumo en los procesos de producción capitalista de los países subdesarrollados gracias a las políticas de apoyo al capital permiten su aprovechamiento para tal fin, y la inversión directa de capital en el sector primario de la economía (producción de bienes de consumo) ya no garantizan la continui-

dad de la acumulación privada de plusvalor, 142

Pero no solamente eso, la clase capitalista en México ha aprovechado muy bien el fomento y protección del Estado para con ellos, por lo cual no sólo ha adquirido un poder económico, sino ha generado un poder político capaz de conquistar mayores espacios dentro del Estado mismo.

En este marco de cosas, los empresarios de México (lo cual no quiere decir que sean mexicanos, ni mucho menos nacionalistas) y de manera especial la fracción financiera del gran capital, han decidido darle continuidad a la economía capitalista del país cambiando no sólo el tipo de mercancías exportadas al mercado mundial, sino modificando también la forma como tales artículos se producen.

"... Por primera vez en la historia de México aparece un gobierno, el de Miguel de la Madrid (1982-1988), que cede por completo a las presiones estadounidenses (sic) y decide instrumentar una política de austeridad diseñada por los organismos financieros internacionales. 143 Por primera vez también los trabajadores mexicanos padecen el deterioro que genera una política económica salvajemente austera: aumento exorbitante

<sup>143</sup> Testimenies de la Crisis, Tomo III. Austended y Reconversión. Coord. Por Esthele Gubérrez Garza. Art. Iki) Reconversión y Teonologia de Punte. pág. 147.
143 Testimonios de la Crisis, Tomo III. Austended y Reconversión. Coord. Por Esthele Gubérrez Garza. pág. 12 y 13; V Sobre la Reconversión. Pág. 140.

del desempleo, disminución alarmante del nivel de vida y del mercado interno, retroceso de más de 10 años de desarrollo económico nacional, destrucción preocupante del aparato productivo y niveles de inflación nunca antes conocidos. Todo esto con el fin de "sanear" la economía, disminuir los desequilibrios financieros y tener la capacidad de pagar la deuda..."144

El grupo gobernante impone, gracias a sus alianzas políticas y económicas, un nuevo patrón de acumulación: el secundario exportador, el cual tiene las siguientes características:

- a) Las ramas de bienes intermedios y de capital constituyen el polo articulador de la economía. En este sentido, el patrón de acumulación es secundario.
- b) Como estas ramas operan con alta composición orgánica de capital, para evitar la posible caída de la tasa de ganancia se eleva fuertemente la tasa de plusvalor y el grado de monopolio. En este sentido el patrón debe de ser calificado de monopolizador y excluyente.
- c) Su objetivo es alcanzar niveles de competitividad internacional en la planta industrial, por lo que la importación de -

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup>Quitérrez, Gerze Esthele, Coord. Testimonios de la Crisa No. 1 Reestructuración Productiva y Clase Gèrera. Coord. UNAM. y SIGLO XXI, eDS. 1a Ed. México, 1985, pág. 25.

tecnología eleva el coeficiente medio de importaciones. En este sentido se da un proceso de des-sustitución global. Correlativamente se alcanza un auge en las exportaciones. En este sentido el patrón es aperturista y exportador.

d) Este nuevo patrón de acumulación (...) implica un salto hacia la modernización capitalista en el terreno económico, tecnológico, pero también cultural. 145

Por esa razón, de ahora en adelante cada vez más importancia tendrán las manufacturas industriales hechas en el país con una fuerza de trabajo ridiculamente pagada, en la acumulación y valorización del capital mundial, debido a la transnacionalización del capital, y del capital nacional.

En suma, "desde una perspectiva crítica, entendemos por reconversión industrial la forma contemporánea, universal, que asume la reestructuración del sistema capitalista por el influjo de la crisis y la gestación de una nueva división internacional del trabajo, que demanda la reintegración de las economías dependientes como aparatos productivos complementarios de los procesos de acumulación y valorización de las economías industrializadas." 146

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup>Valenzuels Feijön, José Carlos. El Capitalismo Mazisamo en los Ocharia. Ed. ERA, México, 1964; págs. 30-31, oltado por Guitérnaz Garza, Esthela. Op. Cit. pág. 28. <sup>149</sup>Sotelo Valencia, Adrian. Pelitiga y Reseaversido Industriat en Guitérnaz Garza, Esthela, Coord., Op. Cit. Nóm. 3, pág. 191.

Sin embargo, como ya lo hemos escrito aquí, tal proyecto de continuidad del sistema capitalista carece, en México, de total sustentación y apoyo popular y, por el contrario, ha sido impuesto por el grupo gobernante de la facción del capital financiero, usando para ello todo el poder del Estado y su aparato de dominación.

## CONCLUSIONES

En la primera parte de este trabajo en cuanto a los antecedentes presentados en varias etapas a lo largo de la historia citadas brevemente para dar contexto a la problemática post-tal, así como de las relaciones entre el trabajador postal y el Organismo descentralizado y las perspectivas del mismo, vemos que:

México se vió orillado a principios de la década de los 80's a adoptar el esquema denominado neoliberalismo, que hasta entonces prevalecía en los países desarrollados, como Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra el cual persigue entre otras cosas la disminución de las funciones del Estado a su mínima expresión y que el gasto o la inversión pública se destine exclusivamente a actividades de infraestructura, de regulación e impartición de justicia y algunos aspectos educativos.

Esa política neoliberal que se aplicó en México desde 1982 hasta la fecha ha sido exitosa para combatir la inflación y el crecimiento económico, pero ha sido desastrosa por la generación del desempleo, la distribución inequitativa del ingreso y por la venta indiscriminada de empresas públicas; es decir, ha sido un exito económico, pero sus efectos sociales han sido devastadores no solo en nuestro país, sino también en América Latina, Estados Unidos e Inglaterra.

Deberán reconsiderarse las causas de relevancia

social para el proyecto de desarrollo del sexenio en puerta, ya que la problemática postal que se vive desde 1982 a la fecha rebela el abandono y su marginación de este grupo de trabajadores que han heredado de gobiernos pasados la irresolución a la misma problemática, el proyecto neoliberal de CSG y de Colosio (como precandidato) ni comienzan ni terminan en una profunda, amplia pero excluyente modernización postal que va más allá de la acumulación irracional de quienes creen tenerlo todo bájo control, pues no consideran un programa que medie los costos sociales del proyecto neoliberal.

A partir de 1990 para enfrentar la producción de la globalización de la producción y el comercio mundiales, se reconoce oficialmente, entre los nuevos objetivos del desarrollo industrial del país, la necesidad de trascender los límites de los mercados nacionales, y de producir no solo para mercados foráneos, sino de insertar a nuestras manufacturas en la cadena productiva a escala mundial para lo cual se requerirá en las empresas públicas una mayor flexibilidad para adecuar sus procesos productivos a la inovación tecnológica y a las condiciones cambiantes de la demanda externa.

El impacto macroeconómico del déficit público y sus fuentes alternativas de financiamiento fueron causa de explicación de una problemática en antaño, sin embargo la conclusión más importante que podemos obtener de esta exposición es que

en la actualidad no debemos dar explicaciones monocausales a los problemas en correos pues estos han adquirido un carácter complejo, en donde se manifiesta una interrelación e interdependencia entre las variables.

A lo largo del período se presenta un aumento notable del subempleo y las ocupaciones informales, en respuesta a la ausencia de oportunidades en el sector formal. Este fenómeno propicia una suerte de "ocupación improductiva" con baja remuneración y sin acceso a los beneficios de la seguridad social. Los puestos ocupados en el total de la economía tienen una tendencia al crecimiento y resultando una tasa de ocupación formal extremadamente baja en 1988.

El recrudecimiento de la competencia internacional y los avances tecnológicos en los procesos de producción y en las comunicaciones, han dado lugar a la globalización de los mercados y el fortalecimiento de las tendencias a la formación de bloques comerciales regionales, entre los cuales destaca el de América del Norte, que incluye a Estados Unidos, México y Canadá.

La realidad enfrenta a la sociedad ante un modelo de desarrollo sustentable en México, con nuevas y renovadas teorías y metodologías en donde lo importante es la gente de los diferentes sectores sociales, la cual ya no quiere cantidad de

servicios, sino calidad de los mismos, en suma que se eleve la calidad del ser humano y habrá que perfilar una alternativa hacia esta base de desarrollo sustentable, en el caso que nos ocupó los antecedentes los podemos buscar en el Plan De Organización de la Unión Postal Universal perteneciente a la ONU, que se inició a finales de 1989, la cual estableció un índice de desarrollo humano para clasificar a los países del mundo que comprende cuatro variables: El crecimiento económico, La esperanza de vida, Nivel educativo y Libertad política.

Dentro de este contexto el caso de correos rebela un indice muy bajo de libertad política, el cual hace crisis en otro grupo social el 1º de enero de 94, con un movimiento armado. El gobierno Mexicano está dando un giro importante en su política económica.

La modernización de los servicios postales obedece a la desición del grupo gobernante de manejar a las paraestatales como empresas capitalistas privadas. Motivo por el cual, tal proyecto, no responde a los intereses de la sociedad mexicana en su conjunto, mucho menos a la de los trabajadores postales, así lo podemos ver en el programa de trabajo de la SCT del 82 a la fecha.

El Servicio busca ser rentable obteniendo utilidades por medio, tanto del ofrecimiento de nuevos servicios como por la elevación de precios y tarifas de sus servicios. Sin embargo, pierde enormes cantidades de dinero (presupuesto) al subsidiar en envío masivo y regular de correspondencia de empresas privadas, cerrando los ojos ante el manejo operativo real de estos tambaleantes y recientes servicios creados. También por otro lado intentará remodelando su organización interna y disminuyendo el presupuesto designado a los salarios y las prestaciones sociales de sus trabajadores. Según la visión del grupo en el poder, el salario representa simplemente un costo más para la generación de los servicios postales, el cual debe ser disminuído en aras de la susodicha rentabilidad del Sepomex.

De igual manera se busca lograr utilidades con la automatización de algunos procesos operativos incrementando la productividad del trabajo postal dentro del correo.

Además de intentar hacer rentable al Sepomex, con un costo social sobre estos trabajadores afectando derechos e intereses, junto con la mecanización y automatización del proceso postal, la política gubernamental en materia de correos contempla ampliar su cobertura de servicio en nuevas áreas de asentamientos humanos y mejorar la tan ansiada meta de entrega en 24 horas de una misma localidad y de tres días entre localidades. La reducción en un 20% respecto a 1993, las reclamaciones y violaciones y la pérdida de correspondencia; así como la consolidación de los servicios recientemente creados.

para hacer frente a las 1000 millones de piezas postales que se estima manejar en 1994.

Es importante señalar cómo la política neoliberal, el proceso de reconversión industrial y la modernización destruyen los derechos e intereses de los trabajadores postales, ganados en años de lucha de varias generaciones de trabajo. A su vez el correo deberá mejorar la prestación de sus servicios para beneficiar a la sociedad mexicana en su conjunto y no únicamente a las empresas privadas, como actualmente se esta llevando a cabo.

La defensa de los intereses y derechos de sus agremiados por parte de cada delegación y sección sindical y, cuando los trabajadores postales tengan la dirección de su sindicato, por medio de este, deberá tener presente cómo la modernización del trabajo postal en todo su proceso (ej. giros postales), tiene como fin establecer normas de trabajo destinados a obtener el máximo rendimiento del trabajador durante su jornada laboral, y tratar de poner un tope a la sustracción interna y externa de correspondencia, así como el presupuesto del servicio.

Por tal motivo, la acción sindical estará orientada no únicamente a la conservación de puestos de trabajo, salarios o condiciones generales de trabajo. También se concluye que es necesario reflexionar, debatir y actuar en torno a la finalidad misma del trabajo postal y su resultado considerando un programa que medie los costos sociales del proyecto neoliberal.

Sobre la finalidad del trabajo postal, se pondría en tela de juicio su presunta racionalidad y se cuestionará a quién beneficiar: a la empresa ó a los trabajadores. El diseño de puestos de trabajo, también sus cargas y ritmos.

Sobre el resultado del trabajo postal se deberá debatir si los servicios ofrecidos van a beneficiar a una clase social exclusivamente ó al conjunto de la sociedad y, también cómo se debería actuar para beneficiarla efectivamente; el que no beneficie a toda la sociedad en su conjunto, se dejó ver con el recién movimiento armado del 1º de enero de 1994 en el estado de Chiapas.

. Sobre la finalidad del Trabajo Postal y la modernización del Servicio Postal, aparte de su función social, va en detrimento de la mayor parte de sus usuarios, se crea una empresa consagrada a otra para las cuáles se consolidará una nueva estrategia en los nuevos servicios: Pac-Post, Aero-Post, Buzón Expresso, etc. y modernización parcial del Correo tradicional, como el caso del Giro-Post.

En general, la llamada reconversión industrial no se

ha puesto en marcha para atender las necesidades del conjunto de la sociedad mexicana, sino para enfrentar la crísis económica del país, dándole continuidad de las relaciones sociales de producción fundadas en la opresión de la fuerza de trabajo asalariada y en la apropiación privada de la riqueza creada socialmente.

Esa es la razón por la cuál la reconversión industrial ni ha sido elaborada por la sociedad en su conjunto, ni mucho menos está diseñada para satisfacer sus necesidades. Por el contrario, está elaborada por un pequeño grupo de tecnócratas cuyo propósito fundamental es garantizar la lógica de la acumulación capitalista a través de la mayor opresión de la fuerza de trabajo asalariada.

**BIBLIOGRAFIA** 

Amín, Samir. Categorías y Leyes Fundamentales del Capitalismo. Edit. Nuestro Tiempo. México, 1975.

Braverman, Harry. Trabajo y Capital Monopolista. Edit. Nuestro Tiempo. México, 1985.

Correa Stampa, Manuel. Historia del Correo. Edit. por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. México, 1970.

Córdova, Arnaldo. La Formación del Poder Político en México. Edit. Era. México, 1979.

Durkheim, Emilio. Las Reglas del Mélodo Sociológico. Tiempo Crítico, Medellín, Colombia, 1971.

Enciclopedia de México. Tomo III. Edit. Enciclopedia de México, S. A., México, 1977.

Garrido, Luis Javier. El Partido de la Revolución Institucionalizada. Edit. Siglo XXI, México, 1982.

Friedman, Georges y Naville, Pierre. Tratado de Sociología del Trabajo. Tomo I y II. Fondo de Cultura Económica, México, 1963.

Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. Historia del Movimiento Sindical de los Trabajadores del Estado. Edit. por la F.S.T.S.E., México, 1982.

Gómez Jara, Francisco y Pérez Ramírez, Nicolás. Diseño de la Investigación Social. Edit. Nueva Sociología. México, 1985.

Gutiérrez Garza, Esthela. Coord. Testimonios de la Crisis. Núms. 1, 2 & 3. Edit. Siglo XXI. México, 1985.

Gorz, André. Crítica de la División del Trabajo. Edit. Laia. Barcelona, España, 1977.

Instituto de Capacitación Política. Historia Documental de la C.N.O.P. Tomo I, II & III. Edit. por el Partido Revolucionario Institucional. México, 1984.

Vázquez Chavarría, José. El Servicio Postal Mexicano. Tésis UNAM. Escuela Nacional de Economía. México, 1970.

Gutiérrez Garza, Esthela. Coord. Testimonios de la Crisis. Tomos I, II & III. Edit. Siglo XXI. México, 1988.

Bandera de Rivero, Beatriz. Cronografía de Correos en México Através de los Informes Presidenciales. Edit. SCT. Las Comunicaciones, 1976.

Barrera Bassols, Marco., Gutiérrez Mupomé, Iván, otros. Crónica del Servicio Postal Mexicano. En la Quinta Casa de Correos. Edit. Sepomex, México, 1990.

Varios Autores. Historia del Correo. Edit. Depto. Capacitación y Desarrollo del Sepomex., México, 1993.

Cárdenas de la Peña, Enrique. El Correo. Edit. SCT., México, 1987.

Hugo Martínez, Victor., Rodríguez, Tinajero Hilario. Sepomex en el Ambito Estatal. Edit. Depto. de Capacitación del Sepomex., 1991.

Garrido, Luis Javier. El Partido de la Revolución Institucionalizada, Edit. Siglo XXI., México, 1982.

Torres Partida, José Luis. La Problemática Sindical en Relación con los Trabajadores de Correos. Edit. Tésis UNAM. Fac. de Derecho. 1980.

Prontuario Estadístico, Sepomex., Edit. Trimestral, México, 1993.

La Desconcentración en el Proceso de Modernización Económica de México. El Caso de la Secofi, Hernández, Villalobos Fernando. La Desconcentración, Tecnología para el Siglo XXI. Argüelles, Antonio y Gómez A. José. Edit. Siglo XXI. México, 1988.

Correos de México, SCT. Cinco Años como Empresa Pública. Edit. Sepomex., México, 1991.

El Cartero. Edit. Sepomex., Marzo, 1993.

Nuestro Correo. Edit. Sepomex., Diciembre, 1981.

Revista Investigación Económica. UNAM. Oct.-Dic., 1991.

El Mercado Laboral en México, Cassani No. 198.

Lerner, Daniel. Modernizatión Social Aspects. Internacional Encyclopedia Of The Social Sciences, New York, The Mc. Millan Company. The Free Press, 1968, Tomo X pp. 386 y ss.

La Función Social del Correo. L' Union Postale Universelle, Revue Bimestrielle 110e année-septembre/octubre 1985 No. 5.

Raymond Vernon. Soberanía en Peligro. Edit. FCE, México, 1981.

Crítica a la División del Trabajo. André Gorz. Edit. LAIA.

Cfr. Lerver de Sheinbaum, Bertha. La Protesta Pasiva de la Burocracia Política. Edit. Revista Mexicana de Sociología No. 4., oct-dic. 1985.

Máquinas Franqueadoras. Edit. Sepomex. Gerencia de Servicios. Oct. 1993., por Caballero Raza, Alicia.

Barrera Basols, Marco., Gutiérrez Muporné Ivan, otros. Crónica del Servicio Postal Mexicano, en la Quinta Casa de Correos. Sepomex., México, 1990.

Ortega, Max. México, Estado y Sindicatos. 1983-1988, Edit. Mas, 1992.

¿Qué es Mex-Post?. Edit. Sepomex., México, 1993.

¿Qué es Buzón Expresso?. Edit. Sepomex., México, 1993.

¿Qué es Aero-Post?. Edit. Sepomex., México, 1993.

Valenzuela Feijoo, José Carlos. El Capitalismo Mexicano en los Ochentas. Edit. Era, México, 1984.

Instituto de Capacitación Política. Historia Documental de la Confederación de Trabajadores de México. Edit. por el PRI, México, 1982.

Leal, Juan Felipe. La Burguesía y el Estado Mexicano. Edit. El Caballito, México, 1974.

Marchand, J. J. M. J. Modernización de los Servicios de Correos. Edit. De Boekerin. Holanda, 1945.

Meyer, Lorenzo. Lecturas de Política Mexicana. Edit. El Colegio de México, México, 1977.

Vázquez Chavarria, José. El Servicio Postal Mexicano. Tésis de Licenciatura. Escuela Nacional de Economía, UNAM., México, 1970.

Varios Autores. Crítica de la Economía Política. Edit. El Caballito, México, 1978.

Zamora, Francisco. Tratado de Teoría Económica. Edit. F.C.E., México, 1969.

## PERIODICOS Y REVISTAS, FOLLETOS Y BOLETINES

- o El Universal, Junio de 1988.
- o Novedades, 25 de Marzo de 1990.
- o Uno Más Uno (Varios ejemplares de 1988-1990).
- o Revista del Servicio Postal Mexicano, año núm. 1 nov.1980.
- o Folletos Publicitarios del Mex-Post.
- o Boletin Informativo, Sepomex., abril de 1989.

Diario Oficial de la Federación. Sección Comunicaciones y Transportes, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Tomo CDLXI, 20 de agosto de 1986.

o Revista Entrega Postal No. 32, 2ª Epoca, 1993

No. 31, 2ª Epoca, 1993

No. 28, 2º Epoca, 1992

- o Uno Más Uno, 24 de abril de 1981.
- O Circular de la DGC., agosto de 1979, Lista de Franquicias Autorizadas.
- o Circular de la DGC., agosto de 1980, Suspensión de Franquicias.
- o Circular de la DGC., agosto de 1981, Retiran 20 Revistas más de Franquicia.
- o Tríptico de Exposición, 3er. Piso Dirección Sepomex.
- o El Nacional, 7 de enero de 1990. (1º Plana).
- o Rev. La Voz Pública, 12 de marzo de 1993.
- o Ultimas Noticias, 18 de enero de 1988.
- o Novedades, 17 de febrero de 1993.

- o El Universal, 16 de junio de 1993.
- o Rev. La Voz Pública, 6 de marzo de 1993.
- o Tribuna Postal, septiembre de 1981.
- o Rev. Fortune, Julio de 1993.
- o La Jornada, 7 de julio de 1993.
- o El Financiero, agosto de 1993. (día 18).
- o El Economista, 28 de junio de 1991.
- o Historia del Correo en México, Edit. SCT. 1970.
- o El Financiero, 8 de septiembre de 1993.
- Boletín Informativo para la Convención Nacional, 5 de septiembre de 1986.
- o Estatutos y Declaración de Principios de la FETSE.
- o Documento de Tarifas autorizadas por Hacienda, del Programa Pacto de Solidaridad para el año de 1993
- o Informes Presidenciales IV, V., Ediciones Especiales del 2 de noviembre del 91, 92 y 93. Excélsior págs. centrales.
- o El Nacional, 3 de marzo de 1987.
- o Excélsior, 19 de noviembre de 1993.
- o Gaceta Giro Postal, noviembre de 1993.
- o Ultimas Noticias, 3 de marzo de 1987.
- Boletín informativo del SNTSPM., 15 de noviembre de 1993.
- o El Nacional, 14 de marzo de 1986.
- o Rev. Huellas Nº 36, 10 de febrero de 1993.
- o Rev. Expansión, 27 de octubre de 1992.

- O Doc. ¿Qué es el Inspector Postal?. Edit. Sepomex., Depto. de Capacitación, Nov. de 1993.
- o Plan Nacional de Desarrollo.
- o Rev. Economía de la UNAM. Hacia una Area de Libre Comercio en América del Norte. México, 1991.
- o El Heraldo de México, 13 de noviembre de 1990.
- o Varios Periódicos. Conferencia de Prensa, diciembre de 1982.

## **FUENTES LEGALES**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
   Edit. Porrúa, S. A., México, 1990.
- Ley de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Eds. Andrade. México, 1983.
- o Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Eds. Andrade, México, 1983
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Edit.
   Porrúa, S. A., México, 1980.
- Ley de Vías Generales de Comunicación. Edit. Porrúa, S.A.
   México, 1989.
- o Condiciones Generales de Trabajo, suscritas entre el Sepomex y el Sindicato de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano, s/f.
- o Ley Federal del Trabajo Burocrático, Trueba, Alberto, y Barrera, Trueba Jorge. Edit. Porrúa, México, 1990.
- Ley del Sepomex, Galindo Pérez, Jaime (Comentarista)
   México, 1986.